

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

**Tema:**

---

**“LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EL CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”**

---

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de  
Magíster en Trabajo Social Familiar

**Autora:** Psicóloga Clínica Paola Estefanía Salinas Aguilar.

**Directora:** Licenciada Teresa de Jesús Paredes Ruíz Magister.

Ambato – Ecuador

2017

**A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**


El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por el Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magister, e integrado por los señores: : Licenciada Malena Karina Quiroga López Magister, Licenciada Eulalia Dolores Pino Lozada Phd, Licenciada Viviana Fidencia Naranjo Ruiz Magister, Miembros del Tribunal de Defensa, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor la defensa oral del trabajo de titulación con el tema: “LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EL CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, elaborado y presentado por la señora Psicóloga Paola Estefanía Salinas Aguilar, para optar por el Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Familiar; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.




Dr. Franklin Nectario Medina Guerra, Mg.  
Presidente del Tribunal de Defensa.



Lcda. Malena Karina Quiroga López, Mg.  
Miembro del Tribunal.



Lcda. Eulalia Dolores Pino Lozada, Phd.  
Miembro del Tribunal.



Lcda. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz, Mg.  
Miembro del Tribunal.

## **AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de titulación con el tema “LA VIOLENCIA SIMBÒLICA Y EL CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”, le corresponde exclusivamente a la: Psicóloga Paola Estefanía Salinas Aguilar, Autora y bajo la Dirección de la Licenciada Mg. Teresa de Jesús Paredes Ruíz, Directora del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



-----  
**Psic. Paola Estefanía Salinas Aguilar**  
**C.c. 1803232386**  
**Autora**



-----  
**Lcda Mg. Teresa de Jesús Paredes Ruíz**  
**C.c. 1801713940**  
**Directora**

## **DERECHO DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este trabajo de titulación como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



---

**Psic. Paola Estefanía Salinas Aguilar**

**C.c. 1803232386**

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la FJCS.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHO DE AUTOR.....	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
AGRADECIMIENTO.....	xii
DEDICATORIA.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
EXECUTIVE SUMMARY.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPITULO 1

#### EL PROBLEMA

Tema:.....	3
Planteamiento del problema.....	3
<i>Contextualización</i> .....	3
<i>Macrocontextualización</i> .....	3
<i>Mesocontextualización</i> .....	6
<i>Microcontextualización</i> .....	9
Análisis Crítico.....	13
Prognosis.....	16
Formulación del problema.....	17
Interrogantes.....	17
Delimitación del objeto de Investigación.....	17
Justificación.....	18
Objetivos.....	21
Objetivo General.....	21
<i>Objetivos Específicos</i> .....	21

CAPITULO II  
MARCO TEORICO

Antecedentes investigativos .....	22
Fundamentación Filosófica .....	29
Fundamentación Legal .....	30
Fundamentación Epistemológica .....	36
Fundamentación Ontológica .....	37
Fundamentación Axiológica .....	38
Categorías Fundamentales. ....	39
Descripción conceptual de la variable independiente. ....	42
Descripción conceptual de la Variable Dependiente .....	56
Hipótesis.....	73
Señalamiento de Variables.....	73
Variable Independiente .....	73
Variable Dependiente.....	73

CAPITULO III  
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Enfoque de la Investigación .....	74
Modalidad de la Investigación .....	75
<i>Investigación Documental</i> .....	75
<i>Investigación bibliográfica</i> .....	75
<i>Investigación descriptiva</i> .....	76
Población y muestra .....	76
Muestra.....	77
Operacionalización de Variables.....	78
Plan de recolección de información .....	81
Procesamiento análisis .....	83
Plan de procesamiento de información .....	83

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Verificación de la Hipótesis .....	145
Planteo de hipótesis.....	145
Cálculo de $X^2$ .....	147
Conclusión.....	148

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones .....	149
Recomendaciones.....	150

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

Datos Informativos.....	151
Antecedentes .....	152
Justificación.....	153
Objetivos .....	154
<i>Objetivo general</i> .....	154
Objetivos Específicos.....	154
Análisis de factibilidad.....	154
Fundamentación teórica .....	156
Marco Metodológico.....	158
Modalidad de la propuesta .....	163
Tipo de propuesta.....	165
Modelo operativo .....	167
Administración de la Propuesta .....	168
Presupuesto para la propuesta .....	169
Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta.....	170
Bibliografía .....	171

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1: Proyección de población y tasa de natalidad periodos 2004-2013 ...	69
Tabla N.-2 Variable Independiente: VIOLENCIA SIMBÓLICA .....	78
Tabla N.- 3 Variable Dependiente: CONTEXTO FAMILIAR .....	80
Tabla N°4: Atemorizar .....	85
Tabla N°5. Toma decisiones .....	87
Tabla N°6: Anular decisiones .....	89
Tabla N°7: No respeta .....	91
Tabla N°8: Cansancio .....	93
Tabla N°9: Controlar .....	95
Tabla N°10: Monopolizar .....	97
Tabla N°11: No respetar .....	99
Tabla N°12. Invasión de su intimidad .....	101
Tabla N°13: Cerrarse .....	103
Tabla N°14: Control de horarios .....	105
Tabla N°15: Relacionarse .....	107
Tabla N°16: Fidelidad .....	109
Tabla N°17: Culpa .....	111
Tabla N°18: Enfadarse .....	113
Tabla N°19: Manipulación .....	115
Tabla N°20: Necesidad de cuidado .....	117
Tabla N°21: Justificarse .....	119
Tabla N°22: Engaño .....	121
Tabla N°23: Amenazas .....	123
Tabla N°24: Dar importancia .....	125
Tabla N°25: Dar lástima .....	127
Tabla N°26: Consideración .....	129
Tabla N°27: Desanimarla .....	131
Tabla N°28: Responsabilidad .....	133
Tabla N°29: Ámbito familiar .....	135
Tabla N°30: Compartir con la familia .....	137



Tabla N°31: Empezar nuevas actividades .....	139
Tabla N°32: Expresa afecto .....	141
Tabla N°33: Compartimos en mi familia .....	143
Tabla 34: Presentación de los datos, frecuencias observadas .....	147
Tabla 35: Frecuencias esperadas .....	148
Tabla 36: Valor del chi cuadrado .....	148
Tabla No 37: Detalle del costo de la Propuesta .....	152
Tabla N° 38: Etapas de intervención metodológica.....	161
Tabla N° 39: Responsabilidad en las acciones en género .....	164
Tabla N° 40: Alternativas de intervención.....	165
Tabla N° 41: Modelo operativo .....	167
Tabla N° 42: Presupuesto para la propuesta .....	169
Tabla N° 43: Evaluación de la Propuesta.....	170

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico: N.- 1 Inec.....	8
Gráfico: N.-3 Violencia de género contra las mujeres .....	10
Gráfico N.-4 Árbol de Problemas .....	13
Gráfico N.-5 Red de inclusiones conceptuales.....	39
Gráfico N.- 6: Constelacion de Ideas .....	40
Gráfico N.- 7: Constelacion de Ideas.....	41
Gráfico N.- 8 Fases de la historia del prejuicio y la discriminación .....	44
Gráfico N.-9: Modelo ecológico de Bronfenbrenner.....	61
Gráfico N.- 10: Mesosistema del Estudiante de Fjcs.....	64
Gráfico N°11: Frecuencia.....	85
Gráfico N°12: Toma decisiones .....	87
Gráfico N°13: Anular decisiones .....	89
Gráfico N°14: No respeta .....	91
Gráfico N°15: Cansancio.....	93
Gráfico N°16: Controlar.....	95
Gráfico N°17: Monopolizar .....	97
Gráfico N°18: No respetar .....	99
Gráfico N°19: Invadir su intimidad .....	101
Gráfico N°20: Cerrarse.....	103
Gráfico N°21: Control de horarios .....	105
Gráfico N°22: Relacionarse .....	107
Gráfico N°23: Fidelidad .....	109
Gráfico N°24: Culpa .....	111
Gráfico N°25: Enfadarse .....	113
Gráfico N°26: Manipulación .....	115
Gráfico N°27: Necesidad de cuidado.....	117
Gráfico N°28: Justificarse .....	119
Gráfico N°29: Engaño .....	121
Gráfico N°30: Engaño .....	123
Gráfico N°31: Dar importancia .....	125

Gráfico N°32: Dar lástima .....	127
Gráfico N°33: Consideración .....	129
Gráfico N°34: Desanimarla .....	131
Gráfico N°35: Responsabilidad .....	133
Gráfico N°36: Ámbito familiar .....	135
Gráfico N°37: Compartir con la familia .....	137
Gráfico N°38: Empezar nuevas actividades .....	139
Gráfico N°39: Expresa afecto .....	141
Gráfico N°40: Compartimos en mi familia .....	143
Gráfico N°41: Campana de Gauss .....	146
Gráfico N° 42: Administración de la Propuesta .....	168

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer muy especialmente a Dios quien me sustento para seguir adelante.

A mi familia por ser el pilar fundamental en mi desarrollo y estar presentes siempre apoyándome.

A mis profesores, por contribuir e impartirme sus conocimientos, y de manera especial a mi directora de tesis.

**PAOLA**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado a Dios, quien se ha manifestado en todas las formas de amor posible, y ha sido mi fortaleza para seguir adelante y cumplir los anhelos de mi corazón.

A mi familia, esposo e hija quienes cada día me alientan con su mirada, sonrisa e inteligencia.

A la Universidad Técnica de Ambato, por permitirme cumplir un objetivo más en mi vida.

**PAOLA**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**

**TEMA:**

“LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EL CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”

**Autora:** Paola Estefanía Salinas Aguilar  
**Director:** Licenciada Mg. Teresa de Jesús Paredes Ruiz  
**Fecha:** 11 de Enero, 2017

**RESUMEN EJECUTIVO**

La violencia ha sido uno de los principales problemas sociales, que ha atentado en contra de niños, adolescentes, adultos, familias, comunidades e incluso países, que se han visto afectados por este mal, sea de una manera directa a través de golpes, o indirecta, que llega desde una mirada hasta palabras hirientes que humillan, la violencia simbólica es la precursora de la violencia directa (física, psicológica y sexual) es la promotora y auspiciante principal de la opresión y la discriminación., de ésta manera dicha investigación aborda algunas consecuencias de la “Violencia Simbólica y el Contexto Familiar de los Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato”. De igual forma se aborda el estudio del Contexto Familiar, los estereotipos, roles, funciones y responsabilidades que la sociedad ha impuesto para el hombre y la mujer. Se pretende iniciar el camino que logre responder al interrogante ¿Qué podemos hacer en este contexto? Se plantea la creación de una “Propuesta de Fortalecimiento de Transversalización para la Equidad de Género”, que evidencie la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollando procesos de sensibilización, promoción y difusión de las políticas de igualdad de género.

Descriptores: Género, violencia simbólica, discriminación, opresión, familia, equidad, estereotipos, transversalización, invisibilizado, naturalizado.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR**

**TEMA:**

“LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EL CONTEXTO FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.”

**Autora:** Paola Estefanía Salinas Aguilar

**Director:** Licenciada Mg. Teresa Paredes

**Fecha:** 11 de Enero, 2017

**EXECUTIVE SUMMARY**

Violence has been one of the main social problems, which has attacked children, adolescents, adults, families, communities and even countries that have been affected by this evil, either directly through blows, or Indirect, from a look to hurtful words that humiliate, symbolic violence is the precursor of direct violence (physical, psychological and sexual) is the main promoter and sponsor of oppression and discrimination. Some consequences of the "Symbolic Violence and the Family Context of the Students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato". Similarly, the study of the Family Context, the stereotypes, roles, functions and responsibilities that society has imposed for men and women is addressed. It is intended to start the path that can answer the question ¿What can we do in this context? The creation of a "Proposal for Strengthening Transversal for Gender Equality", which highlights the importance of equality of rights and opportunities between women and men, developing processes to raise awareness, promote and disseminate gender equality policies.

Key words: Gender, symbolic violence, discrimination, oppression, family, equity, stereotypes, mainstreaming, invisible, naturalized.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema: “La Violencia Simbólica y el Contexto Familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato”, cuya importancia reside en la necesidad de fortalecer la equidad de género, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollando procesos de sensibilización, promoción y difusión de las políticas de igualdad de género.

El trabajo investigativo está diseñado por seis capítulos:

El Capítulo I, denominado “El Problema” donde contiene la contextualización macro, meso, micro que hace relación al origen de la problemática que en este caso se establece como “La Violencia Simbólica y el Contexto Familiar”, el mismo que detalla a la violencia simbólica como una de las promotoras y auspiciante principal de la opresión y la discriminación el cual afecta al contexto familiar, abordando con un panorama latinoamericano, ecuatoriano y local; el análisis crítico, la prognosis, la formulación y delimitación del problema, la justificación y los objetivos de la investigación.

El Capítulo II, denominado “Marco Teórico”, el cual contiene el desarrollo de los antecedentes investigativos que corroboraran las variables a ser investigadas, estas son: La Violencia Simbólica, el cual menciona como la precesora de la violencia directa, de la misma forma se menciona acerca del Contexto Familiar, sus amenazas y vulnerabilidad, continuando con la fundamentación filosófica, legal, categorías fundamentales, formulación de hipótesis y determinación de variables.

El Capítulo III, establecido como “La Metodología”, plantea que la investigación se realizará desde el enfoque crítico-propositivo de carácter cuali-cuantitativo con tendencia critico propositivo, la modalidad de la investigación es bibliográfica documental, el nivel al que llega la investigación, la población y la muestra, la



operalización de las variables, el plan de recolección de información y el plan de proceso y análisis de los datos recogidos.

El Capítulo IV, manifiesta el “Análisis e Interpretación de Resultados”, el cual está realizado mediante cuadros y gráficos estadísticos y la verificación de hipótesis.

El Capítulo V, mencionado como “Conclusiones y Recomendaciones”, se establece el análisis de los principales resultados y aportes significativos del trabajo realizado, así como las recomendaciones formuladas por la autora para el diseño de la propuesta.

El Capítulo VI, “La Propuesta”, contiene los datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico–científica, metodología, modelo operativo donde se realiza la creación de una “Propuesta de Fortalecimiento de Transversalización para la Equidad de Género”, que evidencie la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollando procesos de sensibilización, promoción y difusión de las políticas de igualdad de género.

## **CAPITULO 1**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema:**

La Violencia Simbólica y el Contexto Familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

#### **Planteamiento del problema**

##### *Contextualización*

##### *Macrocontextualización*

La violencia en el mundo ha sido uno de los principales problemas sociales, que ha atentado en contra de niños, niñas, adolescentes, adultos, familias, comunidades e incluso países, que se han visto afectados por este mal, sea de una manera directa a través de golpes, fracturas, moretones y lesiones, o indirecta, que llega desde una mirada hasta palabras hirientes que humillan, invalidan y denigran al ser humano.

Tomando en consideración a Galtung (1998, pág. 12) “*para aclarar los tipos de violencia: directa (verbal, psicológica y física), estructural (pobreza, represión, contaminación, alineación), cultural (ideas, normas, valores, la tradición), y simbólica (manifestaciones mediante actos o rituales que dan reconocimiento a la violencia estructural y directa)*”. Siendo de relevancia en la presente investigación la violencia simbólica; que para comprenderla es necesario conocer el origen de la violencia.

De acuerdo con lo que determina Jimenez-Bautista (2012, pág. 21), dice que:

*“La violencia es una manifestación cultural propia de la especie humana, aprendida y transmitida, muchas veces, de forma inconsciente, de generación en generación. Ningún animal, salvo el ser humano, disfruta practicando la crueldad sobre otro de la misma especie; sin embargo, atribuimos los calificativos de brutal, salvaje, y propios de animales, a los actos crueles practicados por el hombre. Las prácticas de tortura tan sólo son conocidas, de forma universal, en la especie humana”.*

Como una idea general, entonces diríamos que la violencia es el daño ejercido por los humanos en contra de los mismos, y este aspecto es propio de la especie, que se ha manifestado culturalmente, desde nuestros ancestros hasta la actualidad. Por lo tanto no es innata, sino aprendida y transmitida; para ello señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, en el Manifiesto de Sevilla en cual se declara que es científicamente incorrecto:

- *Decir que hemos heredado de nuestros antepasados los animales una propensión a hacer la guerra, puesto que es un fenómeno específicamente humano, producto de la cultura.*
- *Decir que la guerra o cualquier otra forma de comportamiento violento está genéticamente programada en la naturaleza humana. Aunque los genes están implicados a todos los niveles del funcionamiento del sistema nervioso, son la base de un potencial de desarrollo que sólo se realiza en el marco del entorno social y ecológico.*
- *Decir que los hombres tienen "un cerebro violento"; aunque nuestro aparato neurológico nos permite actuar con violencia, no se activa de manera automática por estímulos internos o externos. Como en los primates superiores y contrariamente a los demás animales, las funciones superiores neurológicas filtran estos estímulos antes de responder.*
- *Inscribir la violencia en la selección realizada, a través de nuestra evolución humana, a favor de un comportamiento agresivo en detrimento de otros tipos de conducta posibles como la cooperación o la ayuda mutua. (UNESCO, 1989, pág. 2).*

Declaraciones manifiestas hace casi ya tres décadas, en las cuales la idea de que somos seres violentos por naturaleza y genética queda abolida, dando paso a la importancia del entorno social y en especial a la unidad básica que es la Familia.

*La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas y existirá, de una forma u otra, mientras exista el género humano. En el seno familiar, el recién nacido vive el proceso de desarrollo físico y mental hasta llegar a ser autónomo, a la vez que los padres asumen la función de transmitirle sus valores y costumbres y prepararle para integrarse en las pautas culturales y sociales vigentes. (El Instituto Complutense de Mediación y Gestión de conflictos, 2010, pág. 17).*

Transmisión de saberes culturales y sociales es la familia, que inculca a sus hijos creencias, tradiciones y costumbres que adquieren generación tras generación, de una forma sutil y muy adaptativa al ser preceptos que nos acompañan desde la infancia hasta la adultez, manejadas en la cotidianidad y bajo las figuras significativas que son los padres.

Y es justamente este espacio el que se mantiene apartado de valiosa información, de género y violencia simbólica, alejando a la familia del conocimiento, negando y oprimiendo al individuo de diferente parecer.

Según nos manifiesta Varela (2013, pág. 13) que:

*“La violencia simbólica (no es otro tipo de violencia) como la física, psicológica o económica, sino un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, cuya conceptualización permite comprender la existencia de la opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza. La violencia simbólica son los resortes que sostienen ese maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas”.*

Entonces, la violencia simbólica es la precursora de la violencia directa (física, psicológica y sexual) es la promotora y auspiciante principal de la opresión y la

discriminación. La existencia de golpes, calumnias, humillaciones, imposiciones en el ejercicio sexual, la acción u omisión de actos es violencia y esta es sostenida en la violencia simbólica.

### ***Mesocontextualización***

El Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, en el año 2009, crea un manual para el fortalecimiento de equipos de trabajo enfocados en género, con la finalidad de “*promover los derechos sociales de mujeres, niños y niñas frente a situaciones de violencia familiar*” (Chejter, 2009, pág. 7).

*“Es en la vida cotidiana donde se reproducen de manera silenciosa la violencia física y simbólica. Es necesario que las mujeres, los varones, las niñas y los niños podamos pensar desde nuestra cotidianidad un estatuto legal que no sea de adaptación a lo que existe sino de transformación hacia un estatuto de equidad que se convierta en una base sustentable para el ejercicio cotidiano de nuestra ciudadanía”* (Chejter, 2009, pág. 14).

Reglamentos, estatutos, políticas públicas que promuevan la desnaturalización de la violencia simbólica, como lo adquirido y adaptado a las relaciones sociales, que surgen de una idea patriarcal, en la que la figura masculina es superior a la femenina y por ello se menciona:

*“Es necesario trabajar en forma mancomunada e interdisciplinaria para abordar de manera integral la problemática de la violencia, que tiene su raíz en el imaginario de cómo debería actuar cada persona según su sexo y las relaciones de inequidad que encarnan un reparto desigual de tareas tanto en el ámbito público como en el privado (doméstico)”*. (Chejter, 2009, pág. 14).

La violencia es un delito oculto, vergonzoso, que denigra a la persona que lo padece y exalta a quien lo realiza, así “*las diversas formas de violencia (particularmente psicológica y/o sexual) permanecen invisibilizadas...*” “*(Manteniendo vigentes*

*ciertos usos y costumbres que limitan la autonomía y libertad de las mujeres, naturalizando su sometimiento, impidiendo su emancipación y, en último término, contribuyendo a mantener la violencia contra ellas)”* (Ferrer, 2007, pág. 23). La opresión, los cargos directivos y gerenciales ocupados por el género masculino refuerzan la desigualdad social y promueven al mantenimiento de conductas que generan violencia simbólica.

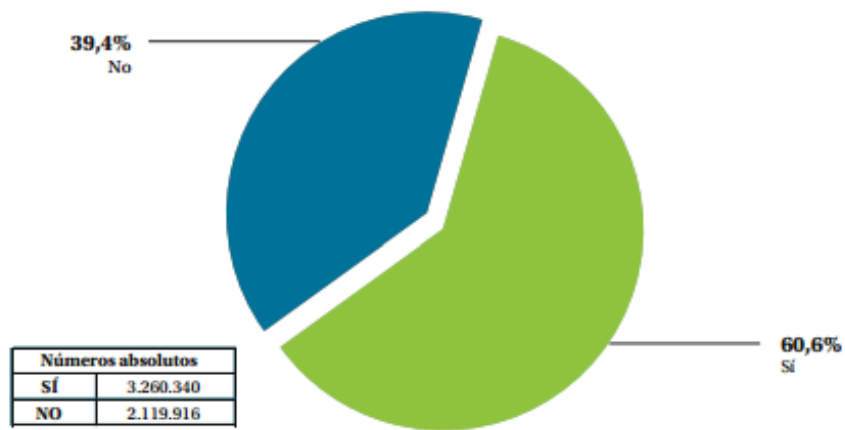
Menciona el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, indicadores de violencia como son: perturbación emocional, alteración psicológica, humillación, intimidación, amenaza e imposición, manifestaciones que aún no han sido establecidas como expresiones de la violencia simbólica; sin embargo el actual Gobierno ecuatoriano en su interés por el tema de género y sus afecciones, entre una de sus actividades formula la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, en el 2011.

En la encuesta pretende clarificar datos estadísticos para el análisis de la violencia en el Ecuador y se plantea como objetivo:

*“Generar datos y producir información estadística sobre la magnitud de los distintos tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual) que sufren o han sufrido las mujeres, tanto en el ámbito público (escolar, laboral y social) como en el privado (hogar, familia, relación de pareja)”* (INEC, 2011, pág. 2).

Generando resultados que refieren del 100% de personas evaluadas, es decir 5 380.256 mujeres de 15 años en adelante, que pertenecen tanto áreas urbanas como rurales, a nivel nacional, se obtiene el 60,6% de mujeres ha vivido algún tipo de violencia por parte de otra persona, sea su cónyuge, novio, jefe, amigo o desconocido.

Ecuador: Proporción de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de cualquier persona

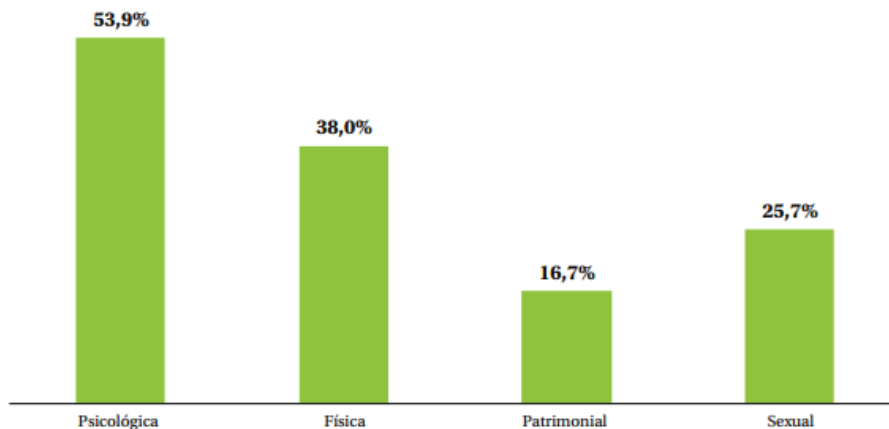


Fuente: INEC, Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

**Gráfico: N.- 1 Inec**

Datos estadísticos generales, refieren que la violencia forma parte de más de la mitad de los hogares del Ecuador, especificando en el siguiente cuadro el alto índice de la violencia psicológica.

Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por parte de cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de agresión



Fuente: INEC, Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

**Gráfico: N.-2** violencia de género contra las mujeres Inec

Este tipo de violencia según (Galtung, 1998, pág. 33) como lo habíamos señalado es de tipo directa, junto a la verbal y física, pero esta violencia es antecedida por la violencia cultural o simbólica según manifiesta (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 37) *“hay que añadir el concepto de violencia cultural (o simbólica) para señalar a todo aquello que en el ámbito de la cultura legitime y/o promueva tanto la violencia directa como la violencia estructural”*.

Porcentajes que expresan la opresión y discriminación al sexo débil, como lo mencionamos anteriormente, fruto de creencias, tradiciones y costumbres que sostienen a la violencia directa (física, psicológica y sexual) y que hoy la denominamos violencia simbólica.

### ***Microcontextualización***

Esta Violencia no mira rostros, estratos económicos o sociales, educación, cultura, etnia, aspectos físicos o psicológicos, pretende tan solo trascender junto a la raza humana, mediante los roles preestablecidos, los estereotipos del hombre y la mujer, el sistema patriarcal, el poder y el dinero que de una u otra manera están institucionalizados y determinados a quien corresponde, bajo estos indicadores el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina CIESPAL, realizó en el 2013, la investigación denominada *“Tratamiento informativo de la violencia de género”*, basada en el estudio: *“La justicia de género en medios de comunicación ecuatoriana: estereotipos y representaciones sobre las mujeres”*.

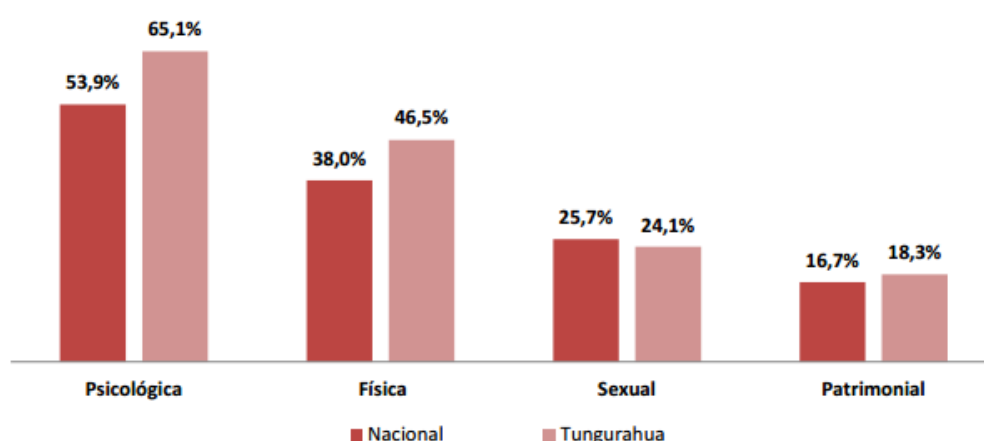
Investigación que da a conocer aspectos fundamentales en la transmisión de programas, noticias y publicidades que sostienen los estereotipos de la imagen femenina y el modelo de conducta de la mujer, que no son más que representaciones erróneas y machistas que enmarcan a la mujer en un símbolo sexual e incluso un objeto de adquisición para otros.



Siguiendo a Pierre Bourdieu, sociólogo Francés manifiesta: “*todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza*” (Bourdieu P. , 2001, pág. 45). Relaciones de poder que se imponen de manera muy sutil en la sociedad, la cual facilita y promueve su desarrollo accediendo y aceptando a este funcionamiento en el cual el personaje de poder es el fuerte, el líder, el admirable, la cabeza del hogar, es el que determina las relaciones de un supuesto funcionamiento familiar y del país.

Este supuesto liderazgo de varias figuras de poder en el país como en el nivel micro que es la familia se representan con el abuso de poder, manifestando agresiones, discriminaciones, humillaciones a los subordinados, a los personajes que la sociedad los llamo como débiles y a ellos le infringe violencia, en este caso a la madre, esposa, compañera y los hijos, de esta manera: “*Las provincias con mayor porcentaje de violencia de género son: Morona Santiago, Tungurahua, Pichincha, Pastaza y Azuay mientras que Orellana, Manabí y Santa Elena son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer*” (INEC, 2011, pág. 18).

Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en la Provincia de Tungurahua y a nivel nacional.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
**Gráfico:** N.-3 Violencia de género contra las mujeres

En Tungurahua, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia con el 65,1%, dato similar a nivel nacional, puesto que esta violencia es la más común en el Ecuador, para ello la definiremos como:

*“Toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.”* (INEC, 2011, pág. 4).

Violencia experimentada, que de la misma manera que la física o la sexual, causan dolor, miedo, ansiedad sobre otra persona, estas son conocidas como violencia directa que se fundamentan en un conjunto de conductas, de creencias centrales, de tipo conativo – volitivo, que surgen de una necesidad extraindividual que logra insertarse en el individuo, para transformarse en una motivación propia, con la finalidad de satisfacer a la sociedad y a uno mismo, adaptándose al medio y sus exigencias, formando parte de mi personalidad. De esta manera se va instaurando y legitimando a través de las figuras representativas estas concepciones que llegan a ser parte de uno.

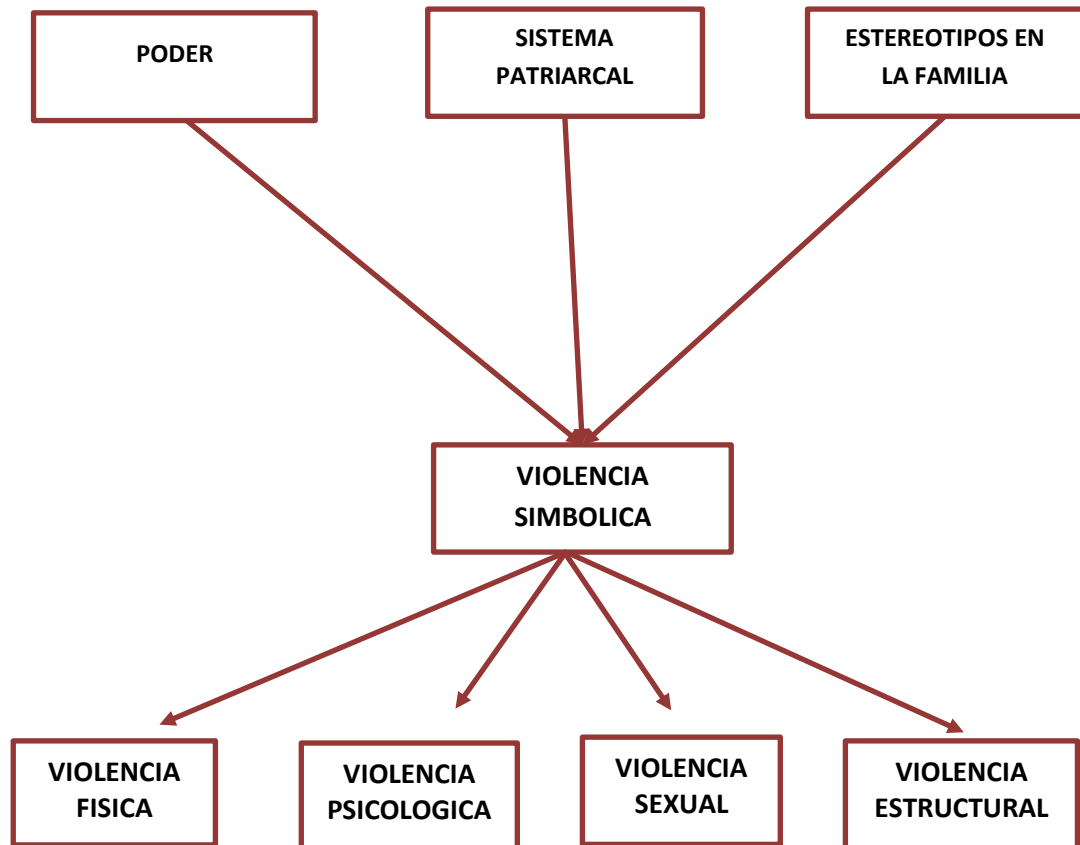
Transformando lo simbólico en real, en vivencias y experiencias propias del individuo, que las experimenta a través de lo ya dicho, ya impuesto, de lo implícito. La violencia simbólica, se encuentra naturalizada y antecede a la violencia física, psicológica o sexual, denominada directa, pero también a la estructural que es la pobreza, la contaminación, la represión. Situaciones que se caracterizan por la toma de decisiones de una o más personas sobre otras, imponiendo, controlando y facilitando la desigualdad de roles en las instituciones, escuelas, iglesias y el núcleo de la sociedad, que es la familia.

*“La violencia en la pareja está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Ésta es una de*

*las principales razones que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos y los sentimientos de culpa de las mujeres maltratadas” ... “Pero para un observador imparcial, la realidad es obvia. Ya en el informe de 2004 sobre España del Comité de Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación contra la mujer, se subrayaba su preocupación al constatar que persisten actitudes patriarcales y estereotipos profundamente arraigados con respecto al papel y la responsabilidad de mujeres y hombres en la familia y en la sociedad. Y especifica que éstos son una de las causas subyacentes de la violencia basada en el género y de la situación desfavorable de las mujeres en varias esferas, entre ellas el mercado de trabajo” (Varela, Feminismo para principiantes, 2008, pág. 219).*

Implícita en la violencia simbólica, los estereotipos, roles, funciones y responsabilidades que la sociedad ha impuesto para el hombre y la mujer que forman causas subyacentes dentro de esta desigualdad y culminan en golpes, destrucción, represión y humillaciones hacia el más débil.

## Análisis Crítico



**Gráfico N.-4** Árbol de Problemas  
**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)

Los seres humanos, hemos evolucionado en cuanto a tecnología, ciencia, educación y comunicación, sin embargo las estructuras sociales que determinan la conducta de los individuos mediante hábitos, costumbres, reglas, roles, pareciera que se ha mantenido intacto tal cual como hace miles de años, en el que se establecían relaciones de poder basadas en el más fuerte y el débil.

Tal como nos menciona Arendt(2005, pág. 59) y dice que:

“La expresión más contundente del poder y surge de la tradición judeocristiana y de su imperativo conceptual de Ley. La violencia se enraíza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental, esto es, en los principios más antiguos que fundaron nuestro pensamiento”.

Conflicto que surge como el quiebre de un “orden establecido”, de unos mandamientos, de una reglas impuestas que su finalidad era el cumplimiento o la muerte, épocas antiguas en las cuales el poder se manifestaba en base al temor, al incumplimiento, a la desobediencia, al pensar diferente y para ellos la muerte o el castigo era la respuesta.

Fundamentados en un sistema patriarcal que predominaba en la antigüedad y hoy en pleno siglo XX, lo sigue haciendo.

*“En ningún momento se debe olvidar que, como consecuencia de las pautas aprehendidas del sistema patriarcal en que se encuentra estructurada la mayoría de las sociedades occidentales y orientales, tanto la cuestión de la discriminación como la violencia contra la mujer tienen larga historia y su práctica ha sido totalmente admitida y asimilada o, incluso, ignorada durante siglos, una vez que entonces no era ni reconocida ni admitida como tal, y, por lo tanto, era prácticamente invisible a los ojos de las personas, de la colectividad y de los poderes públicos en general.”* (Barros Freitas, 2004, pág. 15).

Sosteniendo el patriarcado en base a falsos estereotipos y prototipos de supuestos ideales que se ajustan al modelo o a la norma establecida por el poder que se encuentra legitimado en varios sectores como el educativo, el político, el económico, religioso e incluso el social, que son compartidos y monopolizados, en pro de un determinado grupo que se beneficia y muchas veces usufructúa del subordinado, por un sueldo fijo, una estabilidad laboral, un status o simplemente por el pan de cada día y la homeostasis familiar.

Delimitando los roles, del fuerte y el débil en base al poder ejercido y los estereotipos impuestos, según manifiesta el Glosario de Género a los también referidos estereotipos sexuales.

*“Reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles, rasgos, características, o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres. De esta forma, son las imágenes culturales que se asignan a los sexos, por ejemplo, que los hombres visten de azul y las mujeres de rosa, o que estas*

*son sentimentales y los hombres no tienen derecho a llorar*". (INMUJERES, 2007, pág. 62).

Pensamientos, creencias, esquemas mentales aprehendidos que se transforman en conductas colectivas que afectan al individuo y la sociedad, pues la violencia simbólica es fruto de ello y para comprenderla necesitamos analizar todas las dimensiones y reducirla a su esencia. Claramente se manifiesta en los hogares ecuatorianos, estereotipos relacionados con la mujer como: ser delicada, sumisa, obediente al esposo, buena cocinera, dedicada a los hijos entre otros, al igual como el prototipo del hombre que es el ideal de la mujer, que es la cabeza del hogar, el fuerte, el que no llora, no acaricia, mientras más frío y distante sea con la familia mayor autoridad tendrá sobre ella.

Pensamientos y creencias irracionales que sostienen a las familias en un status quo que las mantiene bajo una supuesta estabilidad, según refiere (Nietzsche, 1984, pág. 99) *"Todo lo que pervive durante mucho tiempo se ha ido cargando de razón, hasta el extremo de que nos resulta inverosímil que en su origen fuera una sinrazón"*. Violencia simbólica que la desconocemos, que esta fuera de nuestra conciencia que para el ser humano no es un concepto erróneo, malo, que agrede o violenta, son simples actitudes que pertenecen a la cotidianidad y la rutina diaria. *"Hay una forma de incertidumbre que no tiene que ver con los resultados sino con los principios, y a mi modo de ver afecta de lleno a las ciencias sociales. No se refiere a lo que vemos cuando observamos, sino a si miramos en la dirección adecuada, si sabemos ver"* (Durán, 2007, pág. 125).

Partiendo del origen, de sus expresiones mínimas, de la esencia, que como seres humanos no hemos concientizado aún y gracias a este desconocimiento esta violencia se ha regado por los confines de la tierra, llegando al más pequeño pueblo, comunidad o barrio, con sus golpes, gritos, ofensas, pobreza, contaminación, mendicidad, que facilitan el detraimiento social, que los mismos ciudadanos destruyamos nuestro planeta por toma de decisiones que favorecen y desfavorecen a grupos específicos. *"Conductas que se caracterizan primordialmente porque causan daño, dolor,*

*destrucción, etc., con incidencia personal, interpersonal, social, cultural, política, histórica”* (Martin Morillas, 2004, pág. 120).

## **Prognosis**

Las familias ecuatorianas experimentan la violencia simbólica en todas sus expresiones, desde los estereotipos de mujer y hombre que nos otorgan en las instancias públicas y privadas como la escuela, la empresa, la iglesia, el hogar en el cual otorgan a la mujer un rol de cuidadora, protectora, sumisa y dedicada a la casa como también el papel fundamental del hombre en la sociedad, política, economía y la familia que permite que esta figura sea el sostén de la casa, la cabeza del hogar, el que toma decisiones, la voz de mando y autoridad y son estos y muchos otros estereotipos que conducen a los insultos, golpes, violaciones, acoso, secuestros, que mantienen la discriminación y desigualdad entre los seres humanos.

Manifestaciones que han generado alarmantes estadísticas como es 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sido objeto de violencia de género (física, psicológica, sexual y/o patrimonial) (INEC, 2011), según refiere el reporte de la encuesta en el cual se considera estos tipos de violencia.

“Todos nos hemos relacionado de una u otra forma con alguna clase de violencia. En general, pese a que es una realidad que normalmente rechazamos, a veces, sin embargo, nos parece justificada, o al menos, comprensible, y la relativizamos según las circunstancias, las intenciones, las motivaciones en que se produce”. (Martin Morillas, 2004, pág. 4).

Convirtiéndose en un círculo vicioso en el que los protagonistas desean mantener su personaje porque la cultura y la sociedad así lo exige, demostrando que: el 90% de las mujeres que ha sufrido violencia por parte de su pareja no se ha separado...Según este estudio, el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas, el 46,5% piensa que los problemas no son tan

graves“ y el 40,4% “quiere a su pareja“, mientras el 22% no se puede sostener económicamente.

Justificaciones para la violencia simbólica que el mismo sujeto vulnerable lo acepta y permite la continuidad de estas manifestaciones de la violencia que para muchas personas son imperceptibles y desconocidas, en el cual la Sociedad es su fiel cómplice aceptando la sumisión, la existencia de los subordinados, el ser dominado por otro, el ejercer poder y derechos sobre la figura más vulnerable.

### **Formulación del problema**

¿Cuál es la incidencia de la violencia simbólica en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato?

### **Interrogantes**

Las preguntas que se plantean en esta investigación son las siguientes:

- ¿Cuáles son las expresiones de la violencia simbólica que se presentan en el contexto familiares de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales?
- ¿Cómo es el funcionamiento de la estructura familiar de los estudiantes que se forman en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato?
- ¿Qué alternativa de solución, permitirá la visibilización y concientización de las manifestaciones de la violencia simbólica, en las relaciones familiares en los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato?

### **Delimitación del objeto de Investigación**

Campo: Ciencias Sociales



Área: Género y familia

Aspectos: Violencia simbólica y contexto familiar

Delimitación Espacial: la presente investigación se desarrolló en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, ciudad de Ambato, perteneciente a la Provincia de Tungurahua, Ecuador.

Delimitación Temporal: El trabajo operativo de campo se desarrolló en el periodo académico Abril – Septiembre 2015 de la Universidad Técnica de Ambato.

Delimitación Poblacional: esta investigación tiene como elementos de observación a los hombres y mujeres, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, de la ciudad de Ambato.

### **Justificación**

La presente investigación está enfocada en la incidencia que tiene la violencia simbólica en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, recae su importancia en la necesidad de concientizar y visibilizar las expresiones originarias de la violencia simbólica, que convocan en golpes, fracturas, hematomas, acoso, violación de derechos, pobreza, discriminación entre otros, que afectan a los estudiantes y sus relaciones familiares.

Generando en las interacciones del contexto familiar la aceptación de la violencia simbólica, puesto que las reglas, los roles, la jerarquía, la comunicación, la interacción de los miembros es influenciada en gran manera por las manifestaciones de la violencia.

Debido a que la familia es el lugar donde se expresan todas las creencias, estereotipos, juicios de valor y paradigmas que hemos aprendido, este será el lugar y escenario principal para la representación de un pensamiento convertido en una conducta que puede dañar, lastimar, ofender, o alegrar y otorgar bienestar a otro miembro de la familia.

*“La familia propicia en principio las relaciones directas cara a cara, que significan no sólo relaciones de inmediatez física, sino de persona total a persona total y dentro de un clima afectivo, relaciones que son las ideales por su eficacia socializadora. La familia se configura como un grupo primario en el sentido que le otorgaba ya que es un microgrupo, la interacción que tiene lugar en él es directa y profunda (contenidos cognitivos y afectivos de la interacción) e informal y difusa (forma de la interacción y roles de los miembros del grupo), y su meta es interna (los beneficios de la acción recaen sobre el propio grupo ya que en la familia se obtiene la afirmación y desarrollo de la subjetividad de sus componentes en solidaridad”.* (Esteve, 2005, pág. 27).

Siendo conductas manifiestas dentro del hogar, que en el caso de pertenecer a las expresiones de la violencia simbólica pasan desapercibidas, ignoradas, e incluso llegan a ser aceptadas y legitimadas. *“Estas ideas suelen filtrarse, con argumentaciones de la cultura, que sirven para naturalizar y convencer a las clases oprimidas y justifican la forma de existencia y sufrimiento sin plantearse otras alternativas”.* (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 39).

Para ello, el interés de la investigación, se fundamenta en que el poder legitimado por la sociedad que recae en la figura masculina sea visibilizado y concientizado por todos los miembros de la familia particularmente, para que en las interacciones futuras se procure desnaturalizar creencias y percepciones erróneas sobre las funciones del hombre y mujer.

*“El efecto de la dominación simbólica (trátase de etnia, de sexo, de cultura, de lenguaje) no se produce en la lógica para las conciencias conocedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y de acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma”* (Bourdieu, La Dominación Masculina, 2007, pág. 54).

En la cual la violencia es silenciosa, oculta e intrínseca en el contexto familiar, sin embargo es importante reconocer que en los países del primer mundo temas como este, ya lo han desarrollado, siendo en la Ciudad de Francia en la década de los 70, que Pierre Bourdieu da a conocer sobre la violencia simbólica, lo cual permite que

sea una investigación factible, porque se cuenta con artículos científicos, libros y el internet, que son medios que facilitan extraer la cantidad necesaria de información para la investigación y la propuesta, reconociendo que artículos indexados en revistas de alto impacto de España, México, Brasil han desarrollado este tema para su desnaturalización y visibilización.

El Ecuador también ha tomado en consideración esta problemática y en 1994 se crean las primeras comisarías de la Mujer y la Familia, en 1995 se promulga la Ley de la Violencia a la Mujer y la Familia, posterior a ello, para el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres; para ejecutarlo se formula ese mismo año el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género”.

Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “Estado de derechos” y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho de:

*“Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual”.* (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 47. Art. 66.3b).

Leyes, decretos, políticas de estado, que pretenden eliminar las manifestaciones de la violencia, junto a la visibilización y desnaturalización que profesionales de la salud y lo social, estamos trabajando para fomentar una cultura de paz, en la cual la violencia sea erradicada, desde su origen hasta sus manifestaciones más agresivas.

Sin embargo, esto no podría llevarse a cabo sin el apoyo y contención de instituciones académicas, como la Universidad Técnica de Ambato, que gracias a su contingente servicio a la comunidad, a través de sus docentes, estudiantes y administrativos, se ha podido establecer relaciones positivas que faciliten el camino hacia lo pronosticado

que es la concientización y visibilización de la violencia simbólica en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la incidencia que tienen las manifestaciones de la violencia simbólica en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato.

### ***Objetivos Específicos***

- Identificar las manifestaciones de la violencia simbólica que se presentan en el contexto familiares de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
  
- Determinar el funcionamiento de la estructura familiar de los estudiantes que se forman en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
  
- Formular la alternativa de solución que permitirá la visibilización y concientización de las expresiones de la violencia simbólica, en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### **Antecedentes investigativos**

Para sustentar el trabajo investigativo se tomará como referencia las siguientes investigaciones basadas en la violencia simbólica y el contexto familiar. En 1994 la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, junto a varias organizaciones y redes latinoamericanas, consiguió la promulgación de la "Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" (Belém do Pará), la misma que ha sido ratificada por casi todos los países de la región, entre 3 ellos, el Ecuador. Dicho marco legal obliga a los gobiernos a implementar y dar seguimiento a leyes y políticas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

En la investigación de (Peña Collazos, 2009), titulada “La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder”, manifiesta como violencia simbólica:

*“Toda forma de dominación, incluso la que se basa en la fuerza psíquica o física, tiene una dimensión simbólica. Todo acto de poder y dominación son actos de conocimiento y de reconocimiento, pues la fuerza de la sumisión siempre pone en juego estructuras cognitivas que, aplicadas a las estructuras sociales, establecen relaciones de interés y de sentido. Es así como todas las relaciones de dominación se legitiman, son reconocidas como legítimas, de manera que los dominados se adhieren con sumisión al orden dominante y aceptan sus condiciones.”*

Transformándose en creencias y estereotipos que acceden al juego del subordinado y el orden dominante, relación que en la familia es aceptada y reconocida por cada uno de sus miembros, sin víctimas ni victimarios, todos pertenecen al sistema simbólico en el que la violencia y el poder, crean alianzas para su desarrollo.

*“Por poder simbólico solemos entender la capacidad de determinar socialmente el valor de las representaciones simbólicas sociales (económicas, políticas y culturales), qué actos son más valiosos que otros para un determinado grupo social, qué formas de acción social tienen más prestigio. Estas representaciones simbólicas operarían dentro de un “campo simbólico”, es decir, el “campo” donde no “se invierten” los recursos del poder simbólico: político, económico y cultural” (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 43).*

Instancias, que a través de la cultura ecuatoriana en este particular caso, fomentan acuerdos y consensos comunitarios para no solamente admitir estereotipos y creencias erróneas, sino para aceptar y corroborar las desigualdades de género, raza, etnia, en el ámbito público como privado. En la investigación denominada “La Reproducción” de Bordieu y Passeron se da a conocer la vulnerabilidad de las condiciones socioeconómicas en las familias para ser mayormente propenso a la violencia simbólica.

*“La clase obrera o desprotegida, la menos favorecida por las condiciones socioeconómicas y culturales, está más expuesta a sufrir las consecuencias de la selección de la clase burguesa; la comunicación y los discursos tanto escritos como orales constituyen también un problema y una barrera para la selección; y como si esto fuera poco, el sujeto de la clase social inferior debe elegir una vocación acorde con sus ingresos y situación cultural más que respecto a sus habilidades y vocación en general”. (Bourdieu & Passeron, 1996, pág. 56).*

Acontecimientos difíciles de aceptarlos y considerarlos, puesto que vienen añadidos a nuestra creencia y esquema mental, adaptado al individuo por las necesidades extraindividuales que en determinado momento se convierten en propias y forman la personalidad del individuo.

De acuerdo a la investigación de Velastegui Navas (2015) “La violencia contra la mujer en la pareja y el femicidio en la Ciudad de Ambato” se planteó como objetivos: a) “Analizar en qué consiste la violencia contra la mujer en la pareja”. b) “Determinar que es el femicidio”. c) “Plantear una alternativa que dé solución al problema”. La autora desarrolla la investigación aplicando una ENCUESTA a la muestra que conforman 381 mujeres en edad reproductiva de la ciudad de Ambato (15 a 44 años de edad) para establecer datos cuantitativos sobre la incidencia social que la violencia

contra la mujer en la pareja tiene sobre el femicidio , cuya información le permite verificar o rechazar la hipótesis alterna que dice: “La violencia contra la mujer en la pareja incide en el femicidio en la ciudad de Ambato”, al término de la investigación la autora formula, entre otras las siguientes conclusiones: a) “La violencia ejercida contra la mujer por su pareja o ex pareja sentimental, incluye un patrón de comportamiento habitual, donde el varón busca ejercer control sobre la mujer y lograr poder en la relación, tiene su origen en la estructura patriarcal donde la mujer padece subordinación con relación al hombre...”, b) “El femicidio socialmente implica toda muerte de mujeres por razones de violencia específica, el asesinato de mujeres como acto particular como culminación de relaciones violentas siendo también parte del femicidio los suicidios producidos en este contexto, y las situaciones donde el principal factor de riesgo es ser mujer donde quien produce este delito está motivado en un sentido de propiedad o superioridad de la mujer...”

Se puede evidenciar en el trabajo investigativo de Mera Santamaria (2016), “La violencia psicológica y la autoestima de las mujeres del movimiento indígena de Tungurahua de la ciudad de Ambato” se plantea los siguientes objetivos: a) “Evaluar el nivel de gravedad de violencia psicológica en las mujeres indígenas”. b) “establecer los niveles de autoestima que presentan las mujeres del movimiento indígena de Tungurahua”. c) “Valorar la impulsividad en la pareja”. d) “Generar estrategias de afrontamiento en las mujeres con violencia psicológica”. La autora desarrolla la investigación aplicando la Escala de Violencia de Jose Caceres Carrasco en el 2001, que consta de 30 items que pretenden valorar el grado de violencia que ha sufrido durante la relación de pareja, junto a la escala de autoestima de Rosenberg en 1995, consta de 10 items y evalúa el sentimiento de satisfacción que la persona tiene de si misma. La muestra para la investigación conforman 200 mujeres del movimiento indígena de Tungurahua, se verifica la hipótesis del estudio con el uso de la fórmula del Chi-Cuadrado X<sup>2</sup>, en el cual se acepta la hipótesis alterna que es “La violencia psicológica tiene relación con la autoestima de las mujeres del movimiento indígena de Tungurahua de la ciudad de Ambato”, en conclusión al ser una investigación no experimental sino correlacional, se estableció la relación entre las dos variables, no como causa y efecto, además la autoestima débil o negativa en la población indígena son antecedentes para la infravaloración y la pobreza de autoconcepto considerándose

como elementos mantenedores y perjudiciales de la situación de la violencia psicológica que padecen las mujeres indígenas del movimiento.

En el trabajo investigativo de Scraiber & d`Oliveira (1999) al hablar de violencia.

*“Diremos que se trata de un término polisémico y ha sido ampliamente repetida por los medios de comunicación y ha trabajado durante muchos pensadores de diversos campos. El termino, tal como se utiliza, denota la gran renovación de contratos, que van desde las formas más crueles de tortura y asesinato en masa a los aspectos más sutiles, pero se considera opresivo en la vida cotidiana moderna, tales como en la burocracia, la mala distribución de ingresos, en ciertas normas culturales, entre otros”.*

Violencia, término que abarca un sinnúmero de significados, según los autores incluye lo más cruel y lo más sutil en su amplio bagaje de concepto, y entre ellos se desmenuza los genocidios, como la burocracia, la política, la distribución de la riqueza que tienen como subordinados a una parte determinada de la población, mientras que otra es la que goza y disfruta de su trabajo.

De acuerdo con lo que manifiesta Minayo (1994) que: *“llama la atención sobre la violencia discreta e imperceptible en la sociedad, determinada por la apropiación desigual de los bienes e información, que formaría una red menos aparente de la violencia, como lo harían episodios agudos, los más “visibles”, como la violencia física explícita. Para ella, la red en su conjunto se compone de la delincuencia en sus aspectos rápidamente reconocidos como la violencia, incluyendo lesiones, homicidios y muertes; la violencia estructural del Estado y de las instituciones que reproducen las condiciones que generan la violencia; y la resistencia a la desigualdad de las condiciones, que a veces también se expresa por la agresión física. Estas tres formas de articular la red, estarían conectadas”.*

Entonces los homicidios, las muertes, golpes, lesiones entre otros son manifestaciones visibles de la violencia que responden a la violencia discreta e imperceptible que la conocemos como “simbólica”, en la cual conductas de



desigualdad de condiciones, la apropiación de bienes e información, y demás conductas permiten comprender la existencia de la opresión y subordinación mismas que sostienen a la violencia.

De acuerdo a la investigación de Aguirre Jordán, (2016) “La Violencia psicológica y la percepción de conflictos de pareja en las estudiantes casadas de la Universidad Técnica de Ambato de la ciudad de Ambato”, se plantea los siguientes objetivos: a) “Determinar si la violencia psicológica se relaciona con la percepción de conflictos de pareja de las estudiantes casadas de la Universidad Técnica de Ambato”, b) “Determinar si el nivel de violencia psicológica que se dan en las estudiantes”, c) “Identificar el tipo de conflicto que presenta la pareja”, d) “Analizar la edad en que las estudiantes presentan con mayor intensidad los conflictos de pareja debido a la violencia psicológica”. El autor desarrolla la investigación aplicando la Escala de Percepción de Conflictos de pareja (PCP) del Dr. Edmundo Arévalo Luna en el año 2014 en Trujillo – Perú, escala que identifica 9 zonas críticas en la relación de pareja que son: Zona doméstica y de crianza de hijos, de economía, de hábitos personales, de familia colateral, de intereses, de intimidad sexual, social, de metas y de manejo de celos.

Además se utilizó el Índice de violencia en la pareja, que es un cuestionario de 30 ítems adaptables que valora dos dimensiones bien diferentes, la frecuencia y la intensidad de violencia, en tres subescalas: Violencia física, psicológica y sexual. La muestra para la investigación se realizó con las mujeres casadas que asisten a la Universidad Técnica de Ambato de la ciudad de Ambato mismas que deben ser casadas y su edad fluctúa entre los 17 y 28 años. Se plantea la hipótesis “La violencia psicológica se relaciona con la percepción de conflictos en la pareja en las estudiantes de Parvularia casadas de la Universidad Técnica de Ambato”, el autor plantea las siguientes conclusiones: a) “La investigación permitió comprobar que una serie de elementos se repiten en un buen número de investigaciones, tales como la toma de decisiones y la forma de compartir la vida, la sexualidad, la economía entre otras”, b) “el conflicto es ineludible porque somos personas con historias diferentes y, por tanto, con formas de percibir los estímulos diarios de forma única. Sin embargo cuando las metas comunes son claras, la relación puede ser un espacio seguro para confrontar las

diferencias desde la aceptación del otro”, c) “La familia es el ambiente de confianza mas intenso en la vida de las personas, en donde las personas desarrollan las destrezas emocionales más íntimas y establecen las primeras lecturas sobre la vida, los sentimientos, las normas, los valores y expectativas”, d) “En cuanto a la prevalencia por cada tipo de violencia analizando los resultados expusieron que la violencia psicológica fue la más común, triplicando a la física y un porcentaje muy bajo representa a la violencia sexual”, e) “el análisis de correlación entre el tiempo de relación y la frecuencia promedio de maltrato, señalan que entre mayor tiempo de relación, mayor es la frecuencia de malos tratos, a nivel físico y psicológico”, f) “Se menciona además que las conductas violentas se incrementaban conforme aumentaba el grado de escolaridad, lo que señala que a medida que pasa el tiempo de relación, la frecuencia y diversidad de los malos tratos podrían incrementarse”.

*“Se puede indicar que si se considera la violencia durante el noviazgo se puede predecir la violencia marital; siendo de esta manera indispensable enfocarse en el inicio de las relaciones afectivas, para evitar la consolidación de actos mucho más violentos a futuro”.* (Sanchez Aragon, 2003).

De acuerdo al trabajo de titulación de Noboa Paredes (2015), “Violencia contra la mujer y la reparación integral”, se plantean los siguientes objetivos: a) “Determinar si en los casos de violencia contra la mujer se cumple con la reparación integral”, b) “Determinar cuáles son las causas más importantes de violencia contra la mujer”, c) “Conocer en que consiste la reparación integral”. La autora desarrollo el trabajo de investigación empleando los instrumentos de Encuesta y entrevista, el primero se utilizara a los profesionales abogados en libre ejercicio y la entrevista a la Fiscal de la Unidad de Violencia sexual e intrafamiliar de la Fiscalía Provincial de Tungurahua, la Dra. Elizabeth Córdova en Agosto del 2015. Se da a conocer las siguientes conclusiones: a) “Dentro de la población encuestada, hay un conocimiento mínimo sobre los mecanismos que hacen efectiva la reparación integral a las víctimas de violencia contra la mujer, que aun cuando se dispone en sentencia los ámbitos de reparación integral, no se establecen con claridad los mecanismo que conduzcan a su efectividad”, b) “no existe realmente una reparación integral efectiva, especialmente en el ámbito psicológico que atañe a la víctima”, c) “Además, para los abogados, no

está claro el conocimiento sobre qué organismo es responsable de la ejecución de la reparación integral al que las víctimas de violencia tienen derecho”.

En el trabajo investigativo de Montero Flores (2016) “La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos de 20 a 60 años que acuden a la Fiscalía de Tungurahua”, se plantea los siguientes objetivos: a) “Determinar la influencia de la funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar”, b) “Establecer los niveles de funcionalidad familiar en las personas víctimas de violencia”, c) “Detectar el nivel de riesgo de violencia intrafamiliar en familias disfuncionales”, d) “Identificar en que genero predomina el riesgo de violencia intrafamiliar”. La autora desarrolla la investigación utilizando “la entrevista semiestructurada y observación psicológica, además en cada paciente se evaluó su estado mental y se aplicaron reactivos psicológicos como es el Cuestionario de Funcionalidad familiar que evalúa la comunicación, cohesión, unión familiar, física y emocional al enfrentar diferentes situaciones y en la toma de decisiones de las tareas cotidianas, además la ficha de vulnerabilidad de riesgo de víctimas de violencia intrafamiliar, elaborado por el Consejo de la Judicatura del Ecuador en el 2010, que se utiliza para predecir el riesgo de violencia intrafamiliar”. La muestra de la investigación fue de 150 usuarios que comprendían edades “entre los 20 y 60 años que acudieron a una evaluación a la Unidad de Atención en Peritaje integral víctimas de violencia física y psicológica en el periodo mayo – octubre 2015”. Al término de la investigación la autora formula las siguientes conclusiones: a) “Se concluye que la funcionalidad familiar influye en el riesgo de violencia intrafamiliar ya que las familias funcionales presentaron un bajo riesgo de violencia debido a que estas se caracterizan por tener cohesión familiar, armonía en su hogar, comunicación asertiva, adaptación familiar, expresan su afecto de manera habitual, cada uno cumple con sus responsabilidades, existe respeto entre cada uno de los miembros de la familia y tienen roles definidos, por ello resuelven sus conflictos de una manera adecuada”, b) “se evidencia un porcentaje bajo de familias funcionales y moderadamente funcionales mientras que el porcentaje más alto fue de las familias disfuncionales esto nos indica que los usuarios evaluados provienen de familias en las cuales predominan la desunión familiar, interacciones negativas y discrepancias entre los miembros de la familia, comunicación deficiente en la cual no se expresan de forma clara y directa, escasa expresiones de afecto, roles que no están

definidos y reglas rígidas con límites difusos”, c) “se demostró que las familias disfuncionales y severamente disfuncionales presentan un elevado riesgo de violencia ya que sus relaciones familiares son conflictivas, existe consumo de drogas o alcohol por parte de algún miembro de la familia, las agresiones físicas y psicológicas se han aumentado en frecuencia y gravedad, no se respetan las medidas de protección, se manipula a las víctimas para que perpetúen el ciclo de violencia y en ocasiones en contra de su voluntad continúan con el agresor por miedo a las amenazas impuestas por el agresor”, d) “se observó un alto índice de familias disfuncionales que sufren de maltrato intrafamiliar y se determinó que la población más vulnerable a sufrir violencia intrafamiliar fue el género femenino en edades aproximadas de 20 a 60 años, sin embargo el género masculino también es vulnerable pero en un menor porcentaje”.

### **Fundamentación Filosófica**

El paradigma utilizado para la investigación es crítico propositivo, pues se pretende entregar un aporte para el cambio social en el área de género y familia, basados en las variables de violencia simbólica y contexto familiar.

*“La investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma. Lo que nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de utilizar estrategias metodológicas de los diferentes paradigmas, suponiendo esto, sumar y mejorar los procesos de investigación que se llevan a cabo, desde el enriquecimiento de las técnicas más significativas de cada uno de ellos”* (Escudero, La investigación en el panorama actual de la investigación educativa: algunas teorías, 1987).

Cuestionando esquemas mentales, que se encuentran establecidos, fruto de experiencias previas y adquiridas que las figuras principales para el ser humano como son sus padres las determinan e instauran, es por ello que este paradigma pretende impugnar lo establecido, lo lineal, lo predeterminado y transformarlo en crítico, en liberadora y principalmente que fomente el desarrollo, crecimiento y emancipación del

ser humano, relacionando con el enfoque cuali-cuantitativo para promover la exploración y descripción de fenómenos como es la Violencia y obtener estadísticas y datos específicos de los estudiantes.

*“Recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo”* (Ortiz Uribe, Diccionario de Metodología de la Investigación Científica, 2006).

Además es propositivo debido a que plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad, cuyo aporte es dirigido hacia las familias de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Uta, a través de una alternativa de solución que facilitara la comprensión y el conocimiento de temas relacionados a la violencia simbólica, específicamente a las manifestaciones y los efectos de la misma traducidos como violencia física, psicológica y sexual, de la misma manera la desnaturalización de la violencia simbólica, formando hombres y mujeres que hagan sus propios descubrimientos y aprendizajes relacionados al género, que garanticen un mejor estilo de vida y a su vez un conocimiento autónomo y vasto, que provoque la interacción basada en valores, libertad y equidad de género.

### **Fundamentación Legal**

La violencia es un tema que se encuentra formando parte de los siguientes cuerpos legales:

La Constitución de la República del Ecuador publicada en el R.O. N° 449 con fecha 20 de octubre de 2008 en el Artículo N° 11 dispone:

“Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte”.

En el Capítulo sexto: Derechos de libertad el artículo 66 refiere:

“Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

1. El derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte.
2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
3. El derecho a la integridad personal, que incluye:
  - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
  - b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes,

personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

5. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones que los derechos de los demás.

6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones...

El Estado protegerá la práctica religiosa voluntaria, así como la expresión de quienes no profesan religión alguna, y favorecerá un ambiente de pluralidad y tolerancia.

9. El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

10. El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.

11. El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.

12. El derecho a la objeción de conciencia, que no podrá menoscabar otros derechos, ni causar daño a las personas o a la naturaleza.

Toda persona tiene derecho a negarse a usar la violencia y a participar en el servicio militar.

13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.

El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental...

16. El derecho a la libertad de contratación.

17. El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley.

18. El derecho al honor y al buen nombre. La ley protegerá la imagen y la voz de la persona.

19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.

20. El derecho a la intimidad personal y familiar.

El derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza...

28. El derecho a la identidad personal y colectiva, que incluye tener nombre y apellido, debidamente registrados y libremente escogidos; y conservar, desarrollar y fortalecer las características materiales e inmateriales de la identidad, tales como la nacionalidad, la procedencia familiar, las manifestaciones espirituales, culturales, religiosas, lingüísticas, políticas y sociales.

29. Los derechos de libertad también incluyen:

a) El reconocimiento de que todas las personas nacen libres.

b) La prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad.

c) Que ninguna persona pueda ser privada de su libertad por deudas, costas, multas, tributos, ni otras obligaciones, excepto el caso de pensiones alimenticias.

d) Que ninguna persona pueda ser obligada a hacer algo prohibido o a dejar de hacer algo no prohibido por la ley.”



La Constitución de la Republica, también genera garantías y derechos para la familia, entre ellos lo establece de la siguiente manera:

“Art. 67.- Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines.

Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes.”

Art. 69.- Para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

1. Se promoverá la maternidad y paternidad, responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.

2. Se reconoce el patrimonio familiar inembargable en la cuantía y con las condiciones y limitaciones que establezca la ley. Se garantizará el derecho de testar y de heredar.

3. El Estado garantizará la igualdad de derechos en la toma de decisiones para la administración de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes.

4. El Estado protegerá a las madres, a los padres y a quienes sean jefas y jefes de familia, en el ejercicio de sus obligaciones, y prestará especial atención a las familias disgregadas por cualquier causa.

5. El Estado promoverá la corresponsabilidad materna y paterna y vigilará el cumplimiento de los deberes y derechos recíprocos entre madres, padres, hijas e hijos.

6. Las hijas e hijos tendrán los mismos derechos sin considerar antecedentes de filiación o adopción.

7. No se exigirá declaración sobre la calidad de la filiación en el momento de la inscripción del nacimiento, y ningún documento de identidad hará referencia a ella.

Art. 70.- El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.

La presente investigación se fundamenta jurídicamente también en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), con fecha agosto 2014, de acuerdo a los artículos del 155 al 159, con el Párrafo Primero titulado Delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en el mencionan:

“Artículo 155.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.-Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.

Artículo 156.- Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio.

Artículo 157.- Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

1. Si se provoca daño leve que afecte cualquiera de las dimensiones del funcionamiento integral de la persona, en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, sin que causen el desempeño de sus actividades cotidianas, será sancionada con pena privativa de libertad de treinta a sesenta días.
2. Si se afecta de manera moderada en cualquiera de las áreas de funcionamiento personal, laboral, escolar, familiar o social que cause perjuicio en el cumplimiento de sus actividades cotidianas y que por tanto requiere de

tratamiento especializado en salud mental, será sancionada con pena de seis meses a un año.

3. Si causa un daño psicológico severo que aún con la intervención especializada no se ha logrado revertir, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, será sancionada con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva”.

Fundamentada también en el Párrafo segundo, titulado Contravención de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en el “Artículo 159.- Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.-La persona que hiera, lesione o golpee a la mujer o miembros del núcleo familiar, causándole lesiones o incapacidad que no pase de tres días, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a treinta días”. (Asamblea Nacional, 2014).

Tomando en consideración que en los artículos mencionados la violencia simbólica no forma parte de la clasificación de la violencia, sin embargo la investigación ha clarificado que este tipo de violencias que da a conocer el Código Orgánico Integral Penal COIP, son efectos de la violencia simbólica que han sido penados por ley.

### **Fundamentación Epistemológica**

La naturaleza de la presente investigación se basa en aportar al conocimiento de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, sobre la violencia simbólica y su incidencia en el contexto familiar, puesto que es un tema que no ha sido llevado a la difusión, talvez por sus expresiones de lo simbólico que nos lleva un poco a subjetivar las definiciones, sin embargo los estudios científicos de varios autores como son: Pierre Bordieu, Victoria Ferrer y Francisco Jiménez, entre otros han proporcionado información digerible para la investigación y que de esta manera sea factible la redacción para la comprensión de estos temas relacionados al género, violencia y la familia.

Por lo tanto la epistemología *“debe estudiar el sistema, la historia, el desarrollo, la organización, las condiciones, los efectos y las funciones de la ciencia, así como los roles, las relaciones recíprocas, la formación de grupos y las formas de comportamiento de los científicos, incluyendo cuestiones de motivación, status e imagen, e intentando también indicar descriptivamente la situación y las condiciones de desarrollo de las explicaciones y proporcionar pronósticos hasta tendencias y posibilidades de conducción y planificación de la ciencia”* (Lenk, Entre la epistemología y la ciencia social, 1988).

Por consiguiente, la presente investigación no focaliza solamente su investigación en dar una posible solución al problema investigado, sino también aportar a la sociedad con este nuevo enfoque de género y el afán de desnaturalizar la violencia simbólica, para promover familias funcionales que vivan en igualdad de género.

### **Fundamentación Ontológica**

Esta investigación se fundamenta en gran manera en las características particulares de la sociedad en la cual nos desenvolvemos, puesto que particularmente como Ecuatorianos vivimos en un sistema patriarcal que domina la mayor parte de instancias tanto públicas como privadas y en este afán de investigar el tema planteado es importante detallar y dar a conocer cada una de sus estructuras y funciones que atañen a la familia y su funcionamiento.

*“Esa nueva perspectiva se condensa máximamente en un anhelo vehemente por el original y genuino, en un intento por penetrar en la endurecida capa de las opiniones corrientes y mal fundadas para volver a tomar contacto con los auténticos fenómenos”*, (Riu, 1966).

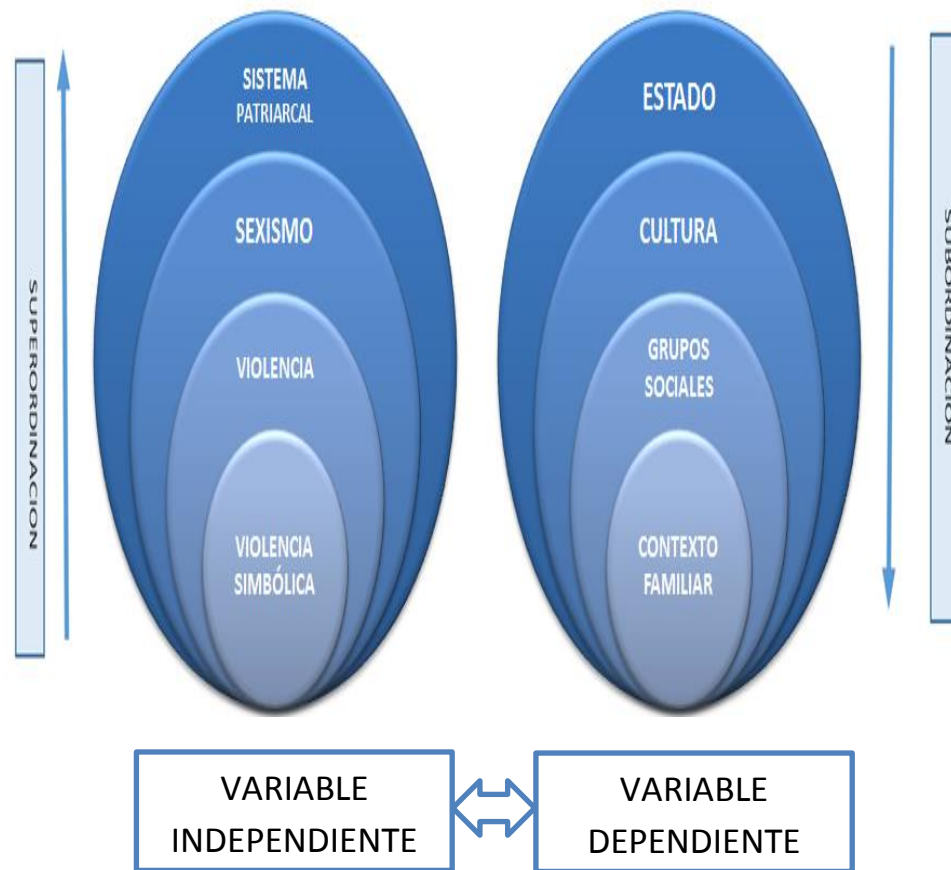
Es así, que la presente investigación se fundamenta en la Ontología también para comprender a los diferentes grupos sociales, sus etnias, esquemas mentales, comunicación, entre otros, así menciona (González Uribe, 2001) *“se ocupa del modo de ser de la sociedad, o sea de su organización, su estructura, sus funciones, pero sin meterse en el detalle sociológico”*.

## **Fundamentación Axiológica**

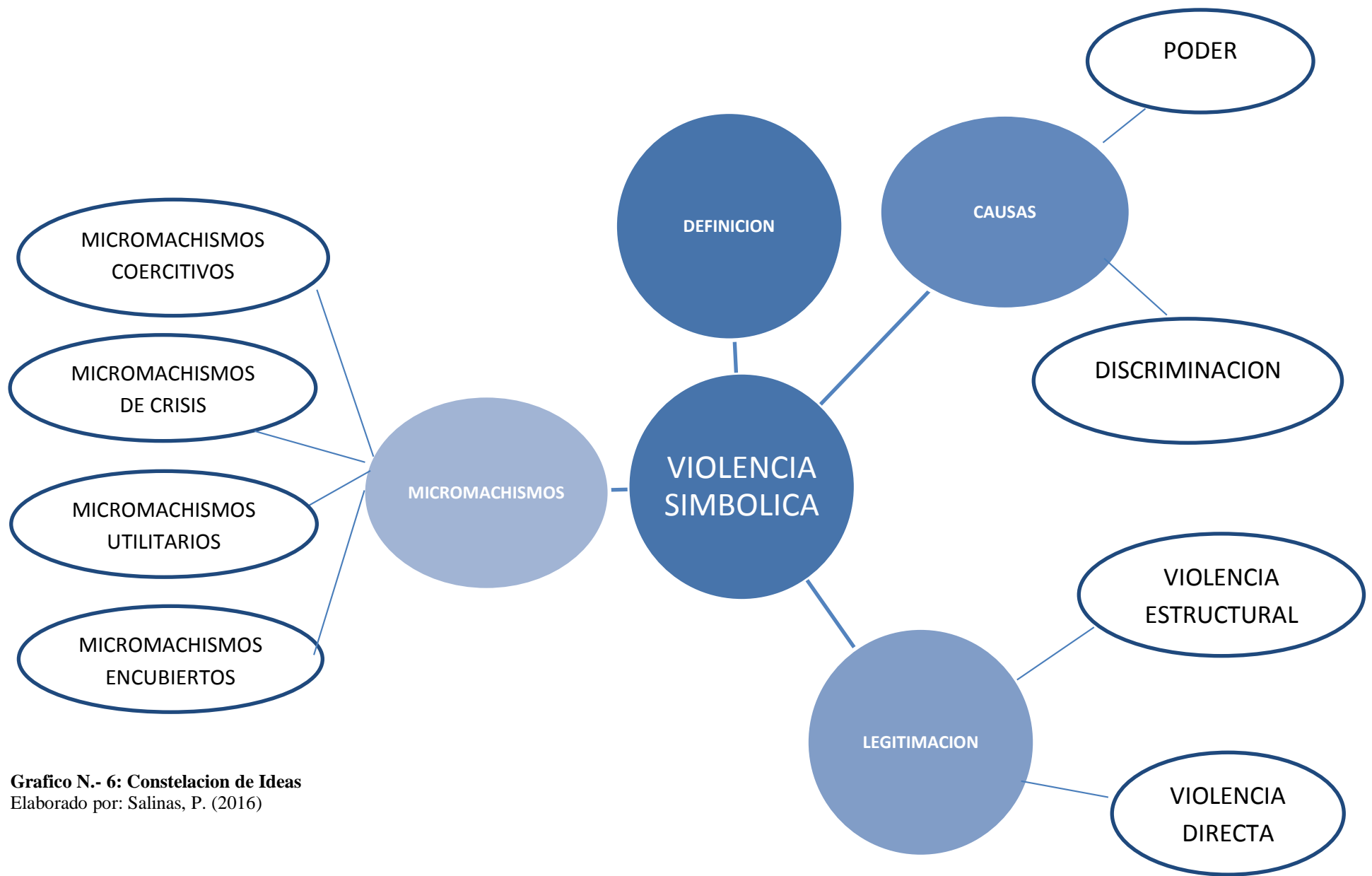
Desde el punto de vista de (Frondizi, 1990) *“los valores constituyen un tema en la filosofía y la disciplina que los estudia es la axiología, el autor define a los valores, como cualidades que necesitan de un depositario en el cual descansar, para cotejarse con la belleza, la elegancia y la utilidad, sin embargo que esta cualidad valorativa es distinta de las otras cualidades, pero que se entrelazan para formar parte de la existencia de algo”*.

Las posibilidades de cambio son indeterminadas pero el fin de todo se encuentra vinculada con el eje de desarrollo que es la familia que trasmite los valores como respuesta a sus intereses y expectativas de éxito y felicidad. Los valores como la responsabilidad, honradez, solidaridad, respeto y equidad son expresiones que fortalecen las relaciones afectivas, puesto que existe comprensión y aceptación por quienes somos como seres humanos, sin mascarar ni embellecedores simplemente por ser humano.

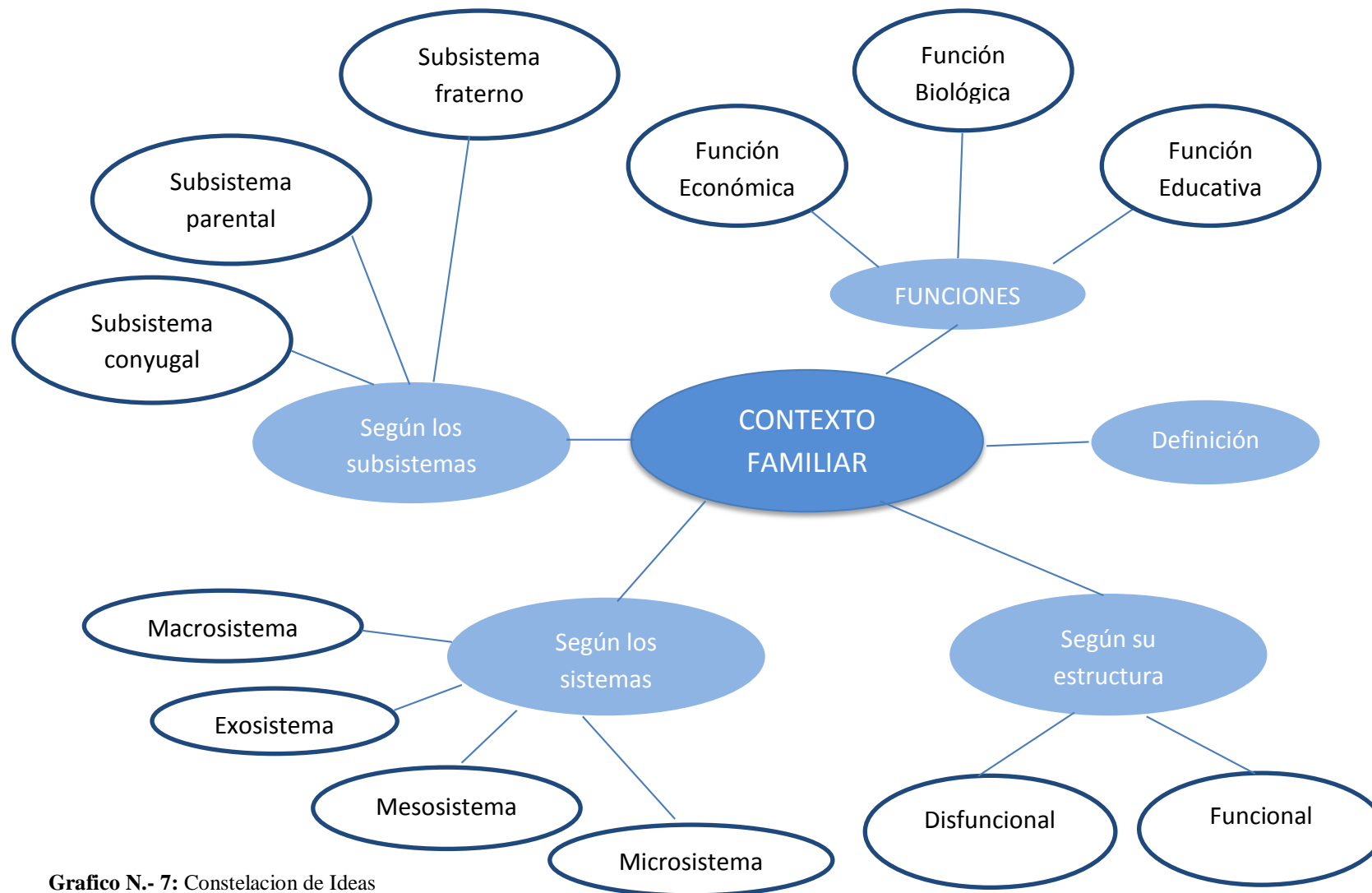
### Categorías Fundamentales.



**Gráfico N.-5** Red de inclusiones conceptuales  
**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)



**Grafico N.- 6: Constelacion de Ideas**  
 Elaborado por: Salinas, P. (2016)



**Grafico N.- 7:** Constelacion de Ideas  
**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)



## **Descripción conceptual de la variable independiente.**

### **Sistema Patriarcal**

(Barros, 2004, pág. 25) *“El Patriarcado se caracteriza por la autoridad, por el poder y por el control de los hombres sobre las mujeres y sus hijos, impuesta desde las instituciones, es una práctica de dominio y opresión y, sin duda, es también una estructura de violencia... El Patriarcado concibe a varones y mujeres como espectadores pasivos, en los cuales no se observa ninguna creatividad ni poder de autonomía”.*

Desde esta perspectiva el patriarcado se impone sobre los seres humanos, sin importar raza, etnia, género o situación económica, esta organización está en funcionamiento en nuestras sociedades occidentales y orientales ya durante siglos, sin embargo los efectos y la discriminación que lleva impregnada en su nombre ha sido invisibilizada por hombres y mujeres en la mayoría de ámbitos que se desarrollan; como es en la educación, la iglesia, la política, la economía.

Afirman (Rodriguez Pedroso & Gomez Garcia, 2010, pág. 53):

*“(...) la cultura patriarcal ha mantenido a las mujeres en una posición dependiente en la sociedad, a través de una simbolización cultural que se había apropiado de diferencias biológicas para demostrar la supremacía de un sexo sobre otro...e hicieron de la dominación masculina, la raíz del lugar subordinado de las mujeres. Los estereotipos de género, con sus propuestas inequitativas constituyeron una sinergia difícil de desafiar”.*

La autonomía en la cual se halla la toma de decisiones, la comunicación, la remuneración, entre otras; son aspectos que se han delegado al género masculino con mayor énfasis, más allá de las diferencias biológicas y anatómicas que aparentemente son muy reconocibles, la supremacía de un género sobre otro es marcado en nuestra sociedad. Los estereotipos que se han formado distancian aún más a los seres humanos, olvidándose de toda semejanza; sea biológica,

neurológica, anatómica, e incluso física, porque tanto hombres como mujeres tenemos ojos, nariz, boca, extremidades superiores e inferiores que en la actualidad no es tomada en consideración, pues lo que interesa es la diferenciación, sea en fuerza en inteligencia, en medidas y en ese supuesto creado por nosotros mismos denominado NORMAL, que nos convoca a reconocernos y aceptarnos con las limitaciones y superioridades que tiene el uno y el otro sexo.

“Aunque se pueda pensar que hoy en día haya más discriminación y violencia contra las mujeres quizás porque antes esa práctica era perfectamente aceptada y considerada una costumbre, y, por lo tanto, era invisible a los ojos de la sociedad” (Barros, 2004, pág. 20).

### **Sexismo**

Un sinnúmero de prejuicios se han manifestado a lo largo de la historia, investigando causas y consecuencias, aspectos motivacionales, sociales, económicos y políticos que faciliten la comprensión de este fenómeno y de cierta manera se logre erradicarlo de nuestra Sociedad.

años	Problema social e histórico	Cuestión científico-social	Imagen del prejuicio	Orientación teórica	Orientación metodológica
20	Dominancia blanca y regla colonial de "la gente atrasada"	Identificar las deficiencias de "la gente atrasada"	Respuesta natural hacia personas inferiores	Teorías raciales	Estudios comparativos sobre las habilidades de las distintas razas
20 y 30	Se desafía la legitimidad de la dominancia blanca	Explicar la estigmatización de las minorías	Irracional e injustificado	El prejuicio se conceptualiza como un problema social	Estudios descriptivos y de medidas
30 y 40	La ubicuidad del racismo de los blancos en EE.UU.	Se identifican los procesos universales que subyacen al prejuicio	Defensa inconsciente interpersonal	Teoría Psicodinámica : Procesos y mecanismos de defensa	Experimental
50	La ideología racial nazi y el holocausto	Se identifica la personalidad que tiende al prejuicio	Expresión de una necesidad patológica	Diferencias individuales	Correlacional
60	El problema del prejuicio en Sudamérica	Se estudia cómo las normas sociales y la influencia determinan el prejuicio	Norma social	Sociocultural: transmisión social del prejuicio	Observacional y Correlacional
70	La persistencia del racismo y la discriminación en EE.UU.	Se estudia cómo el prejuicio tiene sus raíces en la estructura social y en las relaciones intergrupales	Expresión de intereses grupales	Sociocultural: Dinámica intergrupala del prejuicio	Investigación histórica y sociológica
80	La inevitabilidad y universalidad del prejuicio y el conflicto intergrupala	Se estudian los procesos psicológicos universales que subyacen al conflicto y prejuicio intergrupala	Resultado inevitable de la categorización social	Perspectiva Cognitiva	Experimental

**Gráfico N.- 8** Fases de la historia del prejuicio y la discriminación (Duckitt, 1992, pág. 125)

Ciertas formas de prejuicio parece ser que han disminuido, como el racismo del blanco en contra del negro, o los alemanes y su ideología racial nazi que en su

momento destruyeron y terminaron con toda persona diferente a ellos en cuanto a credo o apariencia física.

Sin embargo no quiere decir que ha sido eliminado, tan solo que se ha enfocado en grupos minoritarios; hoy en día reconociendo nuevos prejuicios como es el sexismo, mismo que no ha tenido muchas investigaciones pero que no por ello es imprescindible en esta investigación. El sexismo es “*una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres y mujeres*” (Exposito & Glick, 1998, págs. 159-169).

Cabe recalcar que la conducta sexista hacia una mujer está más categorizada o estereotipada, es por ello que se asocia la mayoría de conductas negativas hacia la mujer, cuando se habla de sexismo, por la imagen y constructo que tiene la mujer como el sexo débil, delicado, que no puede defenderse y que debe comportarse de una manera correcta.

*Según refiere (Lameiras Fernandez, 2002, págs. 91-102) “Por un lado, a través de los estereotipos “descriptivos” se establecen las características que describen a cada sexo. Características que nutren de contenido los conceptos de “masculino” y “femenino”, obviamente para definir y describir a hombres y mujeres. Así, la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia y la feminidad con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno.”*

## **Violencia**

La violencia se ha manifestado como un evento inherente a nuestra sociedad en el cual el ser humano se encuentra inmerso en ello, para esto se plantean dos ideas según Francisco Jiménez Bautista añadiendo la taxonomía de las violencias.

Al referirnos al término violencia englobamos muchos significados y significantes propios y adquiridos por la sociedad que el individuo los ha interiorizado como una

verdad muchas veces oculta o ignorada, que se manifiesta en la acción u omisión de conductas, que son perjudiciales o dañinas para el otro e incluso para uno mismo. Pues todos nos hemos involucrado de alguna manera en ella. *“En general pese a que es una realidad que normalmente rechazamos a veces, sin embargo nos parece justificada, o al menos, comprensible, y la relativizamos según las circunstancias, las intenciones, las motivaciones en las que se produce”*. (Martin Morillas, 2004, pág. 228)

Frente a la delincuencia, la agresión, el maltrato, el dolor; solemos pensar que la mejor arma o respuesta ante este tipo de conflicto es el golpe, la humillación, las palabras hirientes, que entre tantos efectos, lastiman y corrompen al otro, sin importar si somos víctimas o victimarios.

(Arendt, 2005, pág. 38) *“Esta es la expresión más contundente del poder y surge de la tradición judeocristiana y de su imperativo conceptual de Ley. La violencia se enraíza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental, esto es, en los principios más antiguos que fundaron nuestro pensamiento”*.

Siendo la trasmisión oral, uno de los medios de comunicación trascendentales para enviar información con características de violencia, con ello nos referimos a la no asertividad, es decir expresar mi mensaje, sin respetar la opinión o los derechos del otro, además de los mensajes autoritarios, la discriminación de género, de etnia, que han sido instaurados de generación en generación no solamente por la cultura sino por la familia, según afirma (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 17) *“La familia es la institución más violenta de nuestra sociedad”*.

De esta manera las estadísticas lo corroboran, cuando son los miembros de la familia, los que sufren mayor daño o violencia, así tenemos: En Ecuador según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, se realizó una encuesta a 5'380.256 mujeres de 15 años en adelante, que pertenecen tanto áreas urbanas como rurales, a nivel nacional, *“se obtiene el 60,6% de mujeres ha vivido algún tipo de violencia por parte de otra persona, sea su cónyuge, novio, jefe, amigo o desconocido”*

(INEC, 2011, pág. 5), con respecto a los niños *“al 2010, según reporta el Observatorio Social del Ecuador, el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años había sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres en el hogar ante el cometimiento de alguna falta o no obediencia”* (Observatorio Social del Ecuador, 2010).

Junto a estos datos, observamos también la problemática del suicidio, en el cual el ser humano atenta contra sí mismo, auto violentándose y agrediéndose.

Para ello informa el anuario de defunciones generales, (INEC, 2013). *“En el 2013 ocurrieron 676 suicidios, lo que da una tasa de 4.29 ocurrencias por cada 100 000 habitantes. De estos, 179 fueron cometidos por adolescentes entre los 10 y 19 años, lo que, utilizando las proyecciones poblaciones del INEC, nos daría una tasa de 5.79 por cada 100 000 adolescentes entre 10 y 19 años. Esto muestra una tasa específica del grupo adolescente mayor a la tasa de la población en general”*.

Datos que revelan que en el único lugar donde uno se cree a salvo, también corre peligro, pues los discursos, el lenguaje no verbal, el silencio, los movimientos e incluso el tono de voz, inciden en la violencia.

### **Violencia Simbólica**

La violencia simbólica tiene varias definiciones, las cuales subyacen del entendimiento de la violencia cultural, en la cual como cultura justificamos o promocionamos ciertos actos que nos colocan en desigualdad del otro.

Señala (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 37) *si la violencia directa, o física es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema, es decir por autoridades o estructuras del sistema político, económico y social, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura y la tradición*. Promoviendo a la aceptación “natural” de las diversas actividades que son provocadas en nombre de la cultura.

Así la violencia simbólica, se convierte en una balanza que no está distribuida por igual, en la que el poder de una persona, institución, organización o mandatarios poseen ciertas ventajas que el otro lado de la balanza lo acepta y muchas veces también lo aprueba, para el mantenimiento de esta desigualdad.

(Bourdieu, 2005, pág. 46) Menciona a esta violencia como “*inseparable*” de la idea de “*poder simbólico*”. Por “*poder simbólico*” *solemos entender la capacidad de determinar socialmente el valor de las representaciones simbólicas sociales (económicas, políticas y culturales), qué actos son más valiosos que otros para un determinado grupo social, qué formas de acción social tienen más prestigio.*

Al revisar un diario, una revista, una red social o un programa de televisión, sea nacional o internacional, vemos manifiesta esta violencia simbólica, al transmitir un determinado tipo de programa, en el cual se evidencia a la mujer, al niño, a la niña, al empleado, al ciudadano como el ser más vulnerable y víctima del dolor, rechazo, incumplimiento de sus derechos, y demás actitudes que envían un mensaje oculto a cada persona que lo ve o lo escucha.

Detrás de un portal web, o un canal de televisión se esconden los poderosos, jugando con sus herramientas para que el mensaje que tienen llegue a su público o sus “*marionetas*” sin ninguna distracción posible, y la consecuencia de ello sea tan sencillo como aceptar nuevos reglamentos, justificar ciertas conductas no aceptadas, legalizar temas morales, o incluso y sin darnos cuenta ser sus portavoces directos, a cambio de nada, no sueldo, no gratificaciones solo bajo ideologías que creemos son correctas.

## **DEFINICIÓN:**

Como lo menciona (Varela, 2013, pág. 3) *la violencia simbólica es un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, cuya conceptualización permite comprender la existencia de la opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza. La violencia simbólica son los resortes que sostienen ese*

*maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas.*

Mediante esta violencia simbólica; la física, psicología, sexual entre otras permanecen legitimadas, sea reconocida conscientemente o no, pues como ciudadanos adaptamos a nuestra vida cotidiana creencias, gestos, patrones de conducta que reflejan la desigualdad entre unos y otros, dando como resultado prejuicios, estereotipos y discriminación al otro.

Ante ello se puede citar a (Nietzsche, 1984, pág. 35): *“Todo lo que pervive durante mucho tiempo se ha ido cargando de razón, hasta el extremo de que nos resulta inverosímil que en su origen fuera una sinrazón”*.

#### **CAUSAS:**

##### **- PODER**

La autonomía, el libre albedrío son características de una persona que tiene el poder de tomar sus propias decisiones y mantenerse como un “otro” en esta sociedad; sin embargo el poder lucha contra esta diferencia, promueve la unanimidad de criterios, una moral absoluta que determine lo bueno y malo, para encaminarnos hacia un objetivo claro y preciso que beneficie a pocos pero que mantenga el equilibrio de todos.

*“El ejercicio del poder no consiste simplemente en el uso de la fuerza con que un gruño puede dominar a otro, sino también y sobre todo, en nuestras sociedades, en la capacidad de controlar, por medio del discurso, los procesos a partir de los cuales puede generarse cualquier forma de acción social”* (Fecé, 2004, pág. 148).

Los golpes, gritos quedan rezagados ante el poder pues su disfraz majestuoso y sublime aparenta una figura de paz y unión, la cual promueve orden y armonía en la sociedad.



Para ejercer el poder, es preciso analizar estas dos perspectivas: el poder cultural y la lucha de poder. (Llul, 1977, pág. 100) Menciona que *“El poder cultural refleja el modo en que los individuos y los grupos construyen y declaran sus identidades y actividades culturales en las esferas situadas de la vida cotidiana y el modo en que esas expresiones y esas conductas influyen en los demás”*.

Este poder cultural configura la identidad del individuo, reforzado por características legitimadas por el sistema que refiere un conjunto de estereotipos o modelos que hombres y mujeres se deben adaptar y acoplar a ellos.

*“La lucha de poder es aquella batalla en la que el único requisito es contar con los recursos necesarios para disputarse el control, la capacidad de ejercer autoridad sobre los sujetos, la dominación mediante los aparatos culturales e ideológicos. El poder en el sentido más general es la capacidad de los grupos dominantes o contraculturales de ejercer autoridad y resistencia ante los procesos de producción y significación, que modifican las relaciones sociales y que dan paso a una interacción de abuso, inferioridad o superioridad entre entes de una misma sociedad”* (Gancino Morocho, 2013, pág. 15).

La dominación propiamente en la cual la persona que ejerce autoridad social, política o económica tiene un objetivo claro, y para su consecución no importa los medios, es esta instancia que los abusos de poder, la subordinación, los modelos autoritarios obtienen su ganancia a causa de los otros.

#### - DISCRIMINACION

Uno de los problemas sociales que hoy en día todos la conocemos; es la discriminación, comentada en niveles políticos, sociales, económicos sean públicos o privados.

La palabra discriminar de acuerdo al Diccionario de la (Real Academia Española, 2001, pág. 55) menciona las siguientes definiciones: “*separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra*” y “*dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etcétera*”.

Hoy en día niños, niñas, jóvenes y adultos están protegidos legalmente bajo instancias como: La Organización de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pactos Internacionales, Convenciones Internacionales y demás tratados y declaraciones internacionales, que pretenden eliminar la discriminación sea de género, raza, etnia, orientación sexual, culto, etc.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos manifiesta: “*Todos (los seres humanos) son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación*”. (Organización de las Naciones Unidas, 1948, pág. 217).

La lucha contra este mal, también el Ecuador junto a la mayoría de los Estados la persigue, es así como lo refiere la actual Constitución del Ecuador publicada en el 2008, tomando en consideración el art 3, “*Son deberes primordiales del Estado: 1.- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes*” (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 9).

*Art. 11.-El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:*  
*2- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto*

*o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.* (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 11).

Artículos determinados por Ley, que garantizan la protección y abolición de todo tipo de discriminación; sin embargo la discriminación atentado lo más íntimo de nuestra sociedad, la familia.

Manifestada con prejuicios y creencias institucionalizadas que obligan de una manera indirecta a la mujer, al hombre y los hijos a mantener este sistema patriarcal que se fundamenta en una discriminación que según la *RAE*, da trato de inferioridad al otro.

Sobrecargando de actividades de la casa a la mujer, distanciando al hombre de expresiones afectivas para no perder su poder o masculinidad, otorgando a los hijos la consigna desde pequeños de las diferencias tan marcadas entre niño y niña, llenándolos de prejuicios que más adelante pueden convertirse en violencia física o psicológica, ahora expresada como simbólica que pareciera ser que no afecta a nadie.

## LEGITIMACION

### - VIOLENCIA DIRECTA

Este tipo de violencia ha ido evolucionando con el pasar del tiempo, sus amplios estudios abarcan hoy en día, definiciones más exactas y precisas; es el caso del autor (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 31) quien menciona: *“es aquella situación de violencia en donde una acción causa un daño directo sobre el sujeto destinatario, sin que haya apenas mediaciones que se interpongan entre el inicio y el destino de las mismas.”*

Involucrando así, a la violencia física, psicológica, sexual; en la cual existe un agresor determinado que provoca algún tipo de daño a la víctima identificada, ejemplos de esta violencia son: las violaciones, los asaltos o robos, el acoso, los golpes, moretones o fracturas que perjudican el bienestar físico, emocional y psicológico de las personas afectadas.

En el Ecuador, mediante la INEC (2011, pág. 3), se conceptualiza la siguiente terminología, relacionada a la violencia directa. Apartado denominado Aspectos Metodológicos.

*“**Violencia física:** Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación.*

***Violencia psicológica:** Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado.*

***Violencia sexual:** Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo”.*

#### - VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La violencia estructural “define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Podría ser

*entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social...*” (Jimenez-Bautista, 2012, pág. 33).

Este tipo de violencia, surge en instancias superiores, en organismos, instituciones, ministerios, sean públicos o privados, que debido a la toma de decisiones que realizan con el poder otorgado por los ciudadanos, pueden perjudicar en la satisfacción de las necesidades básicas, como por ejemplo: la pobreza, la contaminación ambiental, el calentamiento global, que llegan a destruir a los individuos como al planeta.

## MICROMACHISMOS

Termino adoptado en las últimas décadas del siglo XXI, que refiere al control y dominación que ejerce una persona que tiene poder sobre otro. Para aclararlo (Bonino L. M., 1996, pág. 4), lo define como: *“Los micromachismos son prácticas de dominación y violencia masculina, en la vida cotidiana, en la orden de lo micro”*, es decir en el ámbito de lo invisible, del bajo perfil, que se ejecutan y manifiestan muchas veces de manera consciente o supuestamente inconsciente.

Practicados en la cotidianidad de la vida, en el hogar, con la familia, que aparentan ser conductas normales y que lo experimentaron de la misma manera con sus padres, que este comportamiento que hoy tienen con su mujer, es el reflejo de lo que vivió en su niñez; no solamente el varón sino la mujer también, es por ello que no lo rechaza, muchas veces más bien lo legitima.

### - MICROMACHISMO COERCITIVO (o Directo)

*“El varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a su mujer, limitar su libertad y expropiar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión”* (Bonino L. M., 1996, pág. 6).

Manifiestos en el contexto ecuatoriano sin alardear de su existencia, simplemente justificando el poder o dominio sobre el más vulnerable, entre algunas de sus

expresiones se encuentran: controlar el dinero de la mujer, cuánto gasta, en que gasta, no respetar sus opiniones, gritar, tomar decisiones importantes de la casa sin tomarla en cuenta, porque se cree que el hombre tiene una superioridad en su inteligencia o lógica.

Aclarando que este micromachismo no ejerce violencia física, con golpes, moretones, fracturas, sin embargo es directo porque son manifestaciones que se presentan a la luz del día, con los miembros de la familia escuchándolo o viéndolo sin que cause ningún espectáculo o escena dramática.

- MICROMACHISMO ENCUBIERTO (de control oculto o Indirecto)

Uno de los Micromachismos más efectivos, por su nivel de manipulación a su pareja, llevándola a tomar decisiones que a primera hora las rechaza, pero que termina por aceptar para evitar la pelea y el mal rato. *“Son los que abusan de la confianza y credibilidad femenina, ocultando su objetivo”* (Bonino L. , 2004, pág. 2), este micromachismo se abusa del rol de mujer que ha venido desarrollando durante muchos siglos de vida, en el cual ella se manifiesta como la protectora, la madre, esposa, sacrificada y entregada por los suyos, que esta conducta no es mas que un prototipo que el sistema patriarcal ha impuesta sobre ellas, para favorecer a la figura de autoridad y de poder que ha sido el varón. Sus expresiones mas frecuentes están acompañadas de invasión a su intimidad o a sus espacios o pertenencias, controlarla en salidas, horarios, no respetar lo que siente, enojarse por motivos que no son claros para la mujer, facilitando la presencia de sentimientos de culpa, de impotencia, de responsabilidad del mal momento.

- MICROMACHISMO DE CRISIS

*“Fuerzan la permanencia en el status quo desigualitario cuando este se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer, o por disminución del de el varón”* (Bonino L. , 2004, pág. 2)

Son los que no quieren el cambio, porque ello les restaría dominio y poder, así que el objetivo es mantenerlo pese a circunstancias como desempleo en el varón, o incremento en el salario de la mujer. Sus manifestaciones pueden ser: invalidar el esfuerzo o el trabajo que realiza la mujer, en cuanto a su remuneración, su cargo, el tiempo, además de constantes amenazas sobre abandonos o que se termine la relación, que se expresan para lograr mantener el status quo, en el cual el hombre no quede deslegitimado por una mujer que puede hacer las mismas actividades que él, e incluso puede obtener mayores beneficios.

#### - MICROMACHISMO UTILITARIO

*“Son los que fuerzan la disponibilidad femenina usufructuando y aprovechándose de diversos aspectos (domésticos y cuidadores) del comportamiento femenino tradicional, para aprovecharse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas”*  
(Bonino L. , 2004, pág. 2)

Este micromachismo se aprovecha de las implicaciones sociales y los estereotipos de madre que tiene la mujer, así como la desvinculación del hombre ante el cuidado y arreglo de la casa y los hijos; se manifiesta usualmente con expresiones como: las mujeres son las que se deben sacrificar por el cuidado del hijo, no pueden trabajar o estudiar para formar hijos de bien, o también, con no colaborar en casa, ni levantar platos o lavarlos porque son actividades netamente de la mujer.

### **Descripción conceptual de la Variable Dependiente**

#### ESTADO

*La definición que otorga el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001, pág. 103) al Estado es: “País soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de gobiernos propios, es una forma de organización política, dotada de poder*

*soberano e independiente, que integra la población de un territorio. Es un conjunto de poderes y órganos de gobierno de un país soberano”.*

El estado constituye un órgano regular que posibilita y garantiza a los ciudadanos su protección, desarrollo y satisfacción de sus necesidades primordiales; para cumplirlas se registran en la Constitución, que es el documento legal que establece dicha normativa.

*“Es, por tanto, la constitución la llamada a establecer un rango normativo de un tratado, pacto o convenio internacional sobre derechos humanos, dentro del ordenamiento jurídico interno o las fuentes del derecho estatal”.* (Ayala, 2002, pág. 37).

Estableciendo el Estado como deberes primordiales según la Constitución de la República del Ecuador del 2008:

*Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales [...]*

*Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.* (ASAMBLEA NACIONAL, 2008, pág. 6).

Siendo su principal objetivo, que hombres y mujeres vivamos sin discriminación y con goce de los derechos establecidos.

## CULTURA

Se ha utilizado este término para englobar grandes constructos y pensamientos de la gente, es por ello que encontrar una definición puntual y exacta, no la podemos dar, sin embargo esta definición se convierta en una lucha incesante por mantener



el poder, claramente de unos, invisibilizando a otros, pero en realidad la cultura y la Antropología en toda su extensión buscan transmitir el mensaje individual y comunitario de las personas que habitan en ese determinado espacio favoreciendo su alteridad, diversidad, pluralidad y diferencia.

Siendo no solamente la Psicología sino la Antropología, la que se encargue de estudiar la conducta de los individuos, así menciona:

*“Es importante estudiar la conducta de las clases dominantes, las construcciones simbólicas del sistema neoliberal y del mercado; estudiar el mundo empresarial y financiero, los nuevos procesos de producción, circulación y consumo de los bienes simbólicos que ponen en movimiento esta fase del capitalismo transnacional. Hay que estudiar cómo opera la interacción simbólica del poder, analizar los procesos que nosotros llamamos de usurpación simbólica del poder, como este produce la resemantización de sentidos con los que manipula la conciencia, las subjetividades y la praxis social para su legitimación y ejercicio”.* (Guerrero, 2002, pág. 26).

Conocer la alteridad, las tradiciones, costumbres, creencias y además de ello, aceptar la diferencia, la cultura tiene hombres, mujeres, ricos, pobres, doctores, asesinos, víctimas y victimarios, testigos, políticos y en esta expresión de la diferencia intentar que el poder se democratice, es decir que todos y todas podamos expresarnos libremente y tomar nuestras propias decisiones en una cultura de paz.

## GRUPOS SOCIALES

*“Un grupo social lo componen dos o más personas que se identifican e interactúan. Continuamente los seres humanos nos juntamos para formar parejas, familias, círculos de amigos, bandas, vecindarios, iglesias, empresas, clubes, comunidades, corporaciones transnacionales y numerosas organizaciones más grandes”* (Macionis & Plummer, Sociología, 2011).

Una de las necesidades básicas según la teoría de Maslow, es la necesidad de estima o afecto, en la cual menciona que los seres humanos somos de relaciones afectivas, no necesariamente de ser amorosos, sino de establecer lazos de unión entre padres, hijos, hermanos, esposos, jefes, compañeros, con el objetivo de conocer al otro y su perspectiva, que es diferente de la mía, y comprender la extensión del mundo en el que vivimos.

Estos grupos sociales los establece el individuo, determinando su tamaño, características, homogeneidad o heterogeneidad, afinidad que mantiene el grupo para su supervivencia y desarrollo, siendo participes de la cohesión grupal, (Horton & Hunt, 1995, pág. 196) Define grupo de la siguiente manera: a) *“Cualquier conjunto físico de personas; b) Un número de personas que tienen en común alguna característica; c) Un número de personas que comparten juntas la conciencia de membresía y de interacción”*.

Interacción y comunicación que se manifiestan en todo tiempo, con palabras, gestos, movimientos, silencios, tono de voz, posturas que promueven la vitalidad del grupo, en el cual se desarrollan relaciones sociales con familiares, amigos, vecinos y compañeros.

## **CONTEXTO FAMILIAR**

De acuerdo al pensamiento de (Artiles, 1998, pág. 39), *“el contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo”*.

El contexto familiar, por tanto, es el eje principal para la creación de estereotipos y prototipos, sujetos a creencias y pensamientos desigualitarios, fomentados por el

sistema patriarcal occidental que promueve esta *diferenciación genérica*, entre el hombre y la mujer, siendo la familia, la primera instancia que instaura desde el nacimiento el rol de sumisión, cuidado, delicadeza a la mujer; mientras al varón el rol de protector, proveedor, fuerte, agresivo, imponente; que refuerzan la desigualdad de género, la violencia simbólica, y más adelante la violencia directa.

Sin embargo este contexto familiar tiene como protagonista a la familia definida como: *“la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”* (Arés, 2002, pág. 53).

La familia puede ser definida como: *“sistemas dinámicos que mutuamente regulan sus niveles de organización”* (Laurent, Kim, & Capaldi, 2008, pág. 377), se encuentran en constante desarrollo y cada miembro es un ser interdependiente, basado en el enfoque sistémico; si el estudiante pierde el semestre, será un acontecimiento que afecte o movilice a todo el sistema.

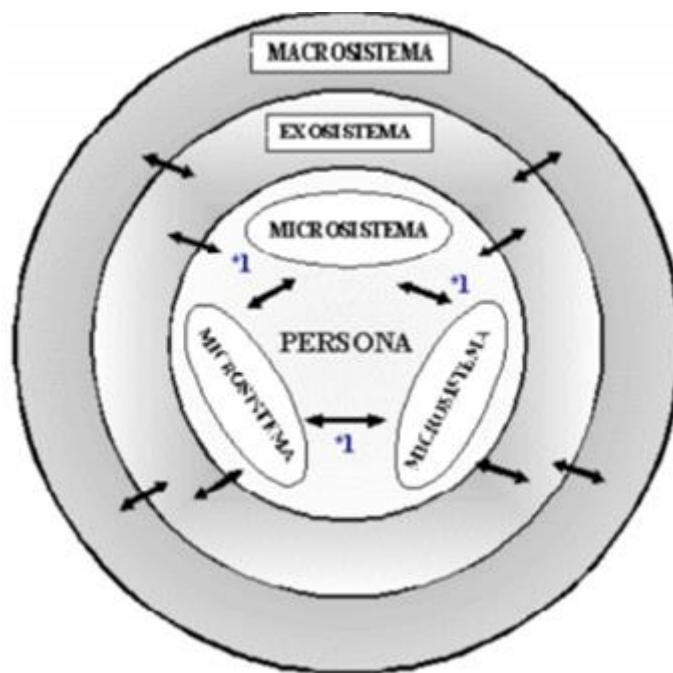
No hay consenso sobre la definición de la familia, ni tampoco sobre su estructura, la familia nuclear moderna no es el único modelo de familia como tal, sino que se encuentra legitimada como modelo hegemónico de lo que se impone culturalmente como normal. Las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad.

## SEGÚN LOS SISTEMAS

Al conceptualizar a la familia como un sistema lo entendemos como un conjunto constituido por varias unidades vinculadas entre sí por medio de una estructura de relaciones formalizadas, es decir una familia es una totalidad, no una suma de partes, que funciona en el tiempo por la interdependencia de las partes entre sí y los demás sistemas que la rodean.

La teoría de Urie Bronfenbrenner, psicólogo estadounidense, nacido el 29 de Abril de 1917, quien ha basado su teoría en las interacciones de los individuos entre sí y con su medio ambiente, sostiene que:

“Los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana, con lo cual la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrecen poco de la realidad humana. Afirmar que el funcionamiento psicológico de las personas está, en gran medida, en función de la interacción de ésta con el ambiente o entorno que le rodea”. (Torrinco, Vilariño, Villas, Alvarez, & Lopez, 2002, pág. 2)



**Gráfico N.-9:** Modelo ecológico de Bronfenbrenner

- MACROSISTEMA

Son las interconexiones ambientales, ligadas a lo social, cultural, político, económico que afectan e involucran al individuo, sin necesidad de que este sea su espacio directo o marco cultural.

“En una sociedad o grupo social en particular, la estructura y la sustancia del micro-, el meso y el exosistema tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar. Por el contrario, entre grupos sociales diferentes, los sistemas constitutivos pueden presentar notables diferencias. Por lo tanto, analizando y comparando los micro-, meso- y los exosistemas que caracterizan a distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras, es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales” (Bronfenbrenner, 1979, págs. 27-28).

Siendo de vital importancia, este macrosistema ya que en la actualidad es un pilar fundamental para la existencia de la violencia, manifestándose con estructuras sociales que disponen a nivel macro, estereotipos que confabulan en el desarrollo, evolución y mantenimiento de la violencia; ello analizado no como víctimas de la sociedad, sino desde la perspectiva de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1979), que aclara que el individuo tiene una interacción y participa del medio, implicándose poco a poco en ella, e incluso tomando decisiones sobre ella.

#### - EXOSISTEMA

Exosistema: “*se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, etc.)*”. (García, 2001, pág. 2).

Determinado por los sistemas de educación, en el caso de Ecuador podría sr el Ministerio de Educación, los centros de salud, el Ministerio de Salud; que son organismos que actúan alejados del individuo, sin interactuar necesariamente con el individuo, pero que cada decisión, normativa, asignaciones influye directamente en él.

Además, la religión, su dogma, su creencia que según (Arendt, 2005, pág. 76) al realizar un estudio científico de las bases de la violencia, concluye: *“la violencia es la expresión más contundente del poder y surge de la tradición judeocristiana y de su imperativa conceptual de Ley”*.

Instaurado desde el primer momento en la creación, con lo que está permitido o no, además de recordarnos que la paga del pecado o de romper el orden establecido, era la muerte. Sin duda, estos pensamientos los llevamos desde la cuna, convirtiéndose en principios, normas que rigen nuestra vida, nuestras decisiones, la forma de pensar, y los constructos sociales que se forman de ello.

#### - MESOSISTEMA

Acercándose al individuo, se encuentra el mesosistema, con los lugares cercanos que frecuenta y los utiliza para desenvolverse plenamente.

*“Es el conjunto de interacciones y relaciones entre todos los elementos del microsistema (los miembros de la familia que interactúan entre sí o con el profesor).”* (Woolfolk, 2010, pág. 67), otro ejemplo sería los niños y el trabajo de los padres, o la familia y la iglesia, que afectan directamente al núcleo familiar porque están en constante interacción, e influye en creencias, horarios, remuneración, estilo de vida en sí de los miembros de la familia.

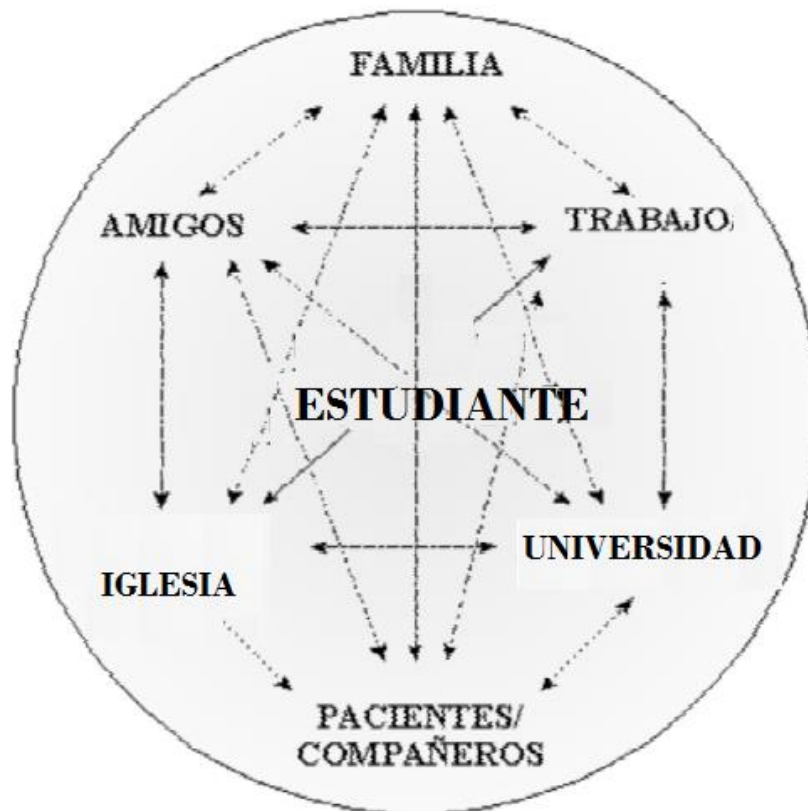
Otorgando al individuo la manera de interpretar las situaciones que ocurren en su medio, por ejemplo una persona religiosa, que acude a misa todos los domingos y se considere creyente, tendrá más tendencia a ayudar a los pobres, considerando que somos sujetos activos, es decir fijamos nuestros propios intereses y nos dirigimos a ellos por voluntad propia y porque han sido constructos que mantienen al entorno.

(Bronfenbrenner, 1979, pág. 44) Determina al mesosistema así: *“comprende la interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y*

el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y vida social).

Este mesosistema, entonces es el conjunto de los microsistemas como son en el estudiante: la universidad, que es el lugar de estudio, al cual acude cinco días a la semana, en donde interactúa con compañeros, maestros, padres, amigos, novios y difiere del contexto social que puede tener un estudiante de otra universidad sea esta pública o privada, en la que los estudiantes determinan sus propios atributos de acuerdo al entorno.

Tomando como base este ejemplo, podemos decir que mesosistema es también el trabajo al cual asiste todas las tardes, después de clases y se gana el dinero para sus copias, trabajos y salidas con los compañeros, de la misma manera, es la iglesia a la que asisten todos los domingos y los amigos que los frecuenta en el día y la noche para compartir con ellos y tener nuevas experiencias.



**Gráfico N.- 10:** Mesosistema del Estudiante de Fjcs

## - MICROSISTEMA

*“Es el nivel más cercano al sujeto, e incluye los comportamientos, roles y relaciones característicos de los contextos cotidianos en los que éste pasa sus días, es el lugar en el que la persona puede interactuar cara a cara fácilmente, como en el hogar, el trabajo, sus amigos”* (Bronfenbrenner, 1979, pág. 41).

Sistema personal del individuo, en el que el protagonismo se lleva el joven y sus relaciones afectivas, en la cual subyace su rol, la función que cumple, las actividades cotidianas, los lugares en el que se desenvuelve a diario. En el estudiante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se encuentra ligado a sus relaciones interpersonales y su rutina diaria.

Esta es influenciada como hemos visto anteriormente, desde el macrosistema que junto a sus organismos, instituciones, ministerios, medios de comunicación, escuela, iglesia, familia se desarrollan e involucran al individuo, no sin mencionar que es en el mesosistema donde el sujeto puede experimentar acontecimientos realmente profundos y transformadores, que determinaran su personalidad y sus creencias.

## SEGÚN LOS SUBSISTEMAS

*“Todos los estudios coinciden en que la familia es el primer grupo de socialización del individuo. Su conformación se da mucho antes que la escuela, los vecinos, los compañeros de deporte y cualquier otra instancia socializadora”* (Musitu, 2002, pág. 127).

La familia es considerada como un sistema y todos los sistemas tienen subsistemas, éstos están formados generalmente por dos o más miembros de la familia, que se relacionan e interactúan entre sí, ya sea por sus funciones, su rol, su edad, sexo, deporte, hobbies, entre otros, así los siguientes subsistemas:



#### - SUBSISTEMA CONYUGAL

El subsistema conyugal se conforma en el momento en que dos personas adultas se unen con la idea de formar una familia. Sus funciones o actividades específicas están encaminadas a garantizar el funcionamiento familiar. Para lograr el cumplimiento de sus actividades, se requiere que se genere la acomodación mutua y la complementariedad, tanto con el sistema de creencias como con los valores, los estilos de comunicación conformados en sus respectivas familias de origen. (Chan, 2006, pág. 23).

La pareja tiene funciones y actividades específicas que acuerdan y mantienen para el equilibrio familiar, iniciando con una independencia y renuncia a sus padres, para seguir con una complementariedad en la cual la pareja sienta que sus acciones están en función de la familia; en este momento surge las negociaciones, los acuerdos, tomando como eje principal, la comunicación.

#### - SUBSISTEMA PARENTAL

Se considera al mismo subsistema conyugal, pero en función de padres, estableciendo una reorganización en el sistema para determinar su función como padre – hijo; *“La pareja debe trazar límites que permitan el acceso del niño a ambos padres y, al mismo tiempo, que lo excluyan de las relaciones conyugales”* (Minuchin, Caleidoscopio familiar, 1986, pág. 39). Se forma a partir del nacimiento del primer hijo, por lo que es necesario se diferencie claramente del subsistema conyugal con el fin de facilitar la socialización del hijo sin dejar de lado el apoyo recíproco de la relación conyugal.

En el subsistema parental entre otras de las funciones de los padres, es imprescindible fomentar la socialización de los hijos, al igual que el de la crianza, tomando siempre en consideración que la pareja debe encontrarse consolidada para el manejo de los niños, y en el momento que uno de ellos no se encuentre presente, se puede delegar a un abuelo o tío.

Según lo menciona Juan Luis Linares, terapeuta sistémico familiar *“Este proceso se desarrolla no del discurso, sino de la interacción con el menor, en la cual a través del trato de sus padres el niño aprende a tratarlos a éstos y al resto de miembros de la sociedad”* (Linares, 1996, pág. 78).

#### - SUBSISTEMA FRATERO

“Está compuesto por todos los hermanos, es donde los niños participan por vez primera con su grupo de pares, aprenden pautas en cuanto a colaboración, competencia y negociación, dichas pautas les servirán posteriormente en otros ámbitos, por ejemplo en la escuela, en el trabajo, etc”. (Montero, 2016, pág. 26).

Los hijos experimentan relaciones entre ellos, hermano con hermano y en esta relación aprenden a competir, a ceder, perder, ganar, cooperar en casa, jugar y demás actividades que las realizan con sus pares o sus iguales; sea en edad, sexo, o parentesco como son los hermanos.

#### FUNCIONES

Las funciones familiares, son las actividades que realiza la familia, aportando y cooperando cada miembro para su ejecución, siendo de total importancia los procesos afectivos que se dan, ya que sentimientos, emociones resultan útiles en la interacción futura con la sociedad y los hijos. Para ello, cumple dos objetivos específicos de acuerdo a (Minuchin, Familias y terapia familiar, 2003, pág. 79) que son: *“Uno es interno, la protección psico-social de sus miembros, el otro es externo, la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura”*. Basándose en estos objetivos se presentan las siguientes funciones:

#### - FUNCIÓN EDUCATIVA

Se refiere a todo el proceso de aprendizaje, de conocimientos académicos y personales que se producen en el transcurso de la vida del individuo, mediante experiencias propias o transmitidas de generación en generación.

La función educativa vista como una supra función según (Valladares, 2008, pág. 73) incluye los siguientes elementos de gran importancia en el desarrollo del individuo:

*“Función de crianza: Aspectos que tienen como finalidad proporcionarle un cuidado mínimo que garantice su supervivencia, un aporte afectivo y un maternaje y un paternaje adecuados. Función de culturalización y socialización: La familia constituye el vehículo transmisor de pautas culturales a través de varias generaciones lo que permite al mismo tiempo modificaciones de éstas”.*

Siendo de vital importancia la función educativa, debido al nexo que involucra la sociedad y el individuo, a través de las primeras figuras que promueven nuestra identidad que son los padres, es por ello, que los acontecimientos dentro de la familia como fuera del entrono involucran al individuo.

*Además según (Bernal, 2008, pág. 401) “Es, también, la transmisión de valores éticomorales que se derivan de los principios, normas y regulaciones que se observan y se aprenden en la familia en el mundo de relaciones intra y extrafamiliares. Incluye la contribución al proceso formativo del desarrollo de la personalidad individual y, en general, a la formación ideológica de las generaciones”.*

Abuelos, tíos, primos, sobrinos, padres; forman parte de este sistema que el individuo protagoniza, no son sistemas aislados o apartados, más bien fomentan e involucran la formación de su personalidad.

#### - FUNCIÓN ECONÓMICA

La familia provee de recursos materiales, monetarios y domésticos que cumplen con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de cada miembro.

Definida también como: “*Obtención y administración de los recursos tanto monetarios como bienes de consumo, la satisfacción de las necesidades básicas, tareas domésticas que garantizan los servicios que se brinden en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia*” (Valladares, 2008, pág. 8) Función que ha sido vinculada en nuestra sociedad, solamente a uno de estos aspectos que es el monetario, desvalorizando a las actividades de trabajo doméstico, que usualmente lo cumple la mujer, es por ello que se menciona la violencia simbólica, al desmerecer esta función, en el área de cuidado y protección de los niños.

- FUNCIÓN BIOLÓGICA

“*Función de reproducción (necesidad de descendencia) se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de los miembros de la familia*”. (Valladares, 2008, pág. 8). El componente biológico indispensable en la satisfacción de necesidades, por su aporte en la procreación y la vida familiar.

Sin embargo, la paternidad y la maternidad hoy en día, no son determinantes para la satisfacción y autorrealización, según refleja (Matute, 2016, pág. 9) en la proyección de población y tasa de natalidad periodos 2004-2013, los números de nacimientos disminuyen a medida que el número de población incrementa.

AÑO	PROYECCION DE POBLACIÓN	TOTAL DE NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD
2004	13.551.875	254.362	18,77
2005	13.721.297	252.725	18,42
2006	13.964.606	278.591	19,95
2007	14.214.982	283.984	19,98
2008	14.472.881	291.055	20,11
2009	14.738.472	298.337	20,24
2010	15.012.228	292.375	19,48
2011	15.266.431	301.106	19,72
2012	15.520.973	297.309	19,16
2013	15.774.749	277.620	17,6

**Tabla No 1:** Proyección de población y tasa de natalidad periodos 2004-2013

FUENTE: INEC - Bases de datos nacimientos, años 1990 - 2014.

Elaborado por: Ps. Cl. Paola Salinas A.

## SEGÚN SU ESTRUCTURA

(Minuchin, Familias y terapia familiar, 2003) Menciona a la estructura familiar como “*el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia*”. Los miembros de la familia están organizados en subsistemas entre los que existen límites que tienen como objetivo proteger la diferenciación del sistema y facilitar la integración de sus miembros con él.

“La funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no depende de la ausencia de problemas dentro de ésta sino, por el contrario, de la respuesta que muestre frente a los problemas; de la manera como se adapta a las circunstancias cambiantes, de modo que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento de cada miembro”. (Minuchin, Caleidoscopio familiar, 1986, pág. 96).

Determinando a la estructura como funcional o disfuncional, más no a los miembros de la familia, de acuerdo al enfoque sistémico el conjunto de normas, reglas, límites y comunicación determinan el modo de interactuar entre los individuos, y estos establecen su funcionalidad.

“Smikstein y colaboradores, crearon una prueba para medir la percepción del funcionamiento familiar y sobre esa base trabajar un programa de intervención familiar” (Ruiz, 1990, pág. 29). La prueba, denominada apgar familiar utilizada en la presente investigación, para analizar la funcionalidad de las familias de los estudiantes, consta de cinco reactivos que corresponden con las siguientes variantes:

“Adaptabilidad.- Capacidad de utilizar los recursos familiares y comunitarios, para resolver situaciones de crisis.

Participación.- Capacidad de compartir los problemas y comunicarse con los demás, para explorar el modo de resolverlos.

Gradiente de desarrollo.- Capacidad de atravesar distintas etapas del ciclo vital en forma madura, pero que permita la individualización.

Afectividad.- Capacidad de experimentar cariño y preocupación por cada miembro de la familia y demostrar emociones de afecto, amor, pena o rabia.

Resolución.- Capacidad de aplicar los elementos anteriores para compartir el tiempo, los recursos espirituales y materiales de cada miembro de la familia”.

(Bernal, 2008, pág. 416)

#### - ESTRUCTURA FUNCIONAL

La funcionalidad familiar *“es la capacidad que tiene el sistema para afrontar y superar cada etapa del ciclo vital y las crisis que conlleva, es decir que los integrantes deben cumplir con las funciones que le corresponde a cada uno.”*

(Montero Flores, 2016, pág. 31), este ciclo vital supone una serie de fases más o menos normativas que atraviesa la familia como sistema (noviazgo, matrimonio, llegada de los hijos, y emancipación), en las que el individuo ha superado las etapas y crisis por las que atraviesa.

#### *Dimensiones de la estructura*

Límites.- están constituidos por reglas que definen quienes participan, y de qué manera. La función de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema.

*“Es el conjunto de reglas o normas que designan quienes participan y de qué manera lo hacen en un subsistema determinado, define los roles que tendrá cada uno de los miembros en relación con los otros”* (Minuchin, 2003, pág. 49).

En cada subsistema sea conyugal, parental o fraterno, existen límites que favorecen a la responsabilidad de sus conductas, tomando en consideración las consecuencias de sus actos. *“Todo sistema debe organizarse jerárquicamente, para lo cual es preciso que elabore las reglas que regularan su funcionamiento y defina quienes tendrán más status y poder y quienes ocuparan un nivel secundario. La existencia*

*de un orden jerárquico es inevitable en cualquier tipo de organización”* (Chan, 2006, pág. 19).

Alianzas y coaliciones.- Las alianzas designan una afinidad positiva entre dos unidades de un sistema, es decir, que hace referencia a la percepción o experiencia de dos o más personas unidas en una familia, que comparten los mismos intereses, actitudes, o conjunto de valores en común, mientras que las coaliciones son una alianza que se sitúan en oposición a otra parte del sistema; puede ser del subsistema conyugal, parental o fraterno; generalmente es oculta e involucra a personas de distintas generaciones aliadas contra un tercero. Lo oposición contra un tercero puede expresarse por medio del conflicto, de le exclusión, entre otras formas. (Cibanal, 2000, pág. 6).

Jerarquía.- se refiere al lugar que ocupa cada miembro, está dada por las funciones de autoridad y poder que son distribuidos dentro de la familia, es el integrante que tiene el poder para tomar decisiones, establecer reglas. Las jerarquías deben ser establecidas y definidas de lo contrario las interacciones suelen ser problemáticas, incluso caóticas, estas no se encuentran registradas en libros o constituciones internas de la familia, de acuerdo a (Soria, R.J., & T.M, 2004, pág. 63).

#### - ESTRUCTURA DISFUNCIONAL

Algunos autores han hablado y considerado a las familias disfuncionales o desorganizadas, en su organización, como un factor de riesgo de generadoras de individuos con problemas comportamentales o de adaptación.

(Garrido, 2001) Afirma que: *“estas familias desorganizadas lo son porque rompen con la función socializadora de los hijos”*, caracterizada por el déficit en las habilidades sociales y asertividad como empatía, comprensión, respeto mutuo entre otras como:

- “Negación de los problemas existentes en el sistema familiar, inadecuados e inexistentes límites para uno mismo que puede ser evidenciado en tolerancia excesiva hacia algún tipo de maltrato, falta de respeto de los límites de los otros, por ejemplo invadir el espacio de otro miembro de la familia, no respetar el criterio y decisión de los miembros de la familia, volver personales las diferencias de ideología y/o religión ocasionando constantes discusiones y un clima tenso dentro de la familia”. (Molineros, 2012, pág. 22).

Varios indicadores de la disfuncionalidad en la estructura familiar se reflejan en las interrogantes del test que se aplicó en esta investigación, como por ejemplo: Atemorizarla mediante el tono de voz, tomar decisiones importantes sin con la esposa, anular decisiones, no respetar sus opiniones, sentimientos o derechos, que implican incumplimientos de reglas, límites y jerarquías establecidas.

### **Hipótesis**

Ho= Las manifestaciones de violencia simbólica no incide en la funcionalidad o disfuncionalidad del contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

HI= Las manifestaciones de violencia simbólica incide en la funcionalidad o disfuncionalidad del contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

### **Señalamiento de Variables**

#### **Variable Independiente**

La violencia simbólica

#### **Variable Dependiente**

El contexto familiar



## CAPITULO III

### METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### Enfoque de la Investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2010) indican que “el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cualitativos y cuantitativos en un mismo estudio”

Briones (2000, p. 40) De acuerdo a los autores la presente investigación se acoge al enfoque mixto, y cuando se habla de la investigación Cualitativa se refiere a *“las investigaciones que usan herramientas de obtención y manejo de información que no parte de la necesidad de usar estadísticas o matemáticas para llegar a conclusiones”* porque estos resultados estadísticos pasarán a la criticidad con soporte del marco teórico mientras que para González y Rodríguez (1999, pág. 41) la investigación cuantitativa sostiene que *“Desde el punto de vista metodológico se denomina cuantitativa a la investigación que predominantemente, tiende a usar instrumento de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio requiere el uso de modelos matemáticos”* información que será sometida a análisis estadístico.

Tomando en cuenta que la investigación es mixta, donde ambos enfoques se combinan durante todo el proceso, el enfoque que prevalecerá en el trabajo investigativo será el Cualitativo donde trata de *“identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica”* (Pita y Pétergas, 2002) y el enfoque que le sigue será el Cuantitativo que permitirá

examinar los datos de forma numérica. Bajo estos fundamentos la investigación será Cualicuantitativa.

### **Modalidad de la Investigación**

Las modalidades que responden a la investigación serán:

#### *Investigación de Campo*

En términos de Arias (1999) la investigación de campo consiste en la “*recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna*” es decir que la investigación se da en su ambiente natural, es decir los estudiantes se encontraran en sus predios universitarios, siendo el contacto directo.

#### *Investigación Documental*

La investigación documental de acuerdo a Palella y Martins (2006) “*concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos escritos u orales*” utiliza diferentes bibliografías que sustentan las dos variables, como es el Contexto familiar y la Violencia Simbólica.

#### *Investigación bibliográfica*

En palabras de (Bueno Encalada, 2012) la investigación bibliográfica “Es la que se ejecuta en la biblioteca a través de la consulta de fuentes bibliográficas (libros, textos, ensayos, diccionarios generales y técnicos, enciclopedias generales y especializadas, etc.) y hemerográficas (revistas y periódico o diarios)” la presente investigación se fundamenta en la recopilación de fuentes bibliográficas que den veracidad a la ejecución de la fenomenología estudiada, consultando en diferentes libros, revistas, artículos, leyes, códigos, tesis disponibles pertinentes a la problemática planteada.

## **Nivel o tipo de investigación**

El tipo de investigación que se aplicará será el descriptivo, que se apoya en el análisis e interpretación de la información investigada, de acuerdo a la documentación bibliográfica, así como las encuestas realizadas a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

### ***Investigación descriptiva***

Para fortalecer el conocimiento se empleará la Investigación Descriptiva, a través de la cual se describirá todos los hechos y características más sobresalientes que se produzcan en relación al Contexto familiar y la Violencia Simbólica.

Según (Ortiz Uribe, 2006) la investigación descriptiva " *Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento. Suele implicar algún tipo de comparación o contraste y puede intentar descubrir relaciones causa-efecto presentes entre variables no manipuladas, pero reales*".

A demás el estudio descriptivo (Leiva Zea, 2010) " *Es la que estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hechos, personas, situaciones, etc., pudiendo emplearse en una gran variedad de casos como: Estudio de comunidades, costumbres, documentos, estudios comparativo, causales de los hechos, análisis de casos, etc.*" Por lo tanto, se utilizó este tipo de investigación para reconocer a los estudiantes como sujetos con sus propias características y cualidades que merecen ser evaluados e identificados como únicos.

### **Población y muestra**

Para Hernández, Fernández, & Baptista (2010, pág. 174) " *la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones*" que componen una categoría particular, o tan sencillo como el total de individuos que se desea estudiar y poseen características comunes.

Según Ander (2011) la población se refiere al *“Conjunto de personas que comparten un pueblo o una nación, es decir, el conjunto de habitantes de un cierto territorio (país, región, ciudad, etc.). Se denomina también población el lugar en que vive una colectividad humana, aplicándose el término a pueblos, villas, aldeas y ciudades”*. La población para la presente investigación, está constituida por estudiantes hombres y mujeres de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales que se encuentren casados o unidos.

### **Muestra**

La presente investigación no cuenta con una muestra ni probabilística, ni estratificada, pues se va a trabajar de manera más amplia con el porcentaje total de la población, dándonos mayores posibilidades de tener información del tema planteado. De esta forma se ejecutará, la selección de los participantes en el trabajo de campo.

Según (Ander-Egg, 2011) *“el término muestra hace referencia a la parte o fracción representativa de un conjunto de una población, universo o colectivo, que ha sido “elegida” con el fin de investigar ciertas características del mismo. Cumpliendo los siguientes requisitos: ser representativa reflejo general del conjunto o universo estudiado, reproduciendo lo más exactamente posible las características del mismo; que su tamaño sea estadísticamente proporcionado a la magnitud del muestreo para permitir extrapolaciones correctas; que el error muestral se mantenga dentro de los límites aceptados como permitidos”*



<p>violencia garantizando que sean efectivas.</p>	<p>Micromachismos</p>	<p>COERCITIVO</p> <p>ENCUBIERTO</p> <p>DE CRISIS</p> <p>UTILITARIO</p>	<p>¿Mediante el tono de voz, la mirada o los gestos, atemorizar a una mujer?</p> <p>¿No respetar sus opiniones o derechos?</p> <p>¿Amenazar con abandonarla o iniciar una “aventura”?</p> <p>¿Considera que el papel fundamental de la mujer es ser madre?</p>	
---	-----------------------	--	--	--

Elaborado por: Salinas, P (2017)

**Tabla N.- 3** Variable Dependiente: CONTEXTO FAMILIAR

CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS/ DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TECNICAS/INSTRUMENTOS
<p>Contexto Familiar.- Es el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo.</p> <p>El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas.</p>	Estructura familiar	<p>Funcionalidad</p> <p>Disfuncionalidad</p>	<p>¿Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad?</p> <p>¿Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas?</p>	<p>Encuesta aplicada a los estudiantes casados o unidos hombres y mujeres de la FJCS-UTA /Cuestionario Estructurado (Anexo 1)</p>
	Subsistemas familiares	<p>Sistema conyugal</p> <p>Sistema parental</p> <p>Sistema fraterno</p>	<p>¿Obtener lo que se quiere de ella por cansancio?</p> <p>¿Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades?</p> <p>¿Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor?</p>	
	Funciones de la familia	<p>Función económica</p> <p>Función biológica</p> <p>Función educativa</p>	<p>¿Me satisface como compartimos en mi familia: el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero?</p> <p>¿Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades?</p> <p>¿No asumir la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los/as hijos /as?</p>	

Elaborado por: Salinas, P (2017)

## **Plan de recolección de información**

En base a Herrera, Medina, & Naranjo (2004), mencionan “*la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información*”. Es relevante tomar en cuenta el enfoque seleccionado y para desarrollar el plan es sustancial responder a las siguientes preguntas:

### **a.- ¿Para qué?**

Determinar la incidencia de la violencia simbólica en el contexto familiar, de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, del Cantón Ambato, a través del conocimiento de los indicadores de este tipo de violencia, mediante un portal web que facilite el acceso masivo al conocimiento de la violencia simbólica.

### **b.- ¿De qué personas u objetos?**

Las personas que participaran como fuente de recolección de datos, son los estudiantes hombres y mujeres de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, que se encuentren casados o unidos.

### **c.- ¿Sobre qué aspectos?**

La recolección de datos estará orientada a analizar el contexto familiar y su incidencia en la violencia simbólica.

### **d.- ¿Quién o quiénes?**

La obtención de la información será responsabilidad exclusiva de la investigadora.



**e.-¿A quiénes?**

Los individuos que proporcionaran la información serán los estudiantes hombres y mujeres de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato, que se encuentren casados o unidos.

**f.- ¿Cuándo?**

El desarrollo del trabajo de campo se realizara durante el periodo académico Abril– Septiembre 2015.

**g.- ¿Dónde?**

El lugar seleccionado son los predios de la Universidad Técnica de Ambato, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

**h.- ¿Cuántas veces?**

Será aplicado una sola vez, puesto que es una investigación de carácter transeccional o transversal, la longitudinal es cronológica, a través del tiempo.

**i.- ¿Cómo?**

Se utilizaran dos técnicas, para obtener información como es la encuesta y el Cuestionario de los Micromachismos, por cuanto constituyen un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones de los involucrados respecto a la problemática con un tiempo y costo relativamente bajos.

**j.- ¿Con que?**

Se utilizaran dos instrumentos, el primero es un cuestionario previamente estructurado, en el que se aplicara el alpha de crombac que es con Escala de Likert que consiste en un conjunto de preguntas de una variable que se intenta medir.

Éste instrumento contiene exclusivamente preguntas cerradas a fin de que los encuestados se sujeten a las posibilidades de respuesta preestablecidas. Para su estructuración se tomó en cuenta los elementos considerados en la Operacionalización de variables, además del cuestionario validado de los Micromachismos.

### **Procesamiento análisis**

#### **Plan de procesamiento de información**

Habiendo recogido la información necesaria y específica para la presente investigación, se procede a continuar con el procesamiento y análisis de los datos. De acuerdo a Bueno Encalada (2012) “Esta etapa es medular en toda investigación; puesto que, basada en la información obtenida, en su sistematización y procesamiento, se dirige a la demostración de las hipótesis; siempre guiado por su visión total y unitaria del fenómeno o problema, inclusive cuando se analiza sus partes”.

A continuación, mediante la tabulación y representación estadística de los datos numéricos obtenidos en los cuestionarios aplicados a los estudiantes, se facilitara el análisis de datos para obtener información de gran valor relacionada a las hipótesis planteadas, que mediante el chi cuadrado lo validara aceptándola o rechazara.

Durante la investigación, se realizó un levantamiento de información, de carácter cualicuantitativo por los datos numéricos que se obtenía en cada respuesta, de la misma manera que cualitativo por su interpretación y explicación de fenómenos como la violencia simbólica y el contexto familiar.

Bueno Encalada (2012) se refiere al análisis cuantitativo como “La descripción numérica de la información, la revelación del componente formal, del aspecto externo del hecho, fenómeno o problema que se investiga. Este análisis que se apoya en el procesamiento estadístico de los datos y su explicación, que sirve de fundamento al análisis cualitativo”.

Además el análisis Cualitativo que es eje transversal en la presente investigación Bueno Encalada (2012) lo define como:

Es el estudio que enfoca el fondo del fenómeno, sus características o atributos implícitos, con el propósito de verificar científicamente la hipótesis. El análisis cualitativo se dirige al establecimiento de la relación causa- efecto, para lo cual se precisa el descubrimiento del origen del problema que se localiza en el pasado; su relación en el presente, sobre cuya base es posible prever el futuro.

De acuerdo a lo antes indicado en toda investigación, es de gran importancia el análisis cuantitativo y cualitativo.

En términos de Hernández, Fernández y Baptista (2014) “Mientras que el estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismos. El cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población; y el cualitativo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo será un grupo de personas únicas o un proceso particular”.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

P.1 Mediante el tono de voz, la mirada o los gestos, se atemoriza a una mujer.

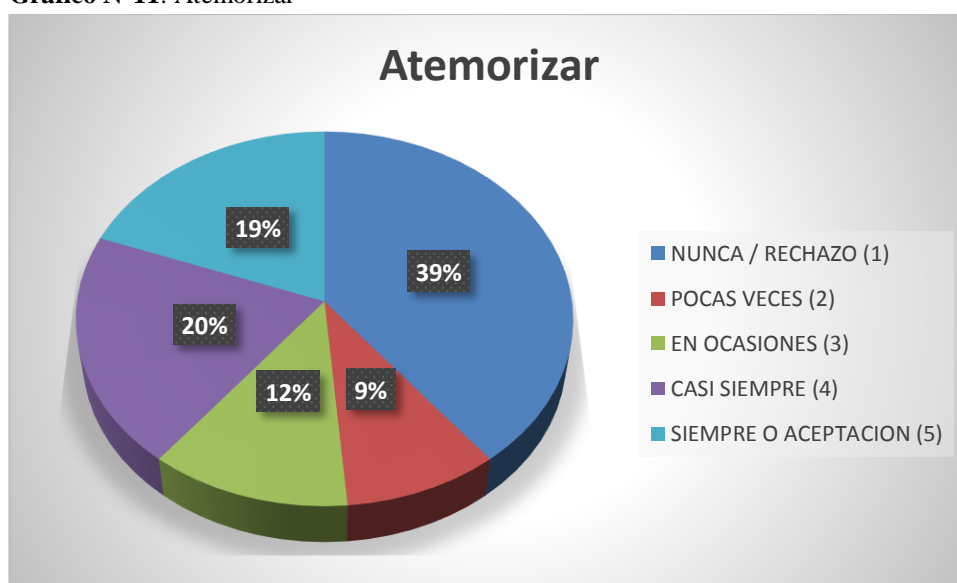
**Tabla N°4:** Atemorizar

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
NUNCA / RECHAZO (1)	102	39
POCAS VECES (2)	24	9
EN OCASIONES (3)	31	12
CASI SIEMPRE (4)	52	20
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	50	19
TOTAL	259	100

**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico N°11:** Atemorizar



**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)

**Fuente:** Investigación de campo

## **Análisis**

De los 259 estudiantes a los cuáles se les aplicó la encuesta respondieron de la siguiente manera, el mayor porcentaje, siendo el 31% indicó que por el tono de voz, la mirada o gestos nunca se atemoriza a una mujer, el 9% respondió que pocas veces, mientras que el 7% manifestó que en ocasiones se suele atemorizar a una mujer, mediante el tono de voz, mirada o gestos, el 24% de los estudiantes indicaron que casi siempre y el 29% contestaron que atemoriza a una mujer.

## **Interpretación**

Como se puede evidenciar de la encuesta realizada a los estudiantes, existe diversidad de pensamientos, lo cual es útil para la investigación, al realizar la interpretación de los resultados se evidencia que para la mitad de la población encuestada es adecuado casi siempre o siempre atemorizar a una mujer mediante el tono de voz en el que se le hable, las expresiones faciales, o la mirada, siendo este un indicador de intimidación al cual la mayor parte de la población está aceptándolo como una conducta que esta permitida y no tiene mayor implicación, lo cual es evidencia de la posible existencia de microviolencias o micromachismos.

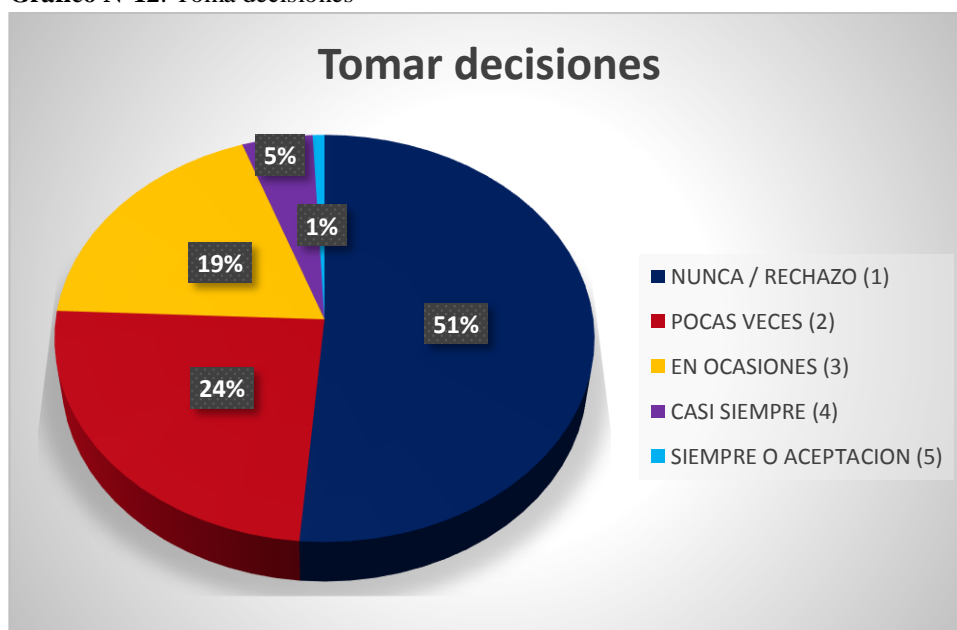
**Tabla N°5.** Toma decisiones

<b>P.2 Tomar decisiones importantes sin contar con ella</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NUNCA / RECHAZO (1)	133	51
POCAS VECES (2)	63	24
EN OCASIONES (3)	49	19
CASI SIEMPRE (4)	12	5
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Salinas, P. (2016)

**Fuente:** Investigación de campo

**Gráfico N°12:** Toma decisiones



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Los resultados obtenidos fueron, el mayor porcentaje corresponde al 51% indicando que ellos nunca hay que dejar a un lado la decisión de las mujeres frente hacia algo importante, el 24% piensa que pocas veces es importante contar con ella, mientras que el 19% por otro lado respondió que solo en ocasiones, a diferencia con el 5% casi siempre se debe contar con ella, y por último con el 1% que siempre, hay que tomar decisiones sin contar con la mujer.

## **Interpretación**

Se puede demostrar mediante la investigación realizada que, la mitad de los encuestados que no están de acuerdo en no tomar en consideración la opinión de la mujer en situaciones de gran importancia, el hecho de creernos el sexo débil no significa que lo seamos, las mujeres hemos planteado y seguiremos construyendo nuestro lugar en la sociedad mostrándonos valientes, fuertes, decididas, apasionadas con cada actividad que realizamos y esto no significa que nuestras decisiones no sean tomadas en cuenta.

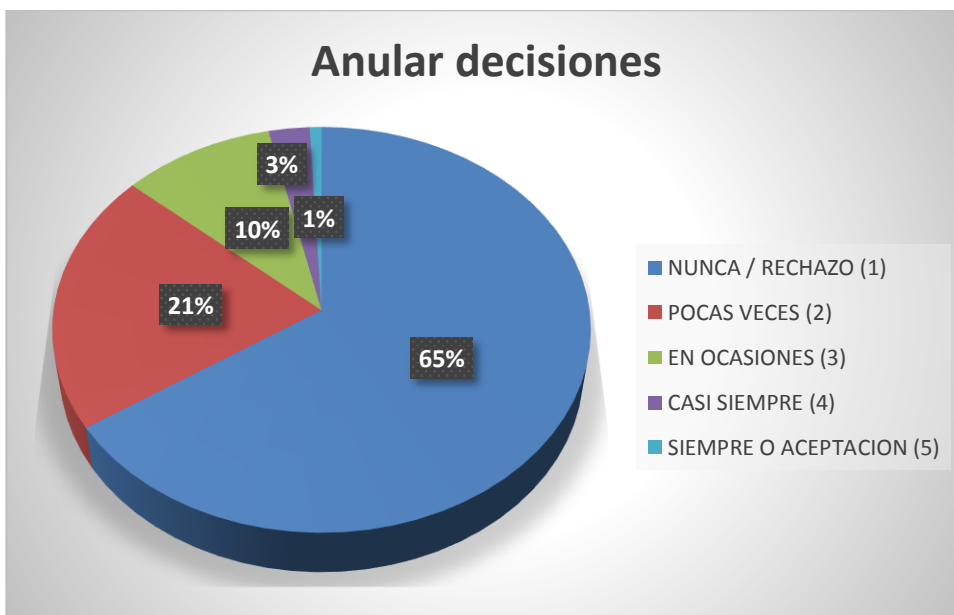
**Tabla N°6:** Anular decisiones

<b>P.3 Anular las decisiones que ella ha tomado</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
NUNCA / RECHAZO (1)	170	66
POCAS VECES (2)	54	21
EN OCASIONES (3)	26	10
CASI SIEMPRE (4)	7	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>100</b>

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de Campo

**Gráfico N°13:** Anular decisiones



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de Campo



## **Análisis**

En cuanto a esta pregunta, el mayor porcentaje es el 65% que nos dicen nunca anulan las decisiones que ella ha tomado, el siguiente fue el 21% al cual respondieron que ellos pocas veces anulan sus decisiones, el 10% que corresponde a las respuestas que solo en ocasiones, en el 3% indicaron que casi siempre, siendo el 1% el porcentaje más bajo en cuanto a este ítem en el que se manifestó que siempre anulan las decisiones que la mujer ya ha tomado.

## **Interpretación**

Como podemos demostrar con los porcentajes obtenidos mediante la aplicación de la encuesta a los estudiantes su gran mayoría si toma en cuenta las decisiones de la mujer, y esto es favorable saberlo, para un correcto trato hacia ella, haciendo valer su palabra, su capacidad para decidir, sin minorías, algunos hombres las hacen de menos pero no saben decidir y siempre les hará falta la opinión de la mujer, por estas razones se debe trabajar en disminuir el machismo y el maltrato hacia ella por ejemplo decirle groserías o molestarla, y esto podría causarle un bajo autoestima.

**Tabla N°7:** No respeta

P.4 No respetar sus opiniones o derechos	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	202	78
POCAS VECES (2)	25	10
EN OCASIONES (3)	21	8
CASI SIEMPRE (4)	2	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	9	3
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°14:** No respeta



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes que corresponden al 78% nos indican que nunca han irrespetado las opiniones y sus derechos, mientras que el 10 respondieron pocas veces no las respetan, el 8% mencionó que ellos en ocasiones, el 3% siendo su respuesta correspondiente a que ellos siempre no respetan la opinión y sus derechos, como último tenemos el 1% que indicaron que casi siempre prefieren no aceptar ni respetar la opinión de las mujeres.

## **Interpretación**

Después de un correcto análisis se puede evidenciar que una considerable población, en este caso más de la mitad no están de acuerdo en no respetar sus opiniones o sus derechos de la mujer, sin duda esto es muy importante conocerlo porque de tal manera sino fuera así siguiéramos en un mundo demasiado machista el cual a lo largo del tiempo ya casi no se da, pero podemos potenciar el valor de los derechos más de la mujer a quien no se debe asechar menos desvalorizarla, y con las mujeres que viven no acepten el maltrato para poder apoyarlas en su bienestar.

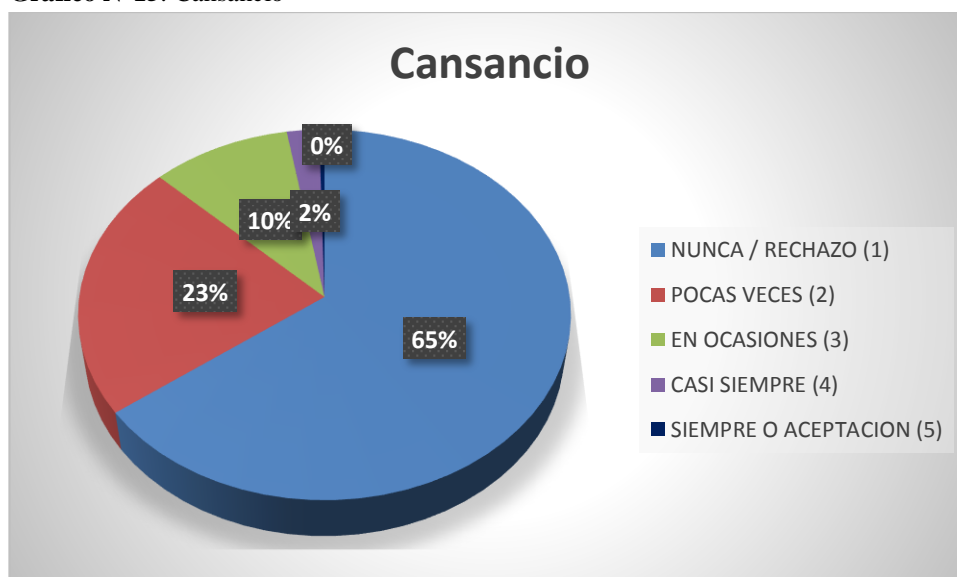
**Tabla N°8:** Cansancio

P.5 Obtener lo que se quiere de ella por cansancio	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	168	65
POCAS VECES (2)	58	22
EN OCASIONES (3)	26	10
CASI SIEMPRE (4)	6	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	1	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°15:** Cansancio



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Con la información recogida y ya procesada se ha llegado a un conocimiento de sus porcentajes, siendo más relevante el 65% indicando que nunca se obtiene lo que se de ella por cansancio, por otro lado el 23% manifestó que pocas veces, mientras que el 10% contestó que en ocasiones y con el 2% que corresponde a casi siempre se obtiene lo que se quiere de ella por el cansancio, mostrando un resultado negativo al ítem que correspondía a siempre.

## **Interpretación**

Como ya mencionamos anteriormente hay una relevante parte de la población que se hace notar por su respuesta que fue nunca se obtiene lo que se desea de las mujeres por cansancio, se puede evidenciar que esto es positivo por un lado, pero no es lo toda la población que está de acuerdo con lo dicho, que podría llegar a afectar la parte emocional de las mujeres pero muchas de ellas no desea hablar y no buscan ayuda profesional y por otra parte los que respondieron que si se obtiene lo que queremos de ella para nuestro bien dejándoles que se hagan dependientes y lo que se busca en una equidad sin depender absolutamente de nadie.

**Tabla N°9:** Controlar

P.6 Controlar su dinero o sus gastos	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	150	58
POCAS VECES (2)	69	27
EN OCASIONES (3)	28	11
CASI SIEMPRE (4)	8	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	4	2
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°16:** Controlar



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

La población encuestada respondieron de las siguientes formas, con el notable porcentaje siendo este el mayor un 58% en el cual nos mencionan que nunca se controla los gastos o el dinero de ellas sin importar si es su pareja ellos no tienen por qué controlarse somos libres, el 21% dijeron que en pocas veces, el 11% en cambio contestaron que en ocasiones, ya con una minoría se muestra el 3% de los estudiantes que ellos casi siempre controlan sus gastos, y con el más bajo porcentaje el 1% que indica siempre controla las cosas de una mujer.

## **Interpretación**

Se puede notar que de la población de estudiantes encuestados no mantienen un control sobre las cosas de las mujeres no se muestra tan relevante porcentaje siendo un poco más de la mitad, con esto podemos entender que a la mayoría de estudiantes les gusta controlarlas siendo este un problema que requiere su importancia al no darles su espacio y que ellas tengan su propio control sin que nadie les esté diciendo que hacer, tendríamos que tratar con la otra parte que está de acuerdo en controlarlas para que disminuya o desaparezca esta idea en cuanto a los estereotipos contra la mujer.

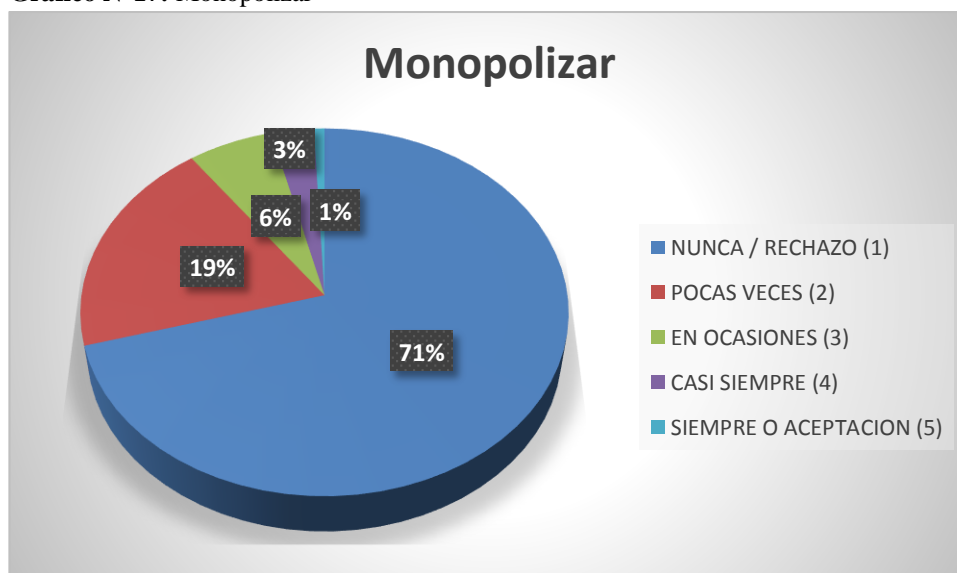
**Tabla N°10:** Monopolizar

P.7 Monopolizar el uso de espacios o elementos comunes (el sofá, el control de la tele) impidiéndole a ella disfrutarlos	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	183	71
POCAS VECES (2)	50	19
EN OCASIONES (3)	16	6
CASI SIEMPRE (4)	8	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	2	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°17:** Monopolizar



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo



## **Análisis**

Los estudiantes a quienes se les aplicó la encuesta obtuvimos con el mayor porcentaje que fue el 71% al cual añadieron que no están de acuerdo monopolizar el uso de espacios o elementos comunes como por ejemplo el sofá, el control de la tele, impidiéndole a ella disfrutarlos, el 19% dicen que pocas veces, el 6% nos mencionaron que en ocasiones monopolizan a ellas del uso de espacios, y tan solo el 1% dijo que siempre monopoliza los espacios de hacia ellas y no dejar que sean mismas quienes los manejen y poder disfrutarlos.

## **Interpretación**

Se ha llegado a determinar que de la población de estudiantes encuestados, mostrándonos respuestas reales y positivas, más de la mitad de ellos dan a notar una indiferencia en monopolizar de espacios a la mujer, entendiendo que están en un total desacuerdo que a las mujeres se les inhiba de considerables espacios o de elementos impidiéndoles que disfrute, por lo que considero necesario cambiar estos estereotipos hacia la mujer, la mujer no es débil y puede manejarse sola sin que nadie la monopolice.

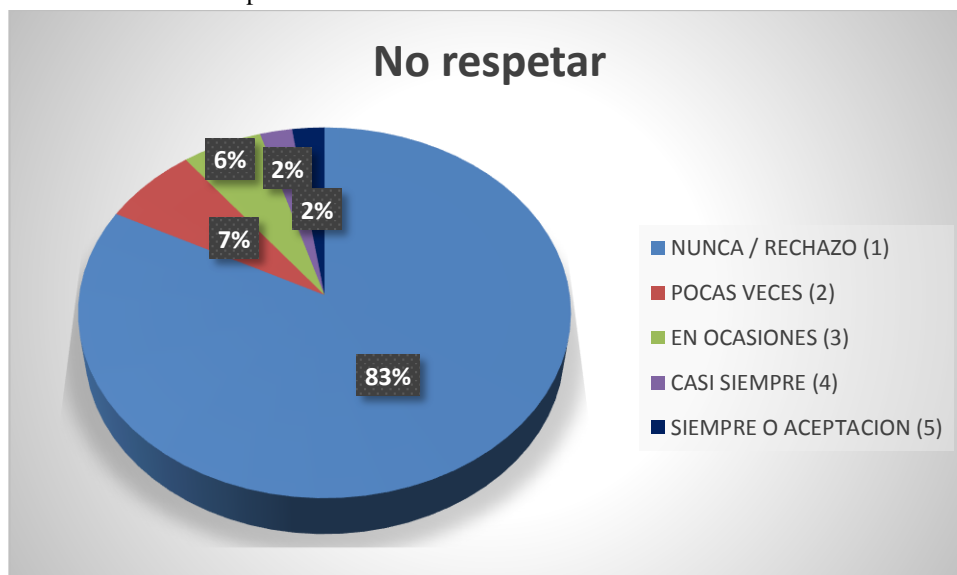
**Tabla N°11:** No respetar

P.8 No respetar sus sentimientos	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	214	83
POCAS VECES (2)	18	7
EN OCASIONES (3)	15	6
CASI SIEMPRE (4)	6	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	6	2
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°18:** No respetar



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de la población de estudiantes es de 83% indicando que no comparte la idea de no respetar los sentimientos en este caso de las mujeres porque son seres reales con sentimientos nobles y sinceros, quienes respondieron en ocasiones es el 7%, mientras ya en una minoría el 6% considero que en ocasiones no respetan sus sentimientos, por lo último tenemos el 2% que corresponde a los ítems que son casi siempre y siempre ellos no respetan los sentimientos de una mujer.

## **Interpretación**

Se puede notar que de los estudiantes a quienes que les aplico una encuesta mostrando resultados agradables a esta pregunta con una considerable población que no están de acuerdo en no respetar los sentimientos de una mujer, siendo esto favorable para la investigación.

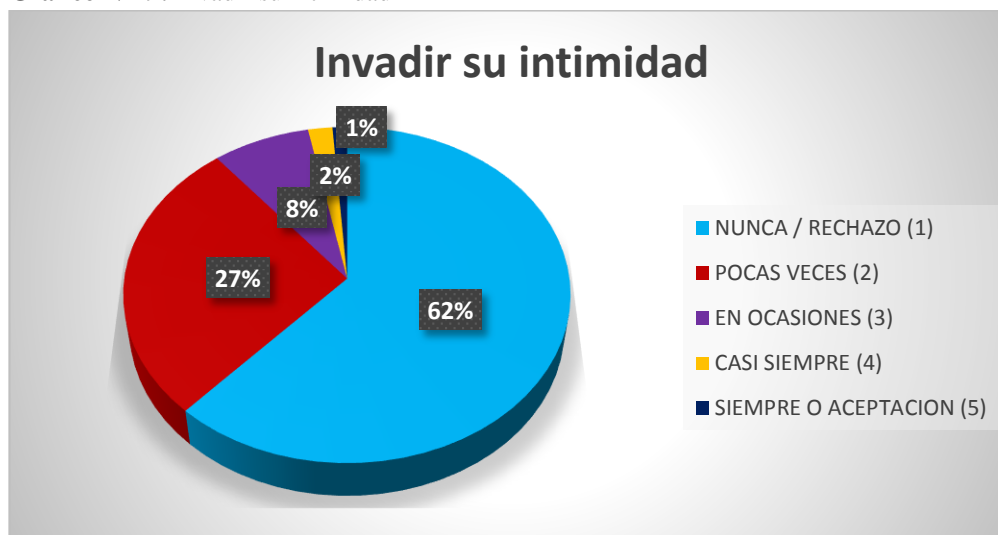
**Tabla N°12.** Invadir su intimidad

P.9 Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, escuchando sus conversaciones)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	160	62
POCAS VECES (2)	71	27
EN OCASIONES (3)	20	8
CASI SIEMPRE (4)	5	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	3	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°19:** Invadir su intimidad



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Los resultados obtenidos fueron los siguientes con el mayor porcentaje de la población de estudiantes es con el 62% que indican nunca tenemos que invadir su intimidad, tiene su espacio y merece respeto, el siguiente corresponde al 27% manifestando que en pocas veces han invadido su espacio, el 8% indicaron que solo en ocasiones y solamente el 2% y el 1% indicaron que casi siempre y siempre invaden su privacidad.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que la mayoría de población de estudiantes encuestados mantienen una inclinación negativa hacia invadir la intimidad o privacidad de las mujeres, privándola de realizar cosas que a ella le gusten sin incluirse o al menos que ella lo desee, pero es mejor que cada uno tenga su posición y no quitarle o incluirse en su espacio.

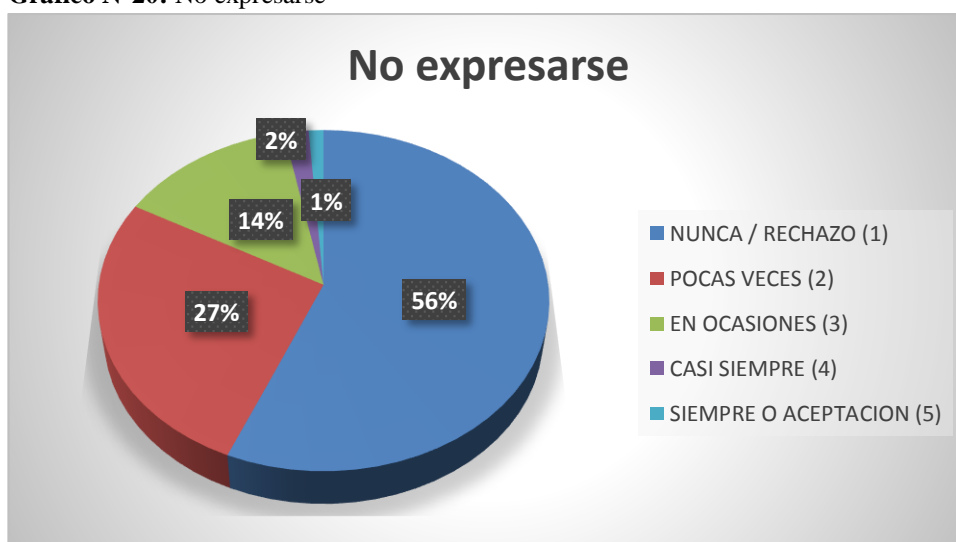
**Tabla N°13:** Cerrarse

P.10 No expresar los propios sentimientos, cerrarse emocionalmente de forma habitual	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	146	56
POCAS VECES (2)	69	27
EN OCASIONES (3)	36	14
CASI SIEMPRE (4)	5	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	3	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°20:** No expresarse



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Con los datos obtenidos, se evidencio que el mayor porcentaje de la población es el 56% sin ser un porcentaje tan considerable no más allá de la mitad de los estudiantes al que indicaron su respuesta que fue nunca a la pregunta correspondiente no expresar los propios sentimientos, cerrarse emocionalmente de forma habitual, por otro lado con un 27% respondiendo que en pocas veces no se expresa los propios sentimientos, por otro lado el 14% de estudiantes lo hace en ocasiones, contado solamente con el 2% y 1% al que corresponde casi siempre y siempre a sus respuestas de o expresar sus propios sentimientos.

## **Interpretación**

Es notable que la mayoría de la población de estudiantes si expresan sus sentimientos propios sin cerrarse a emocional y no decir lo que siente porque de esta manera se ahoga en sus sentimientos que no pueden salir a flote, y eso podría causar una frustración que es casos los jóvenes no den a notar de na forma tan fácil, por eso creo conveniente expresar lo que deseamos de una forma correcta sin lastimar a nadie para que la persona pueda estar tranquila.

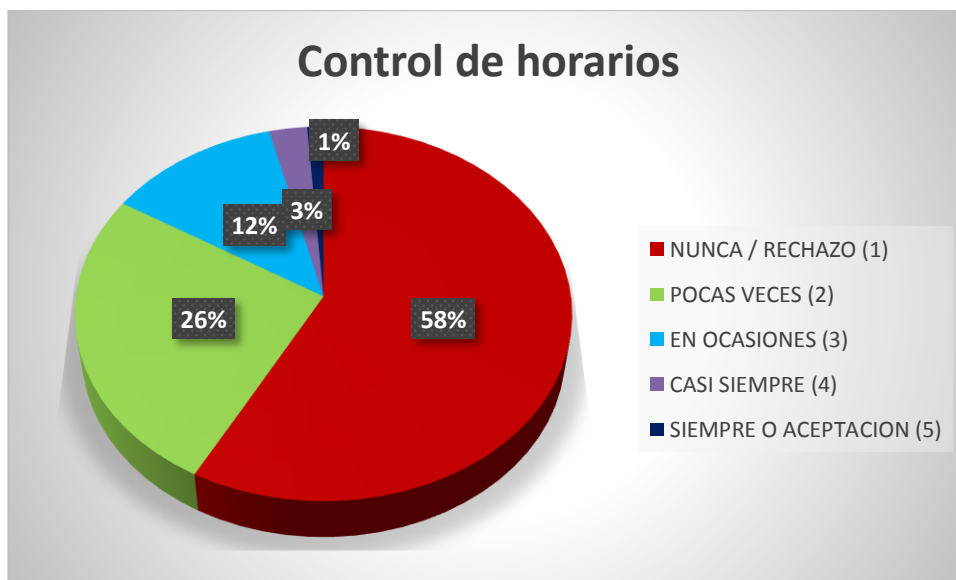
**Tabla N°14:** Control de horarios

P.11 Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	150	58
POCAS VECES (2)	67	26
EN OCASIONES (3)	32	12
CASI SIEMPRE (4)	7	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	3	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°21:** Control de horarios



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo



## **Análisis**

El mayor porcentaje de los estudiantes encuestados que corresponde al 58% la frecuencia que es nunca, por tanto no se debe controlar sus horarios, sus citas o sus actividades, el 26% indican que pocas veces hay que controlar, el 12% en cambio piensa que se tiene que controlar en ocasiones, a evidencia del 3% y el 1% que indican sus respuestas que fueron casi siempre y siempre controlar los horarios y cada actividad que ella vaya a realizar.

## **Interpretación**

Se puede notar que más de la mitad de la población de estudiantes encuestados no comparten la ideología de estar controlando ya sean horarios, actividades, salidas con amigos o alguna cita este tipo de personas que son muy controladoras tienden a ser dependientes que podría causar temor en ella por tanto control sin dejarla sola por nada, y es importante aclarar las cosas para que no sucedan este tipo de acontecimientos y vayan a causarnos malestar.

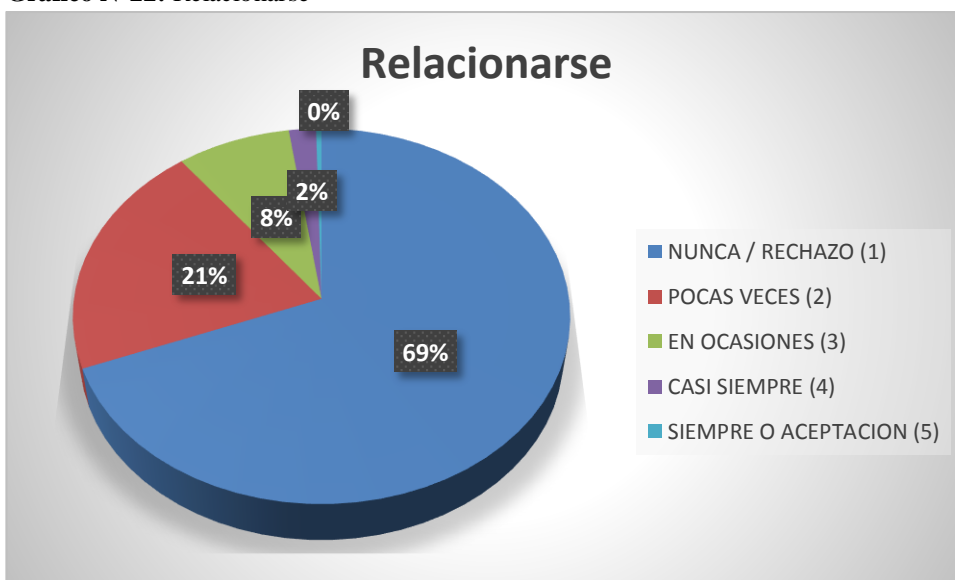
**Tabla N°15:** Relacionarse

P.12 Poner problema a que salga o se relacione con su familia o amistades	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	179	69
POCAS VECES (2)	53	20
EN OCASIONES (3)	21	8
CASI SIEMPRE (4)	5	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	1	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°22:** Relacionarse



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente Investigación de campo

## **Análisis**

Con los datos obtenidos, podemos evidenciar el mayor porcentaje que corresponde al 69% indican que rechazan la idea de poner problema a que salga o se relacione con su familia o amistades, el 21% indican que en pocas veces suelen poner problemas de esa índole, el 8% manifestó que solo en ocasiones hacen problema, solamente el 2% de los estudiantes indican que casi siempre suelen hacer problemas para ellas no salgan impidiéndolas ir a donde desean.

## **Interpretación**

Con una considerable población de estudiantes encuestados se puede evidenciar que no ponen ningún tipo de problema para que ellas puedan salir, por lo contrario esto va contra su integridad porque la estaría poniendo en duda al prohibirla relacionarse en su entorno, lo que se notó en esta pregunta es favorable por el conocimiento de los estudiantes que no se hacen problema y se dan sus espacios correspondientes.

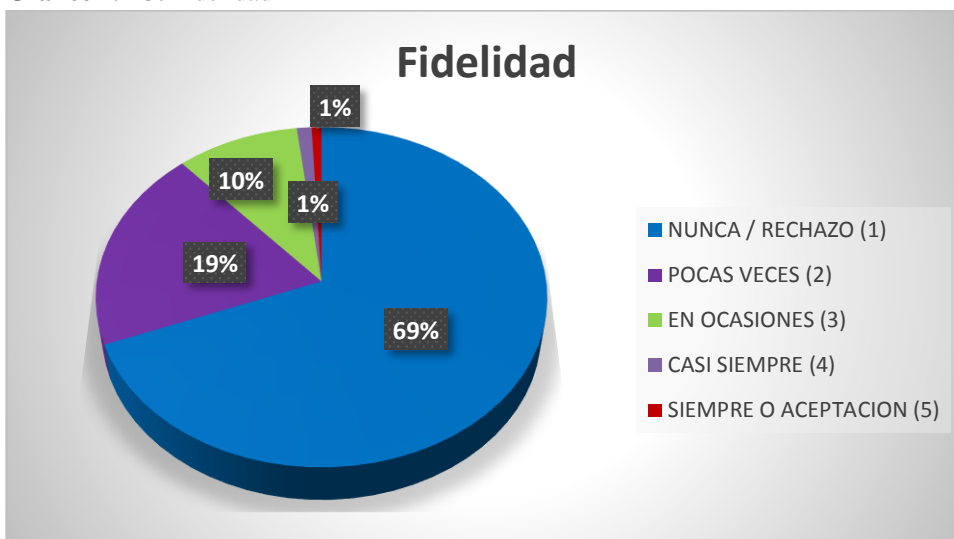
**Tabla N°16:** Fidelidad

P.13 Poner en duda su fidelidad	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	179	69
POCAS VECES (2)	50	19
EN OCASIONES (3)	25	10
CASI SIEMPRE (4)	3	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	2	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°23:** Fidelidad



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados que corresponde al 69% siendo su respuesta hacia el rechazo de poner en duda su fidelidad, mientras que el 19% pocas veces lo en duda lo ya mencionado, el 10% indicaron que en ocasiones, el 1% corresponde a que casi siempre y siempre ponen en duda la fidelidad.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que la mayoría de la población de los estudiantes no mantienen una duda acerca de la fidelidad de su pareja, por lo que se nota una confianza y sabe cómo es su pareja, mientras que otros ponen en duda quizá por celos por inseguridad o distintas razones que no se las juzga pero si se tiene alguna duda solamente hay que preguntar y no agobiarse solos, sino buscar una solución y hablar con sus parejas para que se entiendan mejor.

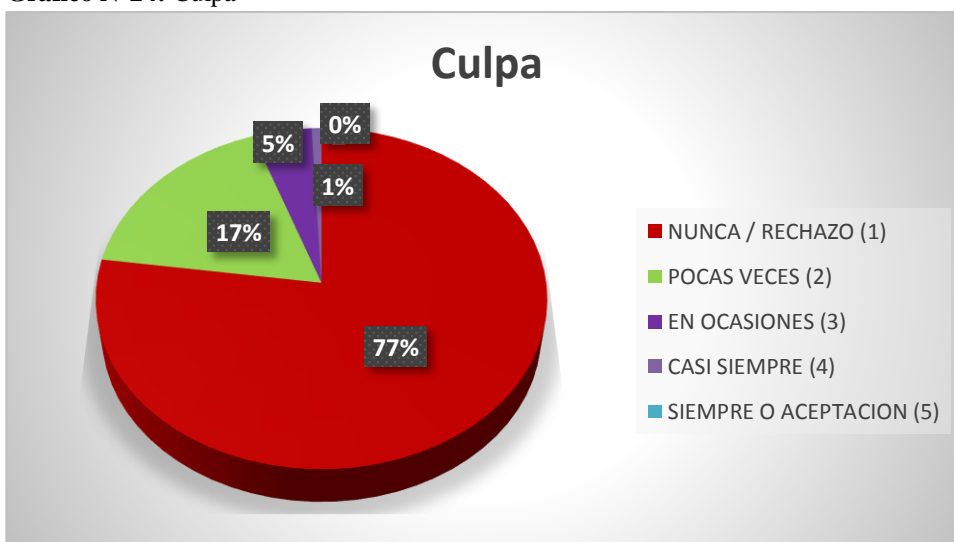
**Tabla N°17:** Culpa

P.14 A través de insinuaciones o chantaje, provocarle inseguridades o sentimientos de culpa	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	200	77
POCAS VECES (2)	45	17
EN OCASIONES (3)	12	5
CASI SIEMPRE (4)	2	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°24:** Culpa



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

En tanto a esta pregunta el mayor porcentaje corresponde al 77% indican el rechazo total que a través de insinuaciones o chantaje, provocarle inseguridades o sentimientos de culpa, el 17% corresponde a que en pocas veces provocan inseguridades, el 5% manifestó en ocasiones pueden provocar inseguridades y solamente el 1% corresponde a que casi siempre provoca este tipos de culpas.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que hay una considerable población de estudiantes encuestados indicaron su rechazo total por insinuaciones o provocaciones de inseguridades o sentimientos de culpa, por lo que se puede notar que la mayoría de los estudiantes no poseen problema en cuanto a esta situación, que se pueden controlar y no realizar ningún comentario que vaya a herir los sentimientos de su pareja, para no lastimarla y pensar que si el uno falla tiene que disculpas y no hacerle sentir culpable a la otra persona que no lo merece.

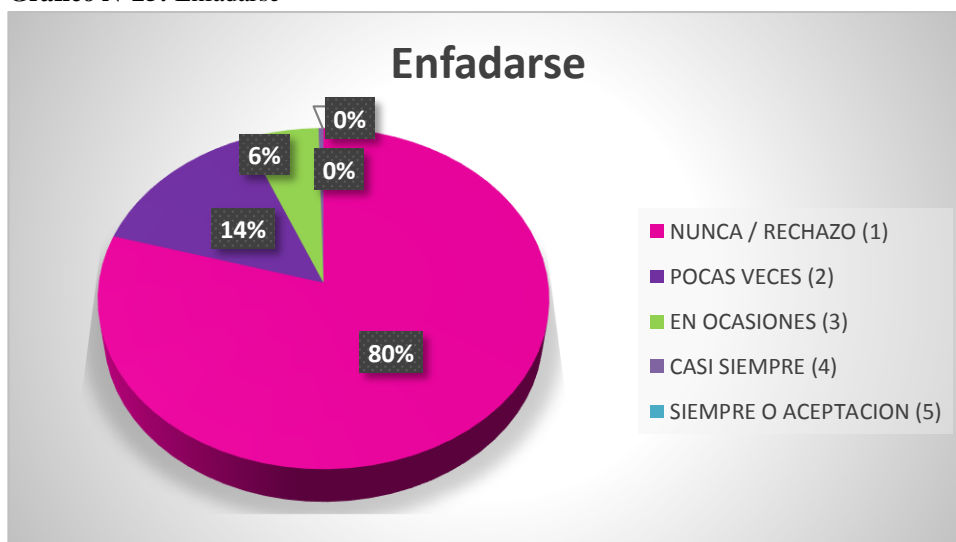
**Tabla N°18:** Enfadarse

P.15 Enfadarse o hacer comentarios bruscos o agresivos por sorpresa y sin que sepa la razón	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	206	80
POCAS VECES (2)	37	14
EN OCASIONES (3)	15	6
CASI SIEMPRE (4)	1	0
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°25:** Enfadarse



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo



## **Análisis**

El mayor porcentaje de la población de estudiantes encuestados que pertenece al 80% indican un rechazo hacia el enfadarse o hacer comentarios bruscos o agresivos por sorpresa y sin que sepa la razón, el 14% corresponde a que pocas veces y solamente el 6% respondieron en ocasiones enfadarse sin razón alguna quizá por un mal día o discusión pretende desquitarse pero esto no es correcto, ya que si no tiene nada que ver es mejor dejar lo malo que le pasa y tomar un respiro para tranquilizarse.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que la mayoría de estudiantes no poseen alguna dificultad respecto a esta pregunta por su total rechazo al referirse a ellas por sorpresa y sin razones con actitudes agresivas, pienso que la mujer no merece este tipo de conductas que vienen hacer disruptivas en momentos de tensión, sea la situación en la que se encuentren y por más enfadados que estén no deben agredirla por algo que no está enterada y no tiene la culpa, es importante pensar antes actuar porque, después se pierda la oportunidad de hablar y se tomen otras alternativas y busquen una solución para controlarse y no llegar a ese límite.

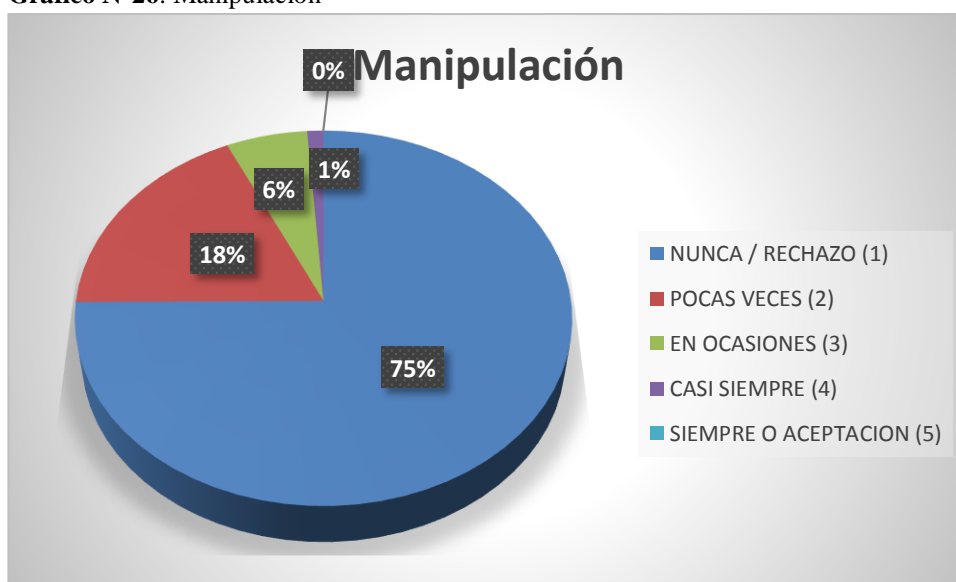
**Tabla N°19:** Manipulación

P.16 Interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	194	75
POCAS VECES (2)	47	18
EN OCASIONES (3)	15	6
CASI SIEMPRE (4)	3	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°26:** Manipulación



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

La mayor parte de estudiantes encuestados que corresponde al 75% un porcentaje formidable indicando el rechazo a interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras, el 18% indicaron su respuesta hacia pocas veces no la escuchan o pretende manipular sus palabras, el 6% indicaron que en ocasiones hace lo mencionado, y con el 1% que indican casi siempre la interrumpen, no la escuchan y manipulan sus palabras que ella dicen y no las dejan expresarse como ella se siente bien ni presionado menos juzgada.

## **Interpretación**

Se puede afirmar que más de la mitad de estudiantes siendo un porcentaje formidable no aceptan el rechazo hacia una mujer al no escucharlas, responder a sus preguntas o algo que ella quiera acatar, o tratando de manipular sus palabras, sin darlas el sentido que se desea, tanto mujeres y hombres tenemos nuestros derechos y debemos respetarlos, y en este caso más hacia la mujer para dar a conocer el potencial que tiene sin hacerles minorías, no se trata de manipular sino de aceptar sus criterios.

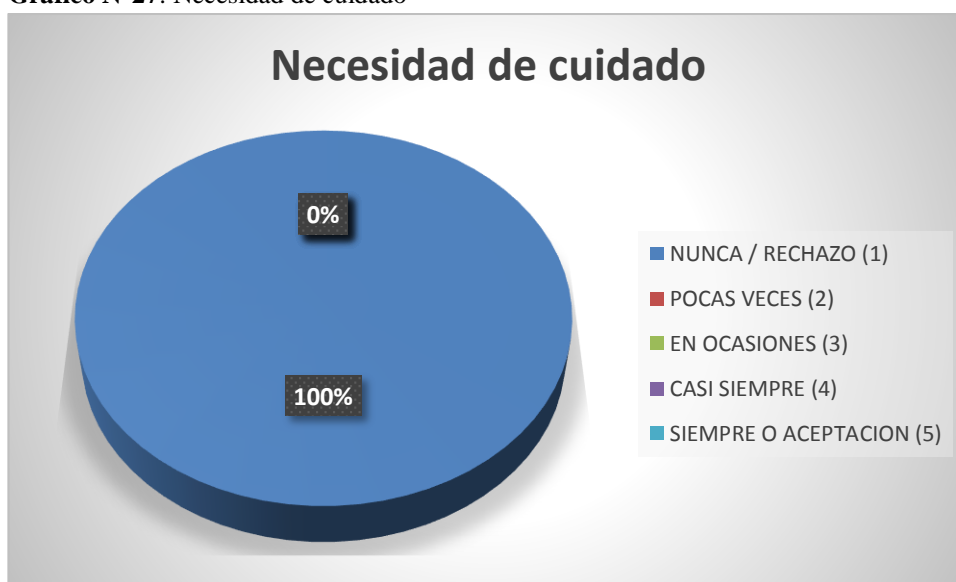
**Tabla N°20:** Necesidad de cuidado

P.17 Considerar que es como una niña que necesita ser cuidada y protegida	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	259	100
POCAS VECES (2)	0	0
EN OCASIONES (3)	0	0
CASI SIEMPRE (4)	0	0
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente. Investigación de campo

**Gráfico N°27:** Necesidad de cuidado



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Con los datos obtenidos se evidencio el mayor porcentaje siendo este correspondiente al 100% de la población de los estudiantes que respondieron al rechazo de considerar que es como una niña que necesita ser cuidada y protegida, no es de tal forma la mujer es capaz de cuidarse por sí sola y defender sus derechos ella misma sin la necesidad de esperar de alguien para que le haga compañía.

## **Interpretación**

Como es evidente absolutamente toda población de los estudiantes están en totalmente en desacuerdo al considerar a la mujer como una niña que necesita ser cuidada y protegida, todos en esta pregunta coincidieron con la respuesta, nosotras las mujeres estamos en la capacidad de velar por nuestros propios intereses, no nos consideramos alguien inofensivo o que necesita del cuidado para sentirse bien, claro que necesitamos de afecto pero eso no significa que no realcemos nuestras propias capacidades como como mujeres y como un gran ser humano.

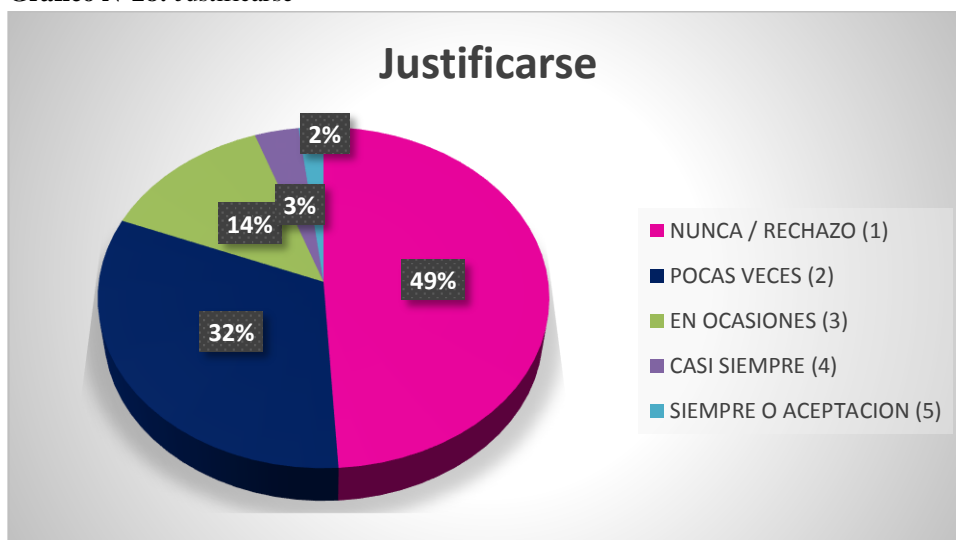
**Tabla N°21:** Justificarse

P.18 Poner excusas para justificarse (“yo no quería”, “no me di cuenta”, “es culpa de mi trabajo”).	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	127	49
POCAS VECES (2)	83	32
EN OCASIONES (3)	35	14
CASI SIEMPRE (4)	9	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	5	2
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°28:** Justificarse



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

En cuanto a esta pregunta el mayor porcentaje corresponde al 49% indican su desacuerdo con poner excusas para justificarse y utilizar frases como “yo no quería”, “no me di cuenta”, “es culpa de mi trabajo” siendo estas solo excusas, el 32% que corresponde a que pocas veces ha incurrido en este tipo de situaciones, el 14% indicaron que muestran estas actitudes en ocasiones que suelen ser pocas, el 3% y el 2% indicaron sus respuestas respecto a sus comportamientos que lo realizan casi siempre y siempre casi sin un debido autocontrol.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar casi la mitad sin ser tan considerable la población de estudiantes encuestados manifiestan un rechazo hacia la exposición de justificaciones para librarse de pedir disculpas, muchos tratan de justificarse y no aceptar el error que han cometido.

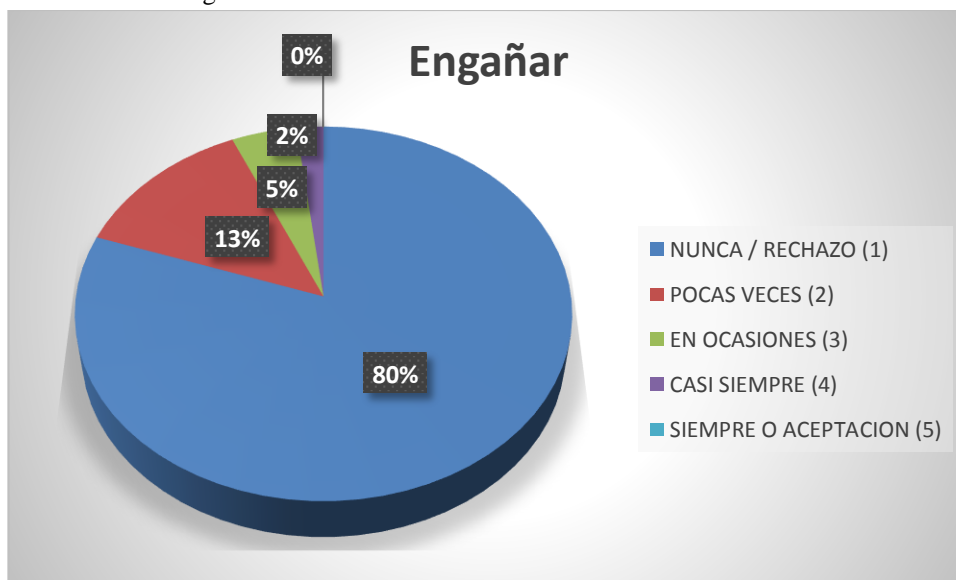
**Tabla N°22:** Engaño

P.19 Engañarla, mentirle o no cumplir los acuerdos	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	208	80
POCAS VECES (2)	34	13
EN OCASIONES (3)	12	5
CASI SIEMPRE (4)	5	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°29:** Engaño



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuete: Investigación de campo



## **Análisis**

El mayor porcentaje de los estudiantes encuestados que corresponde al 80% indican su discrepancia en tanto al engaño, mentiras o por no cumplir los acuerdos, el 13% corresponde a pocas son las veces que incurrir al engaño, el 5% indican que utilizan las mentiras en ocasiones, y siendo el 1% que ocurre a casi siempre comparten estas excusas que pueden ocasionar conflictos por no hablar con la verdad.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que una formidable población de estudiantes encuestados discrepan en utilizar medios alternativos como son el engaño, mentiras y no cumplir acuerdos para no efectuar lo que tenían que hacer y se pretende resolver mediante esos recursos que lo único que se consigue con malos entendidos, confusiones, al no confesarlo y si ella se da cuenta sería fatal porque le lastimaría saber que la engaño solo por no cumplir con lo acordado.

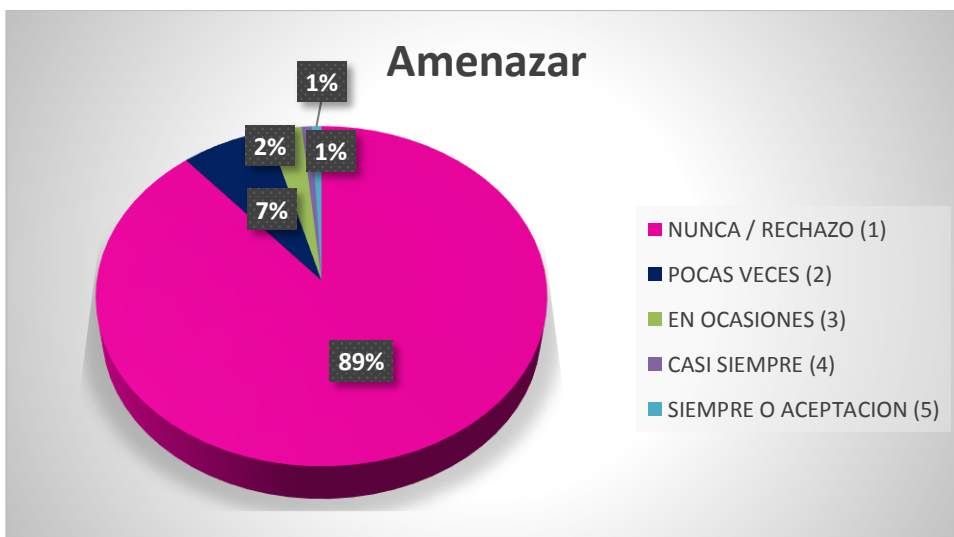
**Tabla N°23:** Amenazas

P.20 Amenazar con abandonarla o iniciar una “aventura”	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	230	89
POCAS VECES (2)	18	7
EN OCASIONES (3)	7	3
CASI SIEMPRE (4)	2	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	2	1
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°30:** Amenazar



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados correspondientes al 89% indicaron su total disconformidad con el amenazar con abandonarla o iniciar una aventura, el 7% indico que son pocas veces en la ha demostrado estos indicios, el 2% señala que en ocasiones menciona estos comentarios, y solamente el 1% indica que casi y siempre acotan estos indicios para abandonarla.

## **Interpretación**

Con los datos obtenidos se puede demostrar que de la población de estudiantes encuestados se hallan disconformes rechazando las amenazas con abandonó, algunas mujeres se dejan llevar por estas mentiras que pueden sentir miedo de perder a su pareja cayendo en sus amenazas, más bien este porcentaje es favorable para la investigación por que más de la mayoría no acepta las amenazas y se puede trabajar con las demás personas que creen que si está bien considerar usar amenazas pero se tiene que hacerles notar esa enorme equivocación y buscar una solución y no aparezcan este tipo de casos.

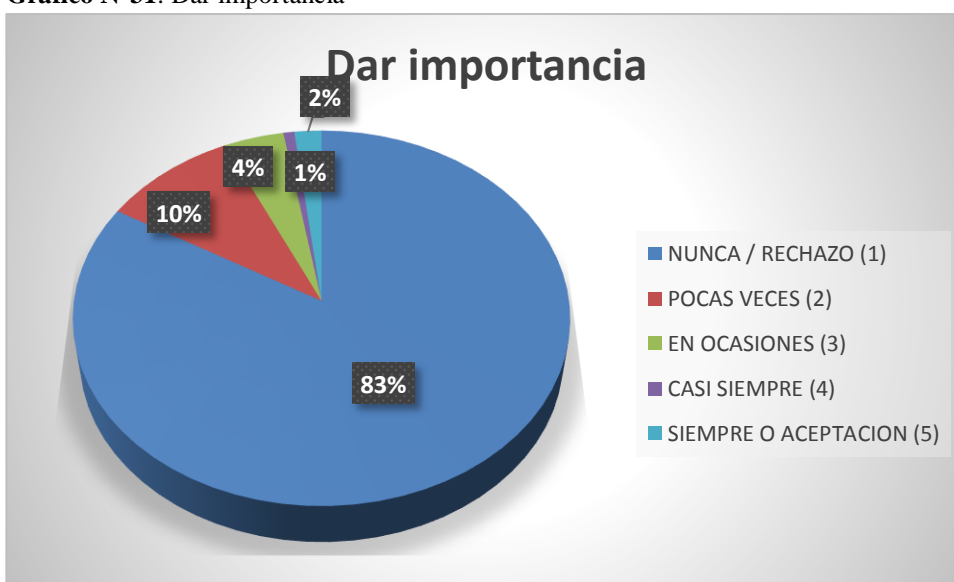
**Tabla N°24:** Dar importancia

P.21 No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que ella realiza	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	216	83
POCAS VECES (2)	25	10
EN OCASIONES (3)	11	4
CASI SIEMPRE (4)	2	1
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	5	2
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°31:** Dar importancia



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados corresponde al 83% indicando su rechazo al no valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que ella realiza, el 10% corresponde a que son pocas veces las que incurren en no valorar sus actividades, el 4% en cambio indicaron que podrían hacer esta maniobra en ocasiones, el 2% y 1% indican que casi siempre y siempre no valoran lo que ellas realizan.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que es una considerable población de estudiantes encuestados rechazan al no valorar la importancia que tiene cada actividad que ellas realizan para se sientan bien y al menos sean agradecidos, siendo este porcentaje formidable para el conocimiento en esta investigación por lo que se potencializara la importancia del papel de la mujer como hija, como amiga, compañera, novia, como gran ser humano y cada una de las actividades que realiza día a día en cualquier campo que se manejen, haciendo de la mejor manera posible.

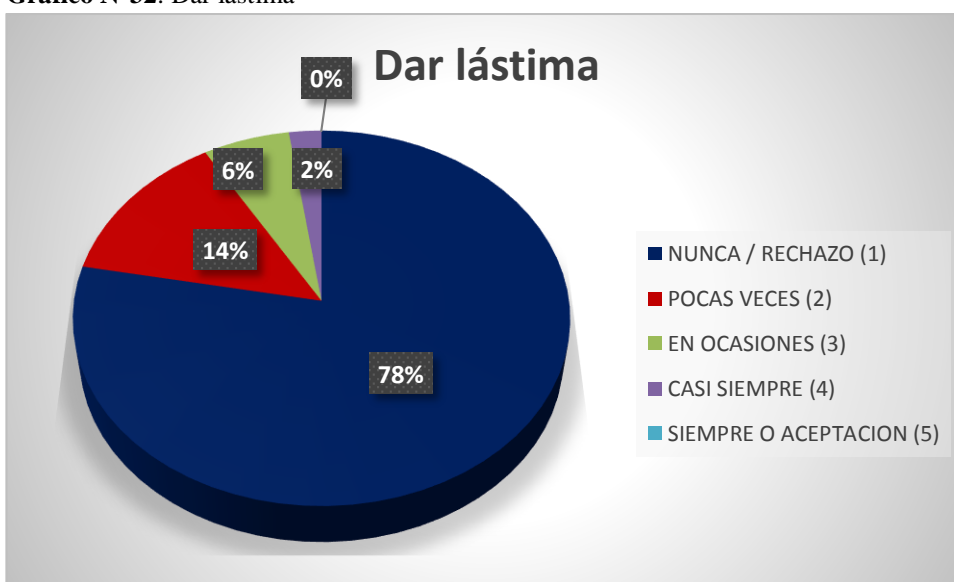
**Tabla N°25:** Dar lástima

P.22 Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tu no estas me pasara algo malo”)	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	202	78
POCAS VECES (2)	35	14
EN OCASIONES (3)	16	6
CASI SIEMPRE (4)	6	2
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	0	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°32:** Dar lástima



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados que corresponde al 78% revelan su desacuerdo con dar lástima y tratar de convencerla para que no lo abandone, el 14% indican que son pocas las veces que pueden dar lástima, el 6% indica que en ocasiones utilizan este método, el 2% siendo el más bajo porcentaje indican que casi siempre hay que contar con dar lastimas para no quedarse solos.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que es bastante considerable la población de estudiantes encuestados no están de acuerdo en dar lástima para convencerla de no abandonarlo y que darse solo incluso llegan pueden llegar al punto de, decir muletillas como estas “Sin ti no sé qué hacer”, “Si tu no estas me pasara algo malo”, creando un problema donde no lo hay, cabe recalcar lo bueno es que los estudiantes saben diferenciar este tipo de comportamientos y que no nada buenos utilizarlos para conseguir algo que se quiera.

**Tabla N°26:** Consideración

P.23 Considerar que su papel fundamental en la vida es ser madre	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	132	51
POCAS VECES (2)	59	23
EN OCASIONES (3)	24	9
CASI SIEMPRE (4)	16	6
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	28	11
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°33:** Consideración



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo



## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados que corresponden al 51% indicando que no es esta correcto considerar que su papel fundamental en la vida es ser madre, el 23% indicaron que son pocas veces que ellos señalan este tipo de comentarios, el 11% indica que está de acuerdo en considerar solo se esa forma a la mujer, el 9% indicaron que son en ocasiones que menciona el papel de la mujer, y solamente el 6% de estudiantes señalaron que ellos dicen esto casi siempre, creen que es correcto.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que la mitad de población de estudiantes encuestados considera que es erróneo pensar que el papel fundamental de la mujer en la vida es de ser madre, muchos comentarios falsos se tiene sobre las mujeres porque muchos hombres no creen que podemos realizar las misma cosas que ellos hacen y en ovaciones hay actividades en las que nosotros nos podemos destacar a un más que ellos, el ser madre es un milagro hermoso, y el papel esencial de la mujer es vivir y realizarse como tal mostrándose así misma sus capacidades y llegar al éxito que si nos lo proponemos lo lograremos.

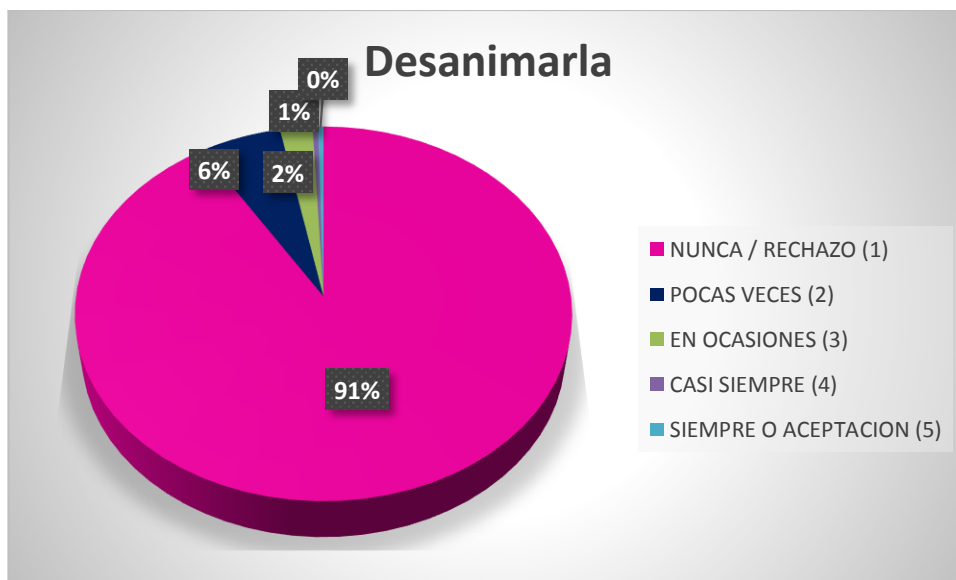
**Tabla N°27:** Desanimarla

P.24 Desanimarla o impedirle que estudie o trabaje	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	236	91
POCAS VECES (2)	15	6
EN OCASIONES (3)	6	2
CASI SIEMPRE (4)	1	0
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	1	0
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°34:** Desanimarla



Elaborado por. Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Con los datos obtenidos se pudo notar que le mayor porcentaje de estudiantes que corresponde al 91% de la población indicando totalmente disconformidad en tratar desanimarla o impedirle que estudie o trabaje, el 6% indico que la ha desanimado en pocas veces, el 2% señalo que ha tenido estos indicios en ocasiones, y solamente el 1% indica que casi siempre ha mencionado estos cometarios en tanto desanimarla o impedirle que estudie o trabaje.

## **Interpretación**

Se puede comprobar que una formidable población de estudiantes encuestados menciona estar en desacuerdo con desanimarla o impedirle que estudie o trabaje a la mujer, por lo que la mujer tiene la gran ventaja de ser más optimista, y la capacidad de diferenciar su papel de hija, amiga, madre y realizar cada un ate sus tareas con exactitud, nadie en el derecho de prohibirle algo que desee, se puede manejar en cualquier ámbito social o educativo.

**Tabla N°28:** Responsabilidad

P.25 No asumir la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los/as hijos /as	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (1)	183	71
POCAS VECES (2)	42	16
EN OCASIONES (3)	19	7
CASI SIEMPRE (4)	7	3
SIEMPRE O ACEPTACION (5)	8	3
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°35:** Responsabilidad



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes que corresponde al 71% indican un rechazo al decir que la mujer no asume la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los hijos y las hijas, el 16% señalo que son pocas las veces que mencionan estos comentarios hacia la mujer y su responsabilidad en las cosas del hogar, el 7% indicaron que tan solo en ocasiones mencionan la responsabilidad que debe tener, siendo el 3% tanto para indicar que casi siempre y siempre aceptan que la mujer asuma la responsabilidad de la casa y cuidado de los hijos.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que una considerable población de estudiantes encuestados considera que la mujer si asume su responsabilidad de sus tareas de la casa y del cuidado de sus hijos, bien puede manejar una empresa y criar a sus hijos de forma adecuada, sin descuidarlos ni a ellos ni a su casa, esto es favorable conocerlo porque notamos que no tienen marcado los papeles que han dispuesto fingiendo que la mujer no puede realizar siendo una completa falsedad.

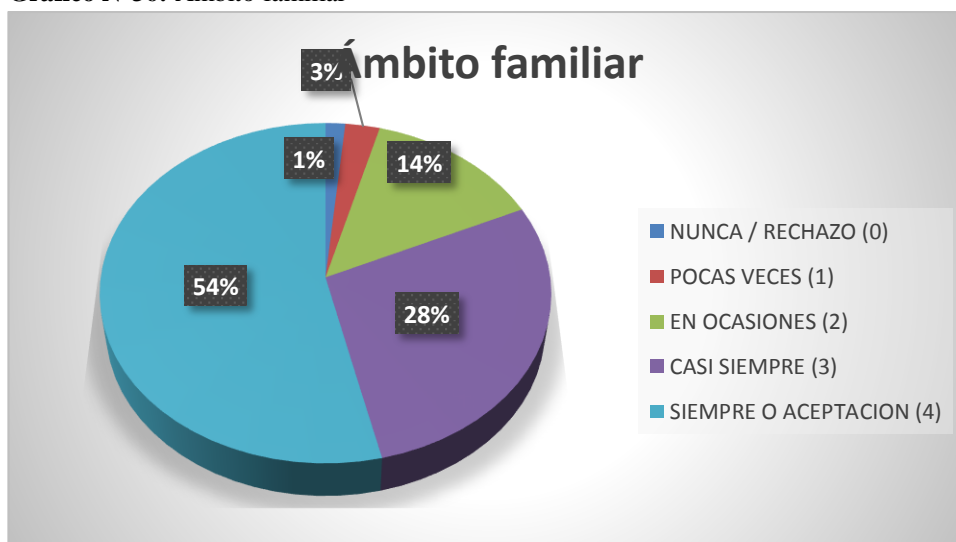
**Tabla N°29:** Ámbito familiar

P.1 Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (0)	4	2
POCAS VECES (1)	7	3
EN OCASIONES (2)	36	14
CASI SIEMPRE (3)	73	28
SIEMPRE O ACEPTACION (4)	139	54
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°36:** Ámbito familiar



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados que corresponde al 54% indican que siempre les satisface la ayuda que reciben de su familia cuando tienen algún problema o necesidad, el 28% indicaron que casi siempre les satisface recibir ayuda por parte de su familia, el 14% de estudiantes indican que en ocasiones si se sienten satisfechos con la ayuda, el 3% y el 1% indican que pocas veces y nunca están satisfechos por la ayuda que reciben de su familia.

## **Interpretación**

Se puede conocer que una considerable población de estudiantes encuestados se siente bien y les satisface contar con la ayuda de su familia cuando están pasando por algún problema o necesitan de algo, la familia es el apoyo incondicional que no debe faltar son ellos quienes siempre se quedan a nuestro lado dándonos su mano sin esperar lo mismo, buscan nuestro bienestar.

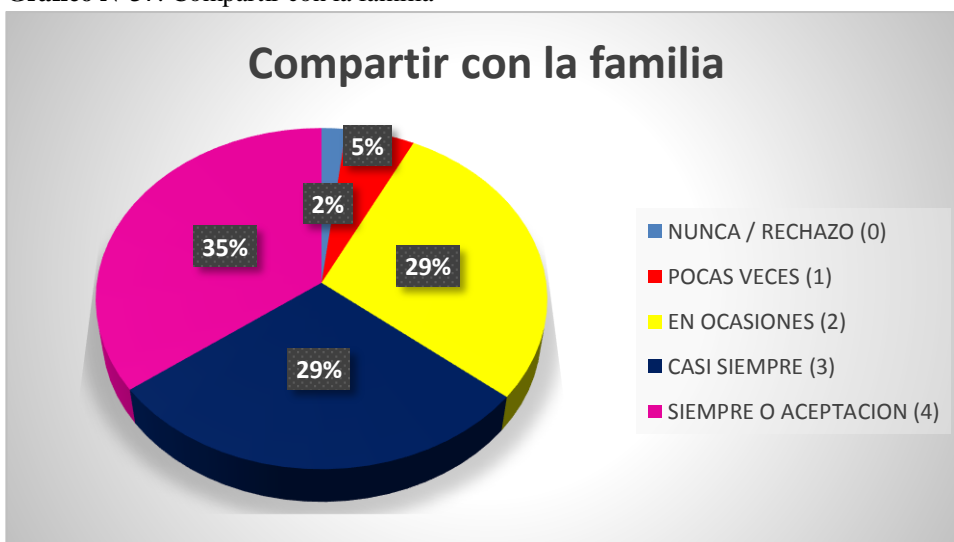
**Tabla N°30:** Compartir con la familia

P.2 Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (0)	5	2
POCAS VECES (1)	14	5
EN OCASIONES (2)	74	29
CASI SIEMPRE (3)	75	29
SIEMPRE O ACEPTACION (4)	91	35
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°37:** Compartir con la familia



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo



## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados que corresponde al 35% indicaron que les satisface cuando en la familia hablamos y compartimos nuestros problemas, el 29% indicaron en ocasiones y casi siempre les complace hablar y compartir sus problemas con la familia, el 5% señalo pocas veces hablan y comparten con su familia, el 2% indican que no les gusta hablar ni compartir sus problemas con la familia.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que no existe una considerable población de estudiantes ya que cada uno manifestó diferentes respuestas al no inclinarse más la satisfacción de hablar y compartir sus problemas con su familia, se presume que puede ser por la falta de confianza o porque piensan que los van a regañar y prefieren contar con terceros o quedarse callados y guardarse sus problemas ellos solos, sin contar con el apoyo necesario de su familia hacia ellos para buscar una solución al problema que estén atravesando.

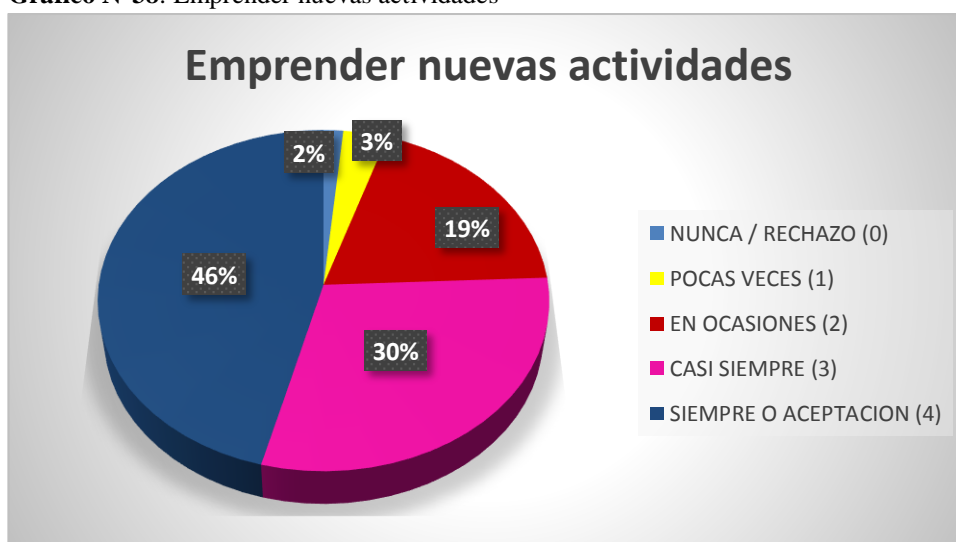
**Tabla N°31:** Emprender nuevas actividades

P.3 Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (0)	4	2
POCAS VECES (1)	9	3
EN OCASIONES (2)	50	19
CASI SIEMPRE (3)	77	30
SIEMPRE O ACEPTACION (4)	119	46
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°38:** Emprender nuevas actividades



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

Con los datos obtenidos, se obtuvieron los siguientes resultados con el mayor porcentaje que corresponde al 46% indicaron que siempre les satisface cuando su familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades, el 30% indico que casi siempre les satisface saber que su familia les apoyan, el 19% indico que el ocasiones si les satisface el apoyo familiar, el 3% por otro lado indican que pocas veces les satisface la aceptación y apoyo de la familia, y solamente el 2% indicaron que nunca les satisface el apoyo de su familia para emprender nuevas actividades.

## **Interpretación**

Como se puede evidenciar casi la mitad de población de estudiantes mantiene una relación una buena relación con su familia al mostrarse interesados por la opinión de ellos para emprender nuevas ideas y proyectos que tenga en mente, y de tal forma contar el apoyo y aceptación es importante para nosotros contar con ellos, por otro lado algunos de los estudiantes prefieren emprender por si solos sin contar con la opinión de su familia.

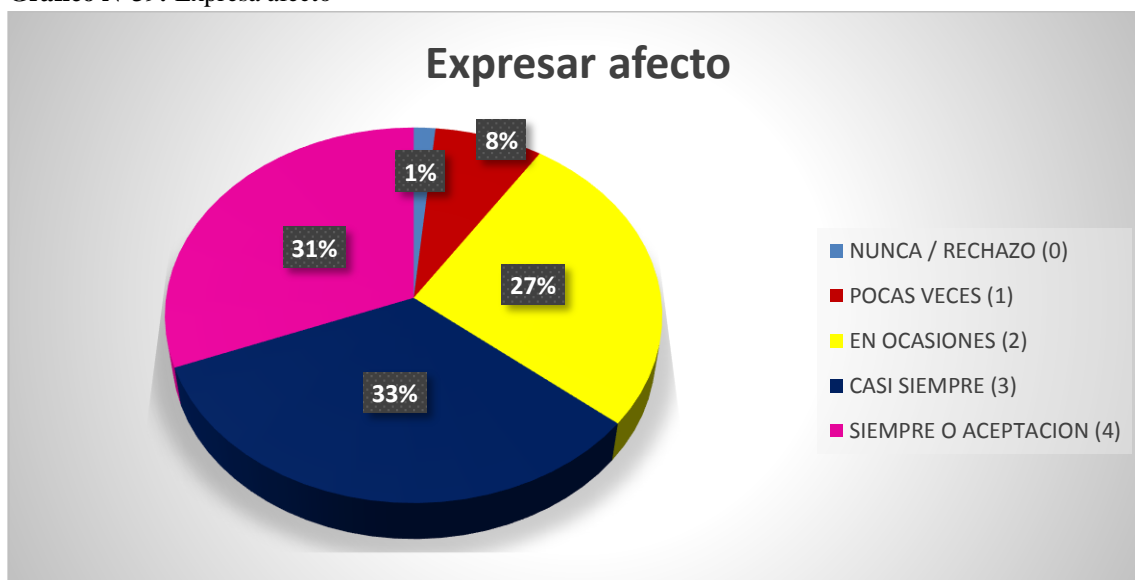
**Tabla N°32:** Expresa afecto

P.4 Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (0)	4	2
POCAS VECES (1)	20	8
EN OCASIONES (2)	69	27
CASI SIEMPRE (3)	86	33
SIEMPRE O ACEPTACION (4)	80	31
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°39:** Expresa afecto



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de los estudiantes encuestados corresponde al 33% indican que casi siempre les satisface como su familia les expresa afecto y responde a sus emociones tales como rabia, tristeza, amor, el 31% siempre le satisface que su familia les muestre afecto, el 8% indico que pocas veces les satisface muestras de afecto por su familia, y solamente con el 1% indican que nunca les satisface que su familia sea afectiva con ellos y respondan a sus emociones.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que a menos de la mitad de la población de estudiantes encuestados casi siempre les satisface que su familia les muestre su afecto y respondan a las emociones de ellos y la forma en como lo hacen y se comportan ante ellos, mientras que hay estudiantes que si les importante pero no tanto, considero que eso no les afecta en su vida de forma notoria pero si trae consigo falta de afecto, otra parte no le importa que su familia les satisfaga con el afecto, la familia es vital para un buen desarrollo personal y social.

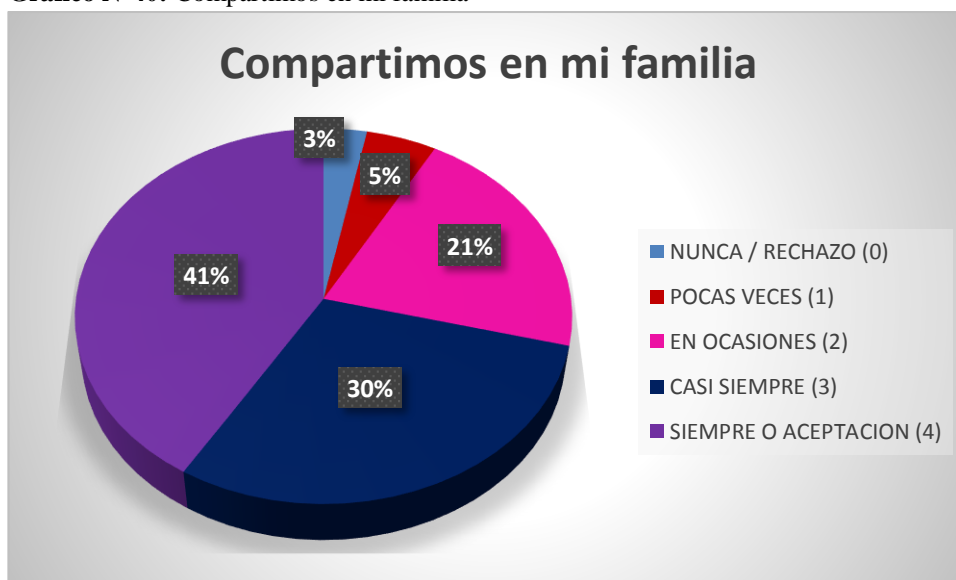
**Tabla N°33:** Compartimos en mi familia

P.5 Me satisface como compartimos en mi familia: el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NUNCA / RECHAZO (0)	8	3
POCAS VECES (1)	13	5
EN OCASIONES (2)	54	21
CASI SIEMPRE (3)	77	30
SIEMPRE O ACEPTACION (4)	107	41
TOTAL	259	100

Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

**Gráfico N°40:** Compartimos en mi familia



Elaborado por: Salinas, P. (2016)

Fuente: Investigación de campo

## **Análisis**

El mayor porcentaje de estudiantes encuestados corresponde al 41% indican que siempre les satisface como comparten en familia los tiempos para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero, el 30% indico que casi siempre les satisfaga como comparten con su familia, el 21% indico que en ocasiones les satisface el compartir con su familia, el 5% señalaron que son pocas veces las que satisfacen estos tiempos en familia, y solamente el 3% indico que nunca les satisfaga pasar tiempo con su familia y compartir junto a ellos.

## **Interpretación**

Se puede evidenciar que una considerable población de estudiantes encuestados indicando que les satisface compartir en familia disfrutando de espacios tanto en su casa y también el dinero, el contar con la familia y mantener una relación estable y se pueda mantener una conversación con el entorno familiar al que pertenecen, siendo esto favorable conocer para él un buen desarrollo personal, por lo que muchos de ellos no pueden expresarse de forma directa y con confianza a su familia por falta de comunicación y de afectos en entre los integrantes de la familia.

## **Verificación de la Hipótesis**

Aplicación del estadígrafo Chi cuadrado ( $X^2$ ) para comprobar la relación existente entre las variables: “Contexto familiar” y “Violencia simbólica” de los Estudiantes de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato de la Ciudad de Ambato.

### **Planteo de hipótesis**

#### **a) Modelo lógico**

$H_0$ : La aceptación de la violencia simbólica no incide significativamente en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

$H_1$ : La aceptación de la violencia simbólica incide significativamente en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

#### **b) Modelo matemático**

$H_0: O = E$

$H_1: O \neq E$

#### **c) Modelo estadístico**

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

## **2. Regla de decisión**

$1-0,05 = 0,95; \alpha 0,05$

$gl = (c-1)(f-1)$

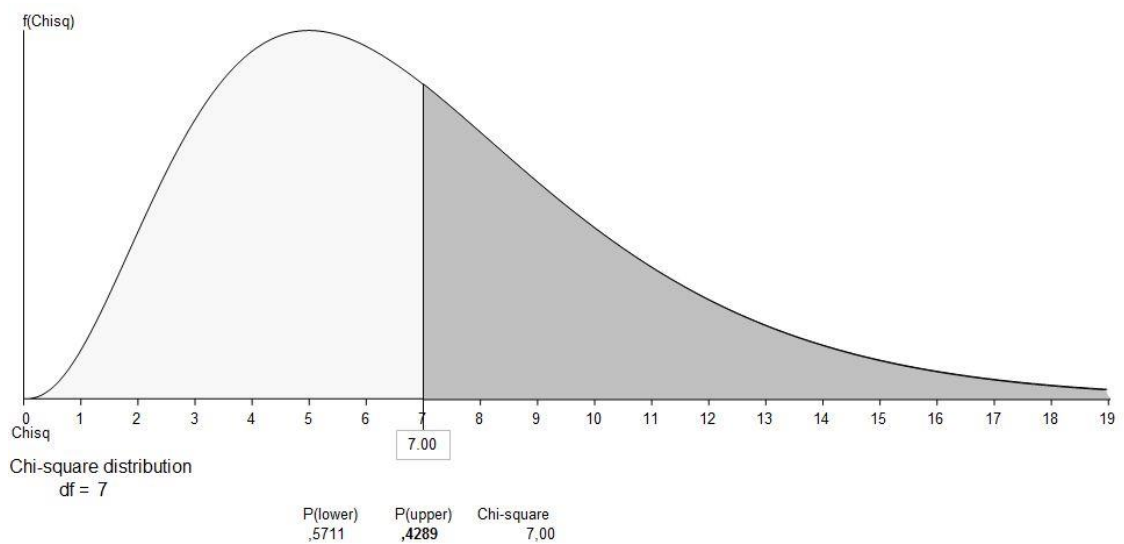


$$gl = (5-1)(5-1) = 16$$

Al 95% y con 16 gl  $X^2_c$  es igual a 7,96

Se acepta la hipótesis nula si,  $X^2_c$  es menor o igual a  $X^2$ , caso contrario se rechaza con un  $\alpha$  de 0,05 y 16 grados de libertad.

Se acepta la  $H_0$ , si  $X^2_c$  es  $\leq$  a **7,96** con  $\alpha$  0,05



**Gráfico N°41:** Campana de Gauss

## Cálculo de $\chi^2$

**Tabla 34:** Presentación de los datos, frecuencias observadas

OBSERVADO							
P.1 V. SIMBÓLICA: Mediante el tono de voz, la mirada o los gestos, se atemoriza a una mujer							
P2. Me satisface	Opciones	NUNCA / RECHAZO	POCAS VECES	N OCASIONE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE O ACEPTACIO	TOTAL
como en mi familia	NUNCA	1	0	1	2	2	6
hablamos y compartimos nuestros problemas	CASI NUNCA	13	0	2	8	3	26
	ALGUNAS VECES	19	2	10	22	15	68
	CASI SIEMPRE	30	5	5	8	21	69
	SIEMPRE	39	17	13	12	9	90
		102	24	31	52	50	259

Fuente: Test aplicado a los estudiantes.

Explicación: Todos los valores expresados en la tabla se conocen como frecuencias observadas en base a los resultados obtenidos de los test, según las categorías cualitativas de la violencia simbólica y el contexto familiar.

Para encontrar las frecuencias Esperadas se procede de la siguiente manera, se calcula todos y cada uno de los valores de la tabla de frecuencias observadas, según la siguiente formula:

$$\chi = \frac{\text{Total de columna (para dicha celda)} * \text{Total fila (para dicha celda)}}{\text{Suma total}}$$

Para calcular por ejemplo del valor “13” se multiplica el total marginal vertical, en este caso “102”, por el total marginal horizontal “26” y, ese producto se divide para el gran total, en este caso, “259”. Con el mismo proceso se determinan todos los valores, tanto para las alternativas de Violencia simbólica y el Contexto familiar.

**Tabla 35:** Frecuencias esperadas

ESPERADO							
P.1 V. SIMBÓLICA: Mediante el tono de voz, la mirada o los gestos, se atemoriza a una mujer							
P2. Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas	Opciones	NUNCA / RECHAZO	POCAS VECES	EN OCASIONES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE O ACEPTACION	TOTAL
	NUNCA	2,3629344	0,5559846	0,7181467	1,2046332	1,1583012	6,0000
	CASI NUNCA	10,2393822	2,4092664	3,1119691	5,2200772	5,0193050	26,0000
	ALGUNAS VECES	26,7799228	6,3011583	8,1389961	13,6525097	13,1274131	68,0000
	CASI SIEMPRE	27,1737452	6,3938224	8,2586873	13,8532819	13,3204633	69,0000
	SIEMPRE	35,4440154	8,3397683	10,7722008	18,0694981	17,3745174	90,0000
	TOTAL	102,0000000	24,0000000	31,0000000	52,0000000	50,0000000	259,0000

**Tabla 36:** Valor del chi cuadrado

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	44,0958	16	,001

## Conclusión

Como el valor del Chi cuadrado calculado ( $X^2_c$ ) (44,0958) es MAYOR a 7,96 con 16 grados de libertad y un  $\alpha$  de 0,05, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la alterna, es decir, “la violencia simbólica incide significativamente en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

- De acuerdo a los datos estadísticos podemos determinar que la violencia simbólica, viene a representar un impacto muy determinante en el contexto familiar de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de igual forma nos permite evidenciar cómo están las relaciones entre los hombres y las mujeres en las diferencias sexuales, que ha marcado brechas de inequidad en el desarrollo de la humanidad, con el avance de las corrientes filosóficas y los estudios antropológicos podemos decir que cada día se incorporan nuevos criterios a la civilización del ser humano.
  
- Podemos determinar que las expresiones de la violencia simbólica, ha logrado iniciar un proceso de transversalización del enfoque de género en sus dimensiones técnicas operativas. El cómo se distinguen las realidad está marcado por el cristal con la que se la mira, hombres y mujeres trasladamos una carga emocional que nos permite ver las cosas por lo general de distinta manera, y si bien esta teoría se apoya en la genética, no es menos cierto, que esta genética también está condicionada a lo cultural, a lo que nos dicen si podemos o no podemos hacerlo.
  
- De igual forma el funcionamiento de la estructura familiar de los estudiantes que se forman en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, es relativamente buena, sin embargo al analizar el contexto de las preguntas de género, nos determina una forma de visibilizar las brechas por parte de los hombres, abriendo un espacio de

inequidad para el desarrollo equitativo de género, dándonos así un tinte de machismo.

- Se debe iniciarse el proceso de fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género para que sea integral, ya que se ha desarrollado a lo largo de los años una discriminación hacia las mujeres, la cual no podía opinar, y su relación dentro de la sociedad era diferenciada con respecto al hombre, para lo cual se propone una propuesta de fortalecimiento de Transversalización para la Equidad de Género determina en fases o etapas de seguimiento.

### **Recomendaciones**

- Impulsar una mayor formación teórica y práctica, en materia de género al tiempo que es fundamental desarrollar metodologías específicas sobre género y evaluación, es decir elaborar indicadores de género para poder medir los avances y tener información desagregada por sexo que visibilice el estado de las relaciones entre hombres y mujeres y como la intervención de la institución pública genera cambios para los hombres y las mujeres.
- Es importante promover la incorporación de los contenidos de género en todos los momentos de la vida cotidiana, la planificación, implementación y evaluación, así como una participación activa en el proceso evaluativo de la diversidad de mujeres y hombres incluyendo los criterios de respeto al otro/a. intervenir en los espacios de la vida social.
- Hay que implementar desde el nivel técnico una estrategia general para implementación del enfoque de género en los grupos, respetando las especificidades de cada uno de ellos, con una estrategia común para compartir herramientas, metodologías, y complementar experticias, en base a información organizada y actualizada especialmente el impulsar contar en todos los espacios información estadística desagregada por sexo y género

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

Datos Informativos

Título:

“Propuesta de Fortalecimiento de Transversalización para la Equidad de Género”

**Institución Ejecutora:**

Universidad Técnica de Ambato.

**Beneficiarios:**

**Directos:**

Estudiantes la Facultad de Jurisprudencia

**Indirectos:**

Familiar de los Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia.

**Ubicación:**

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Parroquia: Huachi Loreto

Sector: Los Chasquis

**Tiempo estimado para la ejecución:**

Se establece un tiempo estimado de 12 meses

### **Equipo Técnico responsable**

Será realizado por la propia investigadora Psicóloga Paola Salinas, Docentes de la institución, Autoridades de la institución.

### **Detalle del costo de la Propuesta**

**Tabla No 37:** Detalle del costo de la Propuesta

<b>CONCEPTO</b>	<b>DOLARES</b>
RECURSOS Y MATERIALES	\$7700
<b>TOTAL EN DOLARES</b>	<b>\$7700</b>

**Elaborado por:** Salinas, P. (2017)

**Fuente:** Investigador

### **Antecedentes**

El enfoque de género representa implicaciones que tiene tanto para los hombres como para las mujeres el cumplimiento de distintas acción, uniendo a diferentes niveles o espacios como: metodologías, herramientas, en las planificaciones y en las actividades que realiza criterios de equidad de género, que consientan un desarrollo en igualdad de condiciones y oportunidades.

“El género como categoría de análisis no tiene sentido trabajarlo solo, se debe combinar en el entramado social con otros temas como salud, educación, política, producción para que se pueda aplicar, en base a real necesidades tanto de hombres como de mujeres”. (Baño, 2013).

En referencia a este tema, se ha desarrollado a lo largo de los años una discriminación hacia las mujeres, la cual no podía opinar, y su relación dentro de la sociedad era diferenciada con respecto al hombre, ya que este era visto con capacidades para trabajar, y por su parte, la mujer se dedicaba únicamente a la casa y a la familia.

De la misma forma, con el pasar de los años las mujeres han justificado que poseen capacidades y habilidades para el ámbito económico, político, y social, debido a grandes esfuerzos en los mencionados contextos, y a la existencia de grupos donde se evidencia una falta de equidad de géneros.

### **Justificación**

La transversalidad y equidad de género, es un proceso que obedece en su mayoría de la voluntad política de quienes laboran en las instituciones, ya que especialmente ellos están en la capacidad de predisponer a talento humano para tomar esta dinámica y enfoque de trabajo y participación de equidad como parte de la igualdad.

De acuerdo con lo que nos manifiesta Baño (2013), “El punto de quiebre para la incorporación del enfoque está en la interrelación de las dimensiones en las que se pretende trabajar el enfoque de género, que durante muchos años han asumido como la incorporación de mujeres en el espacio de participación ciudadana, pero se ha logrado llegar más allá cuando en el 2006 se publica la Agenda de Género “Mujeres Construyendo el Desarrollo de la Provincia, con una validez 2006 / 2010, y actualizada en el 2013, con validez hasta el año 2017, que es la carta de navegación de la provincia en temas de género, ya que cuenta con toda una línea base de la situación de las mujeres en la Provincia”.

“La Agenda de Género 2013 – 2017 de Tungurahua, que tiene por objetivo “Elevar la capacidad de proponer de las mujeres en los espacios de toma de decisiones e institucionalizar el enfoque de género” Sus líneas estratégicas están dadas en los campos”: (Baño, 2013).

- Económico – Productivo
- Convivencia
- Participación Ciudadana y Comunitaria
- Educación.



Investigación donde se recoge desde la petición de las mujeres y los hombres de la provincia, con un claro sesgo en cuanto a la necesidad de trabajar en relaciones de género, para lograr reducir las brechas de inequidad que están dadas en el entorno tanto para los hombres como para las mujeres, fundamentalmente en los temas de violencia intrafamiliar rodeada en este sentido en los temas de convivencia.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Fortalecer el rol articulador en la transversalización del enfoque de género, en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato

### **Objetivos Específicos**

- Diseñar una estrategia de transversalización del enfoque de género en las dimensiones técnico políticas y participación ciudadana.
- Promover acuerdos locales que faciliten la ejecución de la estrategia de transversalización en los ejes importantes de la Agenda de Género.
- Establecer un plan de incidencia política utilizando estrategias activas del enfoque de género, que conlleven a concientizar la igualdad de género que existe en la sociedad e instituciones.

### **Análisis de factibilidad**

Una vez desarrollado el problema, se determina que existe una viabilidad con el tema propuesto, ya que en ello existe una factibilidad Política, que de la misma manera cuenta con el apoyo de las autoridades de la institución.

**Política**, se establece como una perspectiva de propuesta para fortalecer el rol articulador y de incidencia en cuanto al contexto familiar de los estudiantes de la

Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Ambato, es mayormente posible, debido a la apertura de los directivos de la institución, además de ser un mandato constitucional el que las instituciones públicas trabajen con este enfoque, y el acontecimiento de la participación ciudadana de las mujeres organizadas como uno de los sectores más fuertes organizativamente.

**Organizacional**, porque se ha conformado un equipo técnico y responsable que será el encargado de diseñar, aplicar la propuesta en especial en la fase de capacitación. De la misma forma se plantea la factibilidad de promover una propuesta de fortalecimiento a la transversalización en la parte técnica que es sustancial para este proyecto, al ser unas disputas habituales de las mujeres y una necesidad de la población en general; en los temas políticos, se hace indispensable una presencia definitiva de las herramientas como parte de la planificación institucional.

**Es de tipo Legal**, puesto que según el art. 11 del Capítulo primero de la Constitución determina que: “el ejercicio de los derechos se rigiere en decir que todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

2.- “Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

**Económico – Financiera**, ya que se cuenta con un rubro planificado para la realización de la propuesta, y de la misma forma se cuenta con el apoyo de la institución.

**Socio – Cultural.** Este componente es el de más complicado y a la vez el más significativo para cumplir, pero no es imposible cuando se lo ancla a la dimensión política, puesto que es importante recalcar que esta propuesta pasa principalmente por un fuerte componente de sensibilización que se evidenciara en el contexto familiar de los estudiantes de la Universidad Técnica, y que dejara una vía iniciada al que hay que fortalecer con los mecanismos existentes, que es necesario aplicar en base a la realidad local.

### **Fundamentación teórica**

La actual propuesta se llevará a cabo bajo el enfoque crítico, propositivo, con un orientación al constructivismo social.

### **Equidad de género**

Desde años a tras la sociedad ha mantenido la idea que los hombres y las mujeres no son iguales y que no pueden realizar las mismas actividades que el sexo masculino, pues solo ellos debían ser los jefes en todo ámbito discriminando a la mujer y considerándole como el sexo débil e incapaces de desenvolverse en la sociedad. Por tal razón existía un mínimo porcentaje en la participación de las mujeres en la vida social. “ Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política, al referirse al género se discute la participación de la mujer en un mínimo porcentaje con relación al hombre y no es por porque no haya habido intervención de la misma, sino que han sido sometidas a un tipo de violencia escondida, al no ser involucradas en los diferentes procesos sociales” (Flores, 2015).

En este punto nos determina Moscoso (2009) y citado Flores (2015) “El sexo femenino como bien lo dice nunca ha sido reconocido en algún campo dentro de la humanidad pues ella era considerada incapaz de servir en la economía y en la política de un país, puesto que ha sido, es y será sometida a un excesivo

tipo de violencia si los individuos que conformamos la sociedad no actuamos y erradicamos esta discriminación a las mujeres.”

“Desde hace muchas décadas la mujer no tenía derecho a ser escuchada, a opinar, mucho menos a elegir su papel en la familia y en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy marcada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia. Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología.” (Flores, 2015).

El enfoque de género ha aportado elocuentemente a la concepción del desarrollo sustentable, al tratarse de una propuesta que busca revelar y eliminar la subordinación de las mujeres; para ello promueve sus retribuciones y reconociendo al mismo tiempo la variedad existente entre mujeres y hombres en todas las sociedades del mundo, así como contribuir a la reconstrucción subjetiva y social de ellas.

**Transversalidad**, en este punto en cuanto a género, la transversalidad tiene mucho que ver con “la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de proyectos, programas y acciones que incluya en todos los niveles y etapas las implicaciones diferenciadas para hombres y mujeres que estas tienen, esto incluye a las personas que toman decisiones”, (Baño, 2013).

Es significativo recalcar que el concepto de género a menudo se maneja en el discurso público; que está visto en los principios de las instituciones públicas y privadas como algo políticamente correcto; pero en la práctica el enfoque no tiene mayor trascendencia en el diseño de proyectos, programas, acciones o políticas públicas locales para afrontar el tema desde lo conceptual e imaginario de la sociedad.

### ***Dimensiones de la transversalización.***

Técnicas

Políticas

Institucionales

Operativas

### ***Implicaciones de la transversalización.***

- ✓ Se debe fortalecer las capacidades humanas, técnicas, políticas para asumir las responsabilidades que implica la transversalización.
- ✓ Elaboración e implementación de indicadores de género y acciones afirmativas de ser el caso para fomentar la igualdad de oportunidades, y estándares que midan la transversalización.
- ✓ Para que las ideas de transversalización se traduzcan en realidades prácticas, se requiere voluntad política y la asignación de recursos adecuados, ya sea económicos, materiales y talento humano, (Baño, 2013).

### ***Instrumentos para transversalizar el enfoque de género***

- Metodologías
- Instrumentos de programación con enfoque de género.
- Herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Instrumentos y mecanismos para controlar el proceso de transversalización.
- Producción de datos e indicadores que permitan medir cuantitativa y cualitativamente las acciones de transversalización.

### **Marco Metodológico**

La propuesta de fortalecimiento de transversalización del enfoque de género, proyecta la importancia de agregar de forma integral el enfoque de igualdad de

género en la gestión del espacio de participación ciudadana, especialmente desde la parte técnica, para optimar los procesos que se llevan adelante en cada uno de los sectores y parlamentos, creando desde el imaginario social y la práctica de contextos de equidad e igualdad para mujeres y hombres.

Esto representa crear voluntad técnico política que requiere de un trabajo en conjunto, interdisciplinario en el que tanto los técnicos y los/as líderes e integrantes de las organizaciones sociales, instituciones públicas o privadas corresponden generar los espacios de diálogo para poner sobre el tapete, los enfoques y el marco conceptual a trabajarse como los mecanismos que se puedan incorporar destinados a superar las inequidades de género.

“El desarrollar procesos de sensibilización, promoción y difusión de la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, nos permite profundizar los conocimiento de inequidad que se dan en el entorno, y estos resultados es necesario pasarlos a espacios comunicacionales abiertos para generar el cuestionamiento colectivo sobre las actitudes de discriminación, violencia y cambien sus patrones culturales en las relaciones hombre – mujer”, (Baño, 2013).

La metodología de estos procesos de sensibilización e información deben estar direccionados a combatir los prejuicios y los estereotipos tan arraigados en la conciencia de mujeres, hombres y en las formas de trabajo de los técnicos de las instituciones.

Es necesario promover desde la parte técnica, la reproducción de información actualizada, estadísticas y estudios que den cuenta de la realidad de hombres y mujeres involucradas/os en los proyectos, acciones y programas. De la misma manera es necesario la participación de las mujeres en los espacios de consulta y toma de decisiones de la organización, la institución, la comunidad.

En el trabajo con las organizaciones e instituciones, es necesario establecer acuerdos técnico políticos que garanticen la participación de hombres y mujeres en

los procesos de sensibilización, de formación, planificación y ejecución de acciones, y desarrollar conjuntamente un proceso participativo que nos permita incidir a nivel organizativo, político y técnico para que se pueda promover una cultura de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres”, (Baño, 2013).

A través de las acciones propuestas se genera situaciones para que las mujeres puedan participar en los espacios productivos y reproductivos, sin sobrecargarlas de trabajo, generando condiciones de corresponsabilidad de sus parejas, sus familias y la comunidad, así como de las instancias responsables de garantizar sus derechos.

Para alcanzar la integralidad éxito de la propuesta, es necesario contar con un plan de incidencia política, donde el contexto de las familias de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Ambato, sea el ente articulador, que genera debate, discusión de las políticas, planes, propuestas y proyectos que orienten la vía de la equidad de género en la institución e impulsen el cumplimiento de los derechos de las mujeres y la equivalencia de condiciones.

**Para ello se establecen las siguientes etapas de intervención metodológica:**

**Tabla N° 38:** Etapas de intervención metodológica

Etapa	Descripción de la metodología	Actores relacionados
<p><b>Etapa 1</b> Objetivo:</p> <p>Diseñar una estrategia de transversalización del enfoque de igualdad de género.</p>		
<b>Etapa 1</b>	Definir en conjunto los principios y conceptualizaciones del enfoque de género que será transversalizado (marco teórico).	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución Técnicos/as en Participación de género y ciudadana
<b>Etapa 2</b>	Contar con el compromisos político y técnico de avanzar en el proceso	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución. Técnicos/as en Participación de género y ciudadana
<b>Etapa 3</b>	Desplegar competencias en las temáticas a ser desarrolladas de equidad de género y transversalizadas en los miembros de la Institución que se lleva el proceso.	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución. Integrantes, estudiantes de la institución, técnicos/as en participación de género
<b>Etapa 4</b>	Construir e implementar procedimientos de capacitación en la temática para los responsables de la misma y sus beneficiarios.	Delegadas de los estudiantes Familias Autoridades Investigador Docentes delegado-a del espacio técnico en género



<b>Etapa</b>	<b>Descripción de la metodología</b>	<b>Actores relacionados</b>
<b>Etapa 5</b>	Realizar intercambios de experiencias como una forma de fortalecer las actividades que realizan.	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución Técnicos/as en participación de género
<b>Etapa 2</b> <b>Objetivo</b> Suscitar acuerdos locales que provean la implementación de la estrategia de género y transversalización en los ejes de fortalecimiento.		
<b>Etapa 6</b>	Acercamiento a las autoridades	Delegados de los estudiantes Investigador Técnicos/as en participación ciudadana /
<b>Etapa 7</b>	Indagación desagregada por sexo en cada uno de los sectores a intervenir con enfoque de género (cómo están dadas las relaciones)	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución. Técnicos de los diferentes espacios y organizaciones que trabajen con el enfoque
<b>Etapa 8</b>	Convenios que integren en proyectos, programas y acciones el enfoque de género	Delegadas de los estudiantes Familias Autoridades Investigador Docentes delegado-a del espacio técnico
<b>Etapa 9</b>	Elaborar indicadores de género que permitan medir los avances en los temas tratados	Técnicos de los diferentes espacios que trabajen con el enfoque de género.
<b>Etapa 10</b>	Elaboración del plan de monitoreo seguimiento y evaluación	Directivos de la institución y delegados de los estudiantes. Investigador

Etapa	Descripción de la metodología	Actores relacionados
<b>Etapa 3</b> <b>Objetivo:</b> Establecer un plan de incidencia política en género, para el contexto de las familias de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Ambato.		
<b>Etapa 11</b>	Construir un plan de trabajo con resultados medibles y alcanzables	Investigador Técnicos/as en Participación de género y ciudadana
<b>Etapa 12</b>	Diseñar un calendario de medios de comunicación, para propagar los resultados alcanzados en equidad de género y transversalizadas.	Delegados de los estudiantes Investigador. Técnicos/as en Participación de género y ciudadana
<b>Etapa 13</b>	Propagar los resultados del seguimiento y monitoreo a través del observatorio de Equidad de Género.	Delegados de los estudiantes Investigador Autoridades de la institución. Integrantes, estudiantes de la institución, técnicos/as en participación de género

**Fuente:** Etapas de intervención metodológica

**Elaborado por:** Salinas P. (2017)

### **Modalidad de la propuesta**

La modalidad de la actual propuesta será:

#### ***Observación directa***

El cual consta del estudio de caso, ya que intercede en los propios lugares de conocimiento a fin de acumular la información con base a las experiencias obtenidas.

### ***Bibliográfica – Documental***

Muestra el propósito de conocer, profundizar, extender, y deducir “diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre la elaboración de proyectos factibles para Comunicación Social, basándose en documentos o en libros, revistas, periódicos u otras publicaciones”, (Baño, 2013).

### ***Proyecto de intervención social***

En este punto está fundamentado en el diseño y desarrollo de una propuesta apoyada en un modelo operativo viable, que permite fortalecer un trabajo con políticas ya existentes, y con características propias de la localidad desde lo técnico sobre el enfoque de equidad de género.

**Tabla N° 39:** Responsabilidad en las acciones en género

<b><i>Espacio</i></b>	<b>Responsabilidad en las acciones en género</b>
<b><i>Institución</i></b>	Dar seguimiento de la aplicación del enfoque de género por medio de los informes periódicos de los técnicos/as en género. En base a la información recopilada, incluir en su informe los avances, dificultades y líneas a seguir.
<b><i>Investigador</i></b>	Realizar un informe de análisis del seguimiento realizado de la aplicación de herramientas y definir acciones a tomar si es necesario. Gestionar información desagregada del contexto en cual se desarrollan las actividades con enfoque de género.
<b><i>Técnico en género</i></b>	Analizar de manera periódica la aplicación del enfoque de género en el espacio. Fortalecer los conocimientos y generar herramientas locales de aplicación del enfoque de acuerdo a la realidad de los sectores y parlamentos.

**Comité de estudiantes** de Compartir la experiencia de trabajo en género, y asesorar en la implementación de los procesos de capacitación y sensibilización. Dar seguimiento a los acuerdos logrados en temas de transversalidad del enfoque de género.

**Fuente:** Responsabilidad en las acciones en género

**Elaborado por:** Salinas P. (2017)

### Tipo de propuesta

La presente propuesta contará con los siguientes puntos:

- Explicativo
- Analítico

Estas bases de alternativas de intervención, permitirán distinguir cuáles serán las áreas de seguimiento, las estrategias y los recursos de acción:

**Tabla N° 40:** Alternativas de intervención

Alternativa	Estrategia	Actores	Recursos
<b>Capacitación y sensibilización</b>	Generar una malla curricular con mediación pedagógica dirigida a cada uno de los sectores a intervenir de acuerdo a los objetivos planteados	Equipo técnico en Transversalización y género. Estudiantes de la Facultad	Tecnológico Técnico Humano Institucional
<b>Herramientas para La Transversalización</b>	Diseño, validación de las herramientas en el espacio técnico y aplicación de las mismas	Equipo técnico en Transversalización y género. Estudiantes de la Facultad	Tecnológico Técnico Humano Institucional

<b>Sistema de Seguimiento y Monitoreo</b>	Creación de indicadores de la herramienta de seguimiento y monitoreo en base a la gestión por resultados.	Equipo técnico en Transversalización y género. Estudiantes de la Facultad	Tecnológico Técnico Humano Institucional
---	---	---	--

**Fuente:** Alternativas de intervención

**Elaborado por:** Salinas P. (2017)

### **Actores Internos de la institución:**

- ✓ Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica Ambato.
- ✓ Familias de los estudiantes
- ✓ Autoridades
- ✓ Docentes
- ✓ Investigador

### **Actores Externos:**

1 Experto/a en género y masculinidad

1 Experto/a en Incidencia Política

1 comunicador/a.

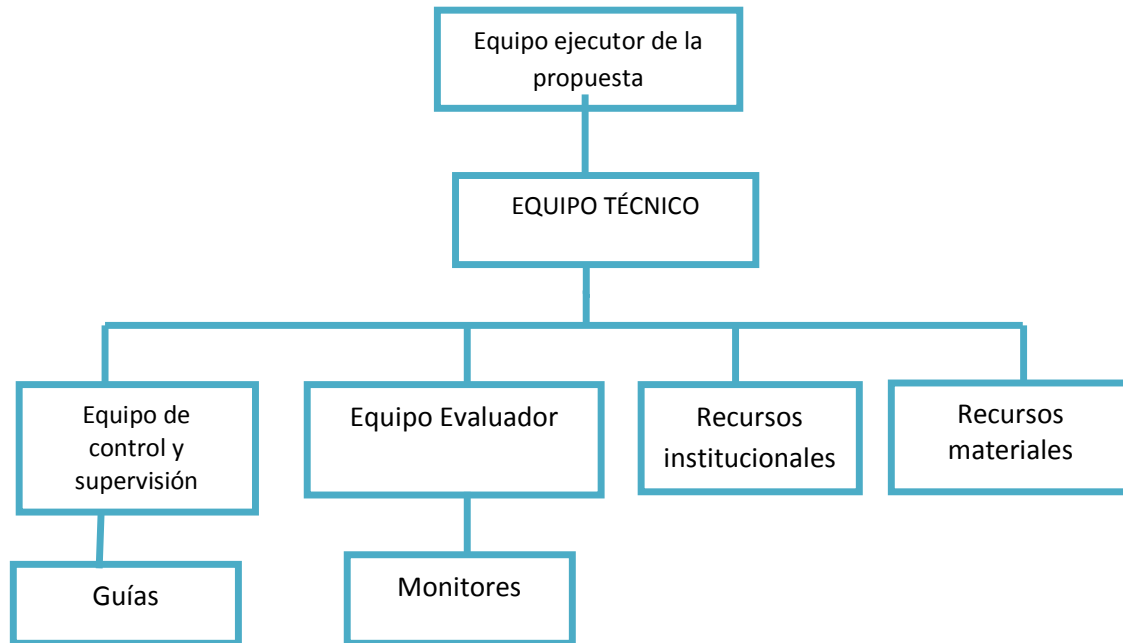
## Modelo operativo

**Tabla N° 41:** Modelo operativo

Fase	Etapas	Objetivo	Meta	Actividades	Recursos
<b>Inicial</b>	Aprobación de la propuesta	Diseñar Propuesta con el visto bueno de las autoridades	Contar con la aprobación completa en un 90%.	Socialización de la propuesta y ajuste de la misma.	Recursos tecnológico impresora, cartuchos
<b>Central</b>	Planificación	Exponer el Cronograma aprobado	Solicitar la planificación en un 95%	Constatación de tiempos con involucrados/as	Agenda Teléfono Impresiones Acuerdos
<b>Central</b>	Implementación	Ejecutar el Plan de capacitación y sensibilización. Diseño de herramientas para la transversalización desde lo técnico. Construcción de indicadores. Procesamiento y generación información. "Plan de incidencia	Ejecutar el Plan de capacitación en un 90%	Elaboración de instrumentos de recuperación de la información, vaciado y análisis de datos. Visitas de campo. Aplicación de los instrumentos. Implementación de la capacitación y sensibilización Análisis de datos. Diseño de plan comunicacional y difusión de la información	Recursos tecnológico Cámara fotográfica Material didáctico y de oficina Impresora Cartuchos Papelería
<b>Final</b>	Evaluación	Instrumentos elaborados para medir impacto de las estrategias implementadas	Valorar semestralmente los cambios		Recursos tecnológico Cámara fotográfica Impresora Cartuchos

**Elaborado por:** Salinas, P. (2017)

## Administración de la Propuesta



**Gráfico N° 42:** Administración de la Propuesta

**Elaborado por:** Salinas, P. (2017)

### Funciones del personal

#### Equipo ejecutor de la propuesta

El equipo ejecutor de la propuesta será conformado principalmente por el investigador y Autoridades de la institución.

#### Equipo de control y supervisión

Las personas que controlen y supervisen deben ser designadas por las autoridades de la institución.

#### Equipo Evaluador

La evaluación correrá a cargo de las principales autoridades, y los facilitadores

## Presupuesto para la propuesta

Tabla N° 42: Presupuesto para la propuesta

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	\$150
<b>COPIAS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	\$600
<b>TINTA DE IMPRESORA</b>	\$250
<b>MOVILIZACIÓN</b>	\$600
<b>VARIOS</b>	\$100
<b>EXPERTOS</b>	\$6000
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.700</b>

Elaborado por: Salinas, P. (2017)



## Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Tabla N° 43: Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
<b>1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director.</li> <li>- Coordinador</li> <li>- Beneficiarios directos e indirectos.</li> </ul>
<b>2.- ¿Por qué evaluar?</b>	Para comprobar si se están cumpliendo los objetivos trazados, identificando los elementos que están influyendo en los resultados o toma de decisiones de la propuesta planteada.
<b>3.- ¿Para qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar estrategias.</li> <li>- Reajustar la propuesta.</li> <li>- Realizar una propuesta similar.</li> <li>- Mejorar las técnicas y procedimientos utilizados.</li> </ul>
<b>4.- ¿Qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La organización y administración de la propuesta.</li> <li>- Los objetivos generales y específicos.</li> <li>- Las metas</li> <li>- Las actividades</li> <li>- Los responsables</li> <li>- Los recursos materiales y específicos</li> </ul>
<b>5.- ¿Quién evalúa?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Director</li> <li>-Coordinador</li> </ul>
<b>6.- ¿Cuándo evaluar?</b>	Al Inicio, proceso y al Final.
<b>7.- ¿Cómo evaluar?</b>	Se aplicará diferentes métodos tanto en la observación, como en los encuentros individuales y familiares, en la cual se aplicaran distintas herramientas y técnicas durante el transcurso.
<b>8.- ¿Con qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionario previamente estructurado.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Encuestas.</li> </ul>

Elaborado por: Salinas, P. (2017)

## Bibliografía

- Alonso Fernández, M. (2005). *Relaciones familiares y ajuste en la adolescencia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Carrera G. , M. G., & Guzmán A. , P. (2005). *AUTOAGRESION CORPORAL EN ADOLESCENTES CHILENAS "AFONÍA DEL DOLOR"*. Universidad Academia de Huanismo Cristiano.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES,S.A. DE C.V.
- Mendizábal Rodríguez, J. A., & Anzures López, B. (1999). La familia y el adolescente. *Médica del Hospital General*, 191-192.
- Nader, A., & Virginia , B. (2003). *Automutilación: ¿Síntoma o síndrome?* Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Parella Stracuzzi, S., & Martins Pestana, F. (2006). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Taber, B. (2005). *Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos* (Vol. I). (C. Pozzo , & N. Ginzburg , Edits.) Buenos Aires, Argentina: © Unicef.
- Aguilar-Cárceles, M. M. (3 de Noviembre de 2012). La influencia del contexto familiar en el desarrollo de conductas violentas durante la adolescencia: factores de riesgo y de protección. *Crim.*, 54(2), 27- 46.
- Aguirre Jordan, D. A. (2016). *La Violencia psicologica y la percepcion de conflictos de pareja en las estudiantes casadas de la Universidad Tecnica de Ambato*. Tesis Inedita. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Alarcón, D. (2013). *El machismo y el maltrato intrafamiliar de los colaboradores de la procesadora Nacional de Alimentos C.A.PRONACA, en el año 2011*. Ambato.
- Allianza Mundial para la Participación Ciudadana. (2011). *Descripción general de la planificación* . Newtown, Johannesburg .
- Altamirano Ramón , J. M. (2002). *AUTOAGRESION* (Cuando herirse es una forma de hablar.). Ciudad de Bragado.
- Ander-Egg, E. (1984). *Diccionario del Trabajo Social* (Octava edición ed.). México: "El Ateneo".
- Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario de Trabajo Social* (25 ed.). Argentina: Editorial Brujas.

- Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario del Trabajo Social* (25° Edición ed.). Argentina: Editorial Brujas.
- Arenas Higuera, M., & Quintero Bueno, C. (2006). *Vulneración de los derechos humanos de las niñas y los niños. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil ESCI-*. Bogotá: Organización Internacional del Trabajo 2005.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Arés, P. (2002). *Psicología de la familia: una aproximación a su estudio*. La Habana: Félix Varela.
- Artiles, L. (1998). *Violencia y sexualidad*. La Habana: Científico - Técnica.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitucion de la República*. Quito, Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitucion de la República*. Ecuador.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Constituyente.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Organo del Gobierno del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito.
- Ayala, C. (2002). *La jerarquía constitucional de los tratados relativos a derechos humanos y sus consecuencias*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Bandura, A. (1977). *Aprendizaje social de la agresión*. Mexico: Trillas.
- Baño, N. A. (2013). *Las estrategias de equidad de género y su incidencia en la transversalización del enfoque, en el Modelo de Gestión de Tungurahua*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Barros Freitas, L. (2004). *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer (tesis doctoral)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Barros, L. F. (2004). *Discriminación sexista y otras formas de violencia estructural e institucional contra la mujer. Tesis inédita*. Madrid, España: Universidad Carlos III de Madrid.

- Bernal, I. L. (2008). Familia en el ejercicio de la medicina general integral. *Proceso Salud-Enfermedad en la familia*, 397- 419.
- Boladeras, M. (1996). *Comunicación, ética y política. Habermas y sus críticos*. Madrid: Tecnos.
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *La Cibeles*, 48-54.
- Bonino, L. M. (1996). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Madrid: Paidós.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2005). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2007). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Borja, R. (2012). *Sociedad, cultura y derecho*. Quito: Planeta del Ecuador S.A.
- Bourdieu, P. (2001). *Fundamentos de una teoría de la violencia simbólica*. España: Editorial Popular.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1996). La Reproducción. *Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, 56-65.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Bueno Encalada, P. (2012). *Investigación Científica*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Imprenta Mercede.
- Bueno Encalada, P. (2012). *Investigación Científica "Métodos y Técnicas"*. Cuenca, Azuay, Cuenca: Imprenta Mercedes.
- Bueno Encalada, P. (2012). *Investigación Científica-Métodos y Técnica*. Cuenca: Universidad Católica de Cuenca.
- BUNGE, M. (2002). *SER, SABER, HACER* (PRIMERA EDICIÓN ed.). MEXICO: PAIDÓS.
- Byron, Browne, & Portf. (1996). *Diccionario de Historia de la Ciencia*. Barcelona: Herdcr.
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La trama de la Comunicación*, 50-59.
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. Rosario, Argentina.
- Casado Marín, L. C. (2011). *Los discursos del cuerpo y la experiencia del padecimiento. acciones autolesivas corporales en jóvenes*. España: Universitat Rovira I Virgili.

- Castro Suárez, G. C. (2013). *Rasgos de personalidad y su relación con las conductas autodestructivas en los adolescentes del Colegio Experimental Ambato en los Terceros Años de Bachillerato durante el periodo de septiembre 2012 a febrero 2013. Tesis inédita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. (2005). *Planificación en los Servicios de Salud*. Costa Rica: Facultad de Medicina.
- Cerbino, M., Chiriboga, C., & Tutivén, C. (2001). *Culturas Juveniles: Cuerpo, música sociabilidad & género*. Guayaquil, Guayas, Ecuador : Abya-Yala.
- Cerda, H. (1998). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Búho.
- Chan, E. C. (2006). *Socialización del menor infractor. Perfil Psicosocial diferencial en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Tesis doctoral*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Chejter, S. (2009). *Abordajes frente a la violencia familiar desde una perspectiva de género y de infancia*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.
- Cibanal, L. (2000). Introducción a la sistémica y la terapia familiar. *Estructura familiar*, 1-18.
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Ecuador.
- Consejería de educación. (2006). *Guía de orientación para familias con adolescentes*. España: Junta de Andalucía.
- Consejo Editorial de Educación Pública del Colegio Real de Psiquiatras. (Junio de 2009). <http://www.rcpsych.ac.uk/healthadvice/translations/spanish/autolesiones.aspx>.
- Consejo Nacional de Educación para la vida y el trabajo. (s.f.). Obtenido de [http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/comunicacion/relaciones\\_interpersonales.pdf](http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/comunicacion/relaciones_interpersonales.pdf)
- Consejo Nacional de Planificación. (2011). *Planeación Demográfica*. Mexico.
- Díaz, D. V. (2009). *Análisis de datos de encuestas*. Barcelona: UOC Editorial.
- Duckitt, J. H. (1992). *Fases de la historia del prejuicio y la discriminación*. Auckland: Asociación Psicológica Americana.
- Durán, M. A. (2007). *Los tiempos inciertos: el sueño, la memoria, la renovación y la muerte*. Barcelona: Anthropos.

- El Instituto Complutense de Mediación y Gestión de conflictos. (2010). *La familia y llega a acuerdos: dialoga la mediación familiar*. Madrid: Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid.
- Escudero, J. (1987). La investigación en el panorama actual de la investigación educativa: algunas teorías. *Revista de Innovación e Investigación*, 3, 14-25.
- Escudero, J. (1987). La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias. *Revista de Innovación e Investigación*, 3, 14-25.
- Esteve Rodrigo, J. (2005). Estilos parentales, clima familiar y autoestima física en adolescentes. España: Universidad de Valencia.
- Esteve, R. J. (2005). Estilos parentales, clima familiar y autoestima física en adolescentes. España: Universidad de Valencia.
- Exposito, M., & Glick, F. (1998). Sexismo Ambivalente. *Revista de Psicología Social*, 155-159.
- Fecé, J. L. (2004). El circuito de la cultura. (E. Ardevol, & N. Muntañola, Edits.) *Representación y cultura de audiovisual en la sociedad contemporánea*.
- Ferrer Perez, V. A., Bosch Fiol, E., Navarro Guzman, C., Ramis Palmer, M., & Garcia Buades, M. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *Anales de Psicología*, 252-341.
- Ferrer, P. V. (2007). *La violencia contra las mujeres en la pareja o la visibilización de lo invisible*. Castellón: Fundación Isonomía.
- Flores, Y. L. (2015). *LA Equidad de Género y su Influencia en las Relaciones Interpersonales en los Estudiantes*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Fornells Sala, P. (2009). *Doctrina Social de la Iglesia* (Primera Edición ed.). Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Fronzizi, R. (1990). *¿Qué son los valores?* Illinois: The free press.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Gernika Gogoratuz: Red Gernika.
- Gancino Morocho, J. B. (2013). *Análisis del discurso de la serie juvenil Glee, a partir de sus representaciones simbólicas de poder e imaginarios sociales*. Tesis inédita. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- García, D. S. (1995). *Sub culturas ¿Moda o peligro?* Bogotá: San Pablo.

- García, F. (2001). *Modelo Ecológico: Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Garrido, V. (2001). Los fundamentos científicos de la Ley de Responsabilidad penal del Menor. *ICADE*, 13-36.
- González Uribe, H. (2001). *Manual de filosofía social y ciencias sociales*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma.
- González Hermosillo, M. C. (2011). *Maltrato infantil*. México: Universidad Católica de Cuenca .
- González Uribe, H. (2001). *Manual de filosofía social y ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Guerrero de Medina, N. (2013). *Cortes en el cuerpo: Respuesta sintomática en el adolescente y su incidencia en la Institución Educativa. Tesis inédita*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Guerrero, P. (2002). *La Cultura. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya- Yala.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta edición ed.). México: McGRAW-HILL.
- Hno. Fornells Sala, P. (2009). *Doctrina Social de la Iglesia*. Loja: Univesidad Católica de Cuenca.
- Horton, P. B., & Hunt, C. L. (1995). *Sociología*. Mexico: Universidad Católica de Cuenca.
- INEC. (2011). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Genero, contra las mujeres. *Metodología*.
- INEC. (2013). *Anuario de defunciones generales*. Quito.
- INMUJERES, I. N. (2007). *Glosario de Género*. Mexico D.F.: Colonia Guadalupe.
- Jacoby Schneider, V. (2008). *Autopercepción en un grupo de adolescentes institucionalizadas que se autolesionan*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jacoby Schneider, V. (2008). *AUTOPERCEPCIÓN EN UN GRUPO DE ADOLESCENTES INSTITUCIONALIZADAS QUE SE AUTOLESIONAN* . Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jimenez, B. F. (2007). *Hablemos de paz*. Pamplona, Colombia.
- Jimenez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia*, 18, 58.

- Lameiras Fernandez, M. (2002). *El sexismo y sus dos caras: De la hostilidad a la ambivalencia*. Pontevedra, España: Anuario de Sexología.
- Laurent, H. K., Kim, H. K., & Capaldi, D. M. (2008). *Prospective effects of interparental conflict on child attachment security and the moderating role of parents' Romantic attachment*. Oregon: J Fam Psychology.
- Leiva Zea, F. (2010). *Nociones de metodología de Investigación Científica*. Quito: Universidad Católica de Cuenca.
- Lenk, H. (1988). *Entre la epistemología y la ciencia social*. Barcelona: Alfa.
- Lenk, H. (1988). *Entre la epistemología y la ciencia social*. Barcelona: Alfa.
- Linares, J. (1996). *Identidad y narrativa*. Barcelona: Paidós.
- Llul, J. (1977). *Medios, comunicación, cultura*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lodeiro, D. (2001). *La violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo*. Madrid: UCM.
- Luna, R. (1999). *Manual para determinar la factibilidad económica de proyectos*. Nucaragua: Proorca/Capas.
- Macionis, J. J., & Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- Macionis, J. J., & Plummer, K. (2011). *Sociología* (Cuarta edición ed.). Madrid: Pearson.
- Marín Tejeda, M. I. (s.f.). *Desarrollo y evaluación de una terapia cognitivo conductual para adolescentes que e autoagreden. Tesis inédita*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martin Morillas, J. M. (2004). *Los sentidos de la Violencia*. Granada: Universidad de Granada/ Junta de Andalucía.
- Matute, M. E. (2016). *Familia en cifras - Ecuador 2015*. Loja: Universidad Tecnica Particular de Loja.
- Mera Santamaria, E. G. (2016). *La vilencia psicológica y la autoestima de las mujeres en movimiento indígena de tungurahua de la ciudad de Ambato. Tesis inédita*. Ambato: Universidad Tecnica de Ambato.
- Minayo, M. (1994). Violencia social desde la perspectiva de la salud publica. *Cad. Salud Publica*, 10, 07-18.
- Ministerio de Educación. (2012). *MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - PAIPI*. Colombia.



- Ministerio de Salud. (2007). *Orientaciones para la Atención Integral de Salud del Adolescente en el Primer Nivel de Atención*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú No. 2007- 01315.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2009). *Normas y procedimiento para atención integral de salud a adolescentes*. Quito: Editora Galaxy.
- Minuchin, S. (1986). *Caleidoscopio familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (2003). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Geodisa.
- Molineros, C. C. (2012). *Estudio de roles en adolescentes que provienen de hogares disfuncionales. Tesis inédita*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J., & Parra, M. (2008). *Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes*. Ensayos, 2008.
- Montero Flores, C. E. (2016). *La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos de 20 a 60 años que acuden a la Fiscalía de Tungurahua. Tesis inédita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Montero, C. E. (2016). *La funcionalidad familiar y el riesgo de violencia intrafamiliar en adultos de 20 a 60 años que acuden a la Fiscalía de Tungurahua. Tesis inédita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Mora, E. (2000). *Pubertad y adolescencia*. Madrid: Universidad Católica de Cuenca.
- Mora, E. (2000). *Pubertad y adolescencia*. Madrid: Universidad Católica de Cuenca.
- Mora, E. (s.f.). *Pubertad y Adolescencia*. Madrid: Cultural S.A.
- Morales, M. E. (2007). *El poder en las relaciones de género*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Moran, C. (25 de Noviembre de 2013). *Violencia de Género: epidemia mundial, (20 minutos)*. Barcelona, España.
- Moreno, V. (2009). *Adopción de conductas descriptivas en la adolescencia*. Maracaibo: Universidad de Zulia.
- Mosquera, D. (2008). *La autolesión: El lenguaje del dolor*. Madrid: Pléyades.
- Münch, L., & Ángeles, E. (2014). *Métodos y Técnicas de la Investigación* (Vol. Cuarta edición). México: Trillas.
- Múria, A. J., & Gil, S. R. (1998). *Preparación, Tabulación y Análisis de Encuestas para Directivos*. Madrid: ESIC Editorial.

- Musitu, G. (2002). *Las conductas violentas de los adolescentes en la escuela: el rol de la familia*. Sevilla: Gaceta.
- Namakforoosh, M. N. (2005). *Metodología de la Investigación* (Segunda edición ed.). México: Limusa.
- Nietzsche, F. (1984). *Aurora. Reflexiones sobre la moral como prejuicio*. Madrid: Buma.
- Noboa Paredes, M. B. (2015). *Violencia contra la mujer y la reparación integral. Tesis inédita*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Observatorio Social del Ecuador. (2010). *Niños y Niñas del siglo XXI*. Quito.
- Oliva, A. (2006). *Relaciones familiares y desarrollo adolescente* (Vol. 37). Barcelona: Universidad de Sevilla.
- Oliva, A. (Diciembre de 2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(210), 223.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. 217 A (III).
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- Organización mundial de salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Informe sobre el Sistema de Salud Mental en el Ecuador*. Quito-Ecuador: World Health Organization.
- OrganizacionPanamericanadelaSalud. (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C.
- Ortego Maté, M. d., López González, S., & Álvarez Trigueros, M. L. (s.f.). *Google*. Obtenido de file:///F:/conflictos.pdf
- Ortiz Uribe, F. G. (2006). *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*. México: Limusa, S.A.
- Ortiz Uribe, F. G. (2006). *Diccionario de Metodología de la Investigación Científica*. México: Limusa, S.A.
- Ortiz Uribe, F. G. (2006). *Diccionario de Metodología de la Investigación*. Mexico: Limusa S.A.

- Palomar Villena, M., & Suarez Soto, E. (s.f.). *El modelo sistémico en el trabajo social familiar*.
- Peña Collazos, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 62-75.
- Pichardo Muñiz, A. (1997). *Planificación y Programación Social*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
- Plan Nacional del Buen Vivir*. (2013-2017). Quito: Semplades.
- Prado de Amaya, E., & Amaya Guerra, J. (2010). *Padres obedientes hijos tiranos*. México: Trillas.
- Prado Maillard, E. (2009). *Padres duros para tiempos duros*. México: Universidad Católica de Cuenca.
- Quinero Velásquez, Á. M. (2004). *El Trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico*. Argentina: Lumen.
- Quintero Velásquez, Á. M. (1997). *Trabajo Social y procesos familiares*. Argentina: Lumen/Humanitas.
- Quintero Velásquez, Á. M. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- Riu, F. (1966). *Ontología del siglo XX*. Caracas: Colección Avance.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Juménez, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. España: Aljibe.
- Rodríguez Pedroso, I., & Gomez Garcia, C. (2010). *Las Pautas de la cultura patriarcal de la domesticidad en la construcción teórica sobre el ordenamiento trabajo-género en Cuba: la subversión en la etapa revolucionaria*. La Habana: Universitaria.
- Rodríguez Rodríguez, P. (2013). *La Atención Integral y Centrada en la Persona*. Madrid: Fundación Pilares.
- Ruiz Perez, I., Prieto Blanco, P., & Vives Cases, C. (11 de Diciembre de 2003). *Violencia contra la mujer en la pareja: Determinantes y respuestas sociosanitarias*. Granada, España.
- Ruiz, G. (1990). *Como evaluar la familia con eficacia*. Cuba: Rev cub.
- Sanabria, J. R. (2005). *Axiología en Ética*. México: Porrúa.

- Sanchez Aragon, R. &.-L. (2003). Patrones y estilos de comunicacion de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de Psicologia*, 19, 202, 257-277.
- Sánchez, A. G. (2012). *Gogle*. Recuperado el 2105, de <http://www.autolesion.com/2012/11/23/poster-autolesion-que-es-y-que-hacer/>
- Santos , M. (2014). *Ensayo critico sobre el paradigma crítico*. Valencia: Universidad Fermín Toro.
- Santos, M. (2014). *Ensayo critico sobre el paradigama critico*. Valencia: Universidad Fermin Toro.
- Schraiber, L. B. (08 de Agosto de 1999). *La violencia contra las mujeres: las interfaces con la salud*. Recuperado el 17 de 07 de 2016, de Interfaces: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-32831999000200003](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-32831999000200003)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (2013-2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Asamblea Constituyente.
- Sierra Guzmán, M. P. (2012). *Tipos más usuales de Investigación*. México: Universidad Autónoma del Estado de Idalgo.
- Soria, T. R., R.J., M., & T.M, G. (2004). Analisis sistemico de las familias con un hijo adloescente drogadicto. *Psicologia y Ciencia Social*, 50-69.
- Soy Aumatell, C. (2003). *Auditoría de la Información* (Primera edición ed.). Barcelona: UDC.
- Tomás-Sábado, & Tomás-Sábado, J. (2009). *Fundamentos de bioestadistica y analisis de datos para enfermeria* (Primera edición ed.). España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torres Salazar , V. (2011). *Integración Familiar y Conflictos Sociales*. Quito-Ecuador: Librería Jurídica O.N.I.
- Torrinco, E. L., Vilariño, C. S., Villas, M. A., Alvarez, S., & Lopez, M. J. (2002). *El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teorico de la Psicooncologia*. Murcia: Universidad de Huelva.
- UNESCO. (1989). *El Manifiesto de Sevilla*. Paris, Francia: Conferencia general de la UNESCO.
- Unicef. (2005). *Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos*. Argentina.

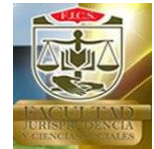
- Unidad educativa Fiscomisional Técnico Salesiano. (2013-2015). *Código de Convivencia Institucional*. Cuenca: Unidad educativa Fiscomisional Técnico Salesiano.
- Unidad Educativa Técnico Salesiano. (2013-2015). *Código de Convivencia Institucional*. Cuenca-Azuay: Unidad Educativa Técnico Salesiano.
- Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Humanidades. (2010). *Educación Especial encuentros y desencuentros en discursos y las prácticas*. (Primera edición ed.). Buenos aires: UNSAM .
- Valenzuela Mujica, M. T. (Enero-junio de 2013). Prevención de conductas de riesgo en el Adolescente: Rol de familia. *Index de enfermería*, 22(1-2), 12.
- Valladares, A. M. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *Revista electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 69-82.
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B, S. A., 2008 .
- Varela, N. (26 de julio de 2013). *Violencia simbólica*. Barcelona, España, España.
- Vásquez A, M. B. (2012). *Narrativas de los adolescentes que se auto inflingen cortes y el proceso de construcción de identidad en el contexto de sus relaciones familiares*. Tesis inédita. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Vásquez Zambrano , E. Y. (2012). *La violencia en el entorno familiar y su impacto en el desarrollo social de los adolescentes que asisten al centro de salud Portoviejo periodo 2011-2012-Inedita*. Portoviejo: Universidad Técnica de Manabí.
- Velastegui Navas, A. M. (2015). *La violencia contra la mujer en la pareja y el femicidio en la ciudad de Ambato*. Tesis inédita. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Velastegui, A. (2015). *La violencia contra la mujer en la pareja y el femicidio en la ciudad de Ambato*. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Villalobos Parra, L. (2013). *"Bullying" como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes*. Tesis inédita. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Villarroel G, J., Jerez C, S., Montenegro M, A., Montes A, C., Igor M, M., & Silva I, H. (2013). Conductas autolesivas no suicidas en la práctica clínica. *Revista Chilena Neuro-Psiquia*, 51.
- Viscarret Garro, J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editor.
- Viscarret Garro, J. J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza Editor.

Viscarret Garro, J. J. (2007). *Modelos y Métodos de Intervención en Trabajo Social*.  
Madrid: Alianza Editor.

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa*. México: Pearson .



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRIA DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR COHORTE 2013

CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE  
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES - FEBRERO 2016

NOMBRE: ANÓNIMO    EDAD:.....GÉNERO:.....

NACIONALIDAD:..... ESTADO CIVIL: .....

VIVE CON:.....

**Objetivo.-** Determinar la incidencia de la violencia simbólica en los contextos familiares de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

**Planteamiento.-** Ustedes van a determinar si en una relación de pareja les parece adecuado que el hombre tenga esta conducta hacia una mujer

**INSTRUCCIONES.-** Lea detenidamente cada pregunta y responda con una (X).Se acepta solo una respuesta por pregunta.

No	Pregunta	NUNCA	POCAS VECES	EN CIERTAS OCASIONES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Mediante el tono de voz, la mirada o los gestos, atemorizar a una mujer					
2	Tomar decisiones importantes sin contar con ella					
3	Anular las decisiones que ella ha tomado					
4	No respetar sus opiniones o derechos					
5	Obtener lo que se quiere de ella por cansancio					
6	Controlar su dinero o sus gastos					
7	Monopolizar el uso de espacios o elementos comunes (el sofá, el control de la tele) impidiéndole a ella disfrutarlos					
8	No respetar sus sentimientos					
9	Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, escuchando sus conversaciones)					

10	No expresar los propios sentimientos, cerrarse emocionalmente de forma habitual					
11	Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades					
12	Poner problema a que salga o se relacione con su familia o amistades					
13	Poner en duda su fidelidad					
14	A través de insinuaciones o chantaje, provocarle inseguridades o sentimientos de culpa					
15	Enfadarse o hacer comentarios bruscos o agresivos por sorpresa y sin que sepa la razón					
16	Interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras					
17	Considerar que es como una niña que necesita ser cuidada y protegida					
18	Poner excusas para justificarse (“yo no quería”, “no me di cuenta”, “es culpa de mi trabajo”).					
19	Engañarla, mentirle o no cumplir los acuerdos					
20	Amenazar con abandonarla o iniciar una “aventura”					
21	No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que ella realiza					
22	Dar lástima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tu no estas me pasara algo malo”)					
23	Considerar que su papel fundamental en la vida es ser madre					
24	Desanimarla o impedirle que estudie o trabaje					
25	No asumir la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los/as hijos /as					

Realizo el cuestionario voluntariamente y acepto que forme parte de esta Investigación, sin recibir ninguna compensación a cambio.

FIRMA





**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**MAESTRIA DE TRABAJO SOCIAL FAMILIAR COHORTE 2013**



**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE  
 JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES - FEBRERO 2016**

**NOMBRE:** ANÓNIMO    **EDAD:**.....**GÉNERO:**.....

**NACIONALIDAD:**..... **ESTADO CIVIL:** .....

**VIVE CON:**.....

**Objetivo.-** Determinar la incidencia de la violencia simbólica en los contextos familiares de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

**INSTRUCCIONES.-** Lea detenidamente cada pregunta y responda con una (X).Se acepta solo una respuesta por pregunta.

**TEST DEL APGAR FAMILIAR**

**INSTRUCCIONES.-** Lea detenidamente cada pregunta y responda con una (X).Se acepta solo una respuesta por pregunta.

No	Pregunta	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad					
2	Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
3	Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades					
4	Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor					
5	Me satisface como compartimos en mi familia: a.- el tiempo para estar juntos, los espacios en la casa y el dinero					

Realizo el cuestionario voluntariamente y acepto que forme parte de esta Investigación, sin recibir ninguna compensación a cambio.

FIRMA